GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SALUD

PLAN DE SALUD DE CANTABRIA

2025-2029

CONSTRUYENDO UNA NUEVA SALUD

PLAN DE SALUD
DE CANTABRIA

2025-2029

CONSTRUYENDO
UNA NUEVA SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL

CONSEJERÍA DE SALUD

Gobierno de Cantabria

Consejería de Salud

Dirección General de Planificación, Ordenación,
Gestión del conocimiento y Salud Digital

Santander, Cantabria

Año:
2025

Depósito Legal:
SA-315-2025

Imprime:
IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA, IMPRE 10-1350

Fotografías e ilustraciones de www.freepik.com

Índice

01. PRESENTACIÓN 6

02. PRÓLOGO 10

03. INTRODUCCIÓN 14

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN 15

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES 22

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE 27

04. ANÁLISIS DE SITUACIÓN 32

DEMOGRAFÍA Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN CANTABRIA 33

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN CÁNTABRA 34

RECURSOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN CANTABRIA 35

05. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS 42

ANÁLISIS DE DEPENDENCIAS ESTRATÉGICAS INTERNAS Y EXTERNAS 46

SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS 52

SALUD DE PERSONAS 64

SALUD COMPARTIDA 80

SALUD CERCANA 91
SALUD DE VALOR 102
SALUD DE FUTURO 114

06. GOBERNANZA, MEMORIA, ECONÓMICA Y SEGUIMIENTO 132

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA 133
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN 140
CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIÓN 140
SEGUIMIENTO Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO 141
INDICADORES DE SEGUIMIENTO 142
MEMORIA ECONÓMICA 156

07. ANEXOS 162

AGRADECIMIENTOS Y AUTORES 163
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 169
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS 173

01
Presentación

Presentación

Es un honor presentar el Plan de Salud de Cantabria 2025-2029, un documento que marcará la hoja de ruta de nuestro sistema sanitario en los próximos años, respondiendo con responsabilidad, rigor y compromiso a los retos de salud pública que enfrentamos hoy.

Hace ya más de una década, como vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, tuve la oportunidad de impulsar el Plan de Salud de Cantabria 2014-2019, una herramienta que, en su momento, significó un hito en la planificación estratégica de nuestra comunidad. En aquel entonces, poníamos el énfasis en la universalidad, la equidad y la sostenibilidad del sistema sanitario, con la certeza de que el trabajo conjunto era la clave para construir un sistema más eficiente, accesible y preparado para atender las necesidades de los ciudadanos.

Sin embargo, el mundo ha cambiado y Cantabria también. La salud de nuestra población enfrenta hoy nuevos desafíos que exigen una actualización de nuestra estrategia y una evolución en nuestra forma de planificar y gestionar los recursos. Los retos actuales son distintos, más complejos, y requieren respuestas innovadoras y plantear finalmente un cambio profundo del modelo asistencial.

Este nuevo Plan de Salud 2025-2029 nace con la ambición de dar respuesta a tres grandes ejes de transformación:

- **Un enfoque de salud pública más transversal y comunitario: Un enfoque de salud pública más transversal y comunitario:** Hoy sabemos que la salud no se define solo en hospitales o centros de salud, sino en nuestras casas, en nuestros barrios, en nuestras ciudades y en nuestras políticas públicas. Este Plan refuerza la idea de Salud en todas las Políticas, fomentando la prevención, la promoción de la salud y el trabajo intersectorial.

- **Un sistema sanitario adaptado a la realidad actual:** Nuestra comunidad avanza hacia un envejecimiento progresivo, lo que exige fortalecer la atención a la cronicidad, reforzar la atención primaria y garantizar la continuidad asistencial en un modelo más integrado y preventivo. El compromiso con la atención a

las zonas rurales y el respeto por los valores de equidad es una parte central también. El plan pretende, además, dar respuesta a la necesidad de retener talento en la región.

- **La digitalización y modernización del sistema de salud:** En estos diez años, el avance de la tecnología ha revolucionado la forma en que entendemos la salud y la atención sanitaria. Este Plan apuesta por la transformación digital, con herramientas que mejoren la eficiencia y permitan un acceso equitativo a la asistencia, sin que la distancia o la ubicación geográfica sean una barrera. Este esfuerzo de todo el Gobierno se refleja en la Primera Agenda Digital de Cantabria, que se desarrolla en el recientemente publicado Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027.

Este documento es fruto del esfuerzo compartido de muchos profesionales sanitarios, gestores, asociaciones de pacientes, industria y agentes sociales, cuyo compromiso con la salud ha sido clave para dar forma a esta estrategia. Igual que en 2014, este Plan ha sido diseñado con y para el sistema sanitario, entendiendo que solo desde el consenso y la participación lograremos alcanzar sus objetivos.

No quiero concluir sin reafirmar el compromiso del Gobierno de Cantabria con la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Seguiremos garantizando los recursos necesarios para que este Plan no sea solo un marco teórico, sino una realidad tangible en la vida de los cántabros.

Hace diez años, este Gobierno asumió el reto de definir el futuro de la salud en nuestra comunidad. Hoy, volvemos a hacerlo con la misma determinación, con la experiencia de lo aprendido y con la mirada puesta en las próximas décadas. Porque la salud de Cantabria no es solo una prioridad de Gobierno: es un compromiso con la sociedad, con nuestros profesionales y con las generaciones futuras.

Gracias a todos por su trabajo, por su implicación y por su confianza. El futuro de la salud en Cantabria se construye desde hoy.

María José Sáenz de Buruaga

Presidenta del Gobierno de Cantabria

02
Prólogo

Prólogo

Nuestro sistema sanitario se encuentra en un momento crucial de transformación. La creciente complejidad de los desafíos de salud, el envejecimiento poblacional y las nuevas expectativas de los ciudadanos exigen una evolución profunda y decidida en nuestro modelo asistencial. No podemos conformarnos con mantener las mismas estructuras y procesos cuando la realidad nos demanda respuestas innovadoras y eficientes.

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 propone una hoja de ruta para afrontar estos desafíos con visión de futuro. Se trata de un documento vivo, diseñado desde la colaboración y la reflexión colectiva, que busca garantizar un sistema sanitario más accesible, sostenible y equitativo. No se trata de un mero plan estratégico, sino una apuesta firme por una sanidad que sitúe a las personas en el centro de la toma de decisiones, reforzando la prevención, la atención integral y la calidad asistencial.

Uno de los pilares fundamentales de esta estrategia es **la necesidad de transformar el modelo asistencial**, superando las limitaciones de un enfoque reactivo para avanzar hacia una sanidad más proactiva y personalizada. La Atención Primaria desempeña un papel clave en este proceso, fortaleciéndose como el eje vertebrador del sistema de salud. Queremos mejorar la accesibilidad, reducir la carga burocrática y dotar a los profesionales de herramientas que optimicen su labor, garantizando una atención más resolutiva y cercana a la ciudadanía.

Además, **la digitalización y la innovación tecnológica** constituyen una palanca de cambio imprescindible, permitiendo optimizar la gestión de los recursos, mejorar la coordinación asistencial y facilitar el acceso a servicios sanitarios avanzados. Se apuesta por herramientas que mejoren la interoperabilidad de datos, la teleasistencia y la toma de decisiones basada en evidencia, asegurando que el sistema sea más eficiente y accesible.

El Plan de Salud de Cantabria es fruto de la participación de expertos, profesionales sanitarios y una nutrida representación de la sociedad cántabra. Desde el inicio, se analizó la mejor manera de estructurar las prioridades del sistema sanitario, lo que llevó a definir líneas estratégicas interconectadas. En particular, en las líneas

relacionadas con la humanización de la asistencia se apostó por diferenciarlas en tres enfoques complementarios: individual, comunitario y asistencial. Ello garantiza que cada una de estas dimensiones tenga el peso necesario en el Plan, ofreciendo una visión más completa y articulada del sistema sanitario que queremos construir. El Plan, pues, se estructura en seis líneas estratégicas que reflejan una visión integral de la salud en Cantabria: Salud en Todas las Políticas, como enfoque intersectorial; Salud de Personas, centrada en la individualización y humanización de la atención; Salud Compartida, promoviendo la participación y el tejido comunitario; Salud Cercana, reforzando la accesibilidad y la Atención Primaria; Salud de Valor, apostando por la eficiencia y la evaluación de resultados; y Salud de Futuro, que impulsa la digitalización y la innovación como motores de cambio en el modelo asistencial.

Estamos orgullosos del documento final y agradecidos a todos los colaboradores por su esfuerzo, pero tenemos claro que no es un punto de llegada, sino un punto de partida. El camino a recorrer solo será posible con la implicación y el compromiso de todos: profesionales, gestores, instituciones y ciudadanos.

Como decía Séneca, "nunca hay viento a favor para quien no sabe a dónde va". Este Plan ofrece un marco de referencia claro, con una dirección bien definida, pero su éxito dependerá de la voluntad colectiva de impulsar el cambio con determinación y responsabilidad. Con esta visión, Cantabria se dota de una estrategia que no solo responde a los retos del presente, sino que sienta las bases para un sistema sanitario más fuerte, eficiente y centrado en las personas. La sanidad del futuro no es solo tecnología: es proximidad, equidad y coordinación entre todos los actores implicados. El momento de avanzar es ahora, y lo hacemos con un plan claro, una dirección bien definida y el compromiso de garantizar el mejor estado de salud para todos en Cantabria.

César Pascual Fernández

Consejero de Salud

03
Introducción

Introducción

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El sistema sanitario se encuentra en **un momento crítico de transformación**, afrontando retos sin precedentes que exigen una profunda reflexión y una acción decidida para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes de la población. La elaboración de un **Plan de salud** a cuatro años vista en este contexto de incertidumbre supone un desafío mayúsculo, pero también una oportunidad única para **repensar y rediseñar un modelo sanitario adaptado a las realidades del presente y futuro**.

> **Los retos actuales a los que se enfrenta la comunidad de Cantabria son múltiples y complejos. El envejecimiento poblacional y el aumento de la cronicidad ejercen una presión creciente sobre los sistemas sanitarios, evidenciando la necesidad de un cambio de paradigma desde un modelo más centrado en la patología aguda hacia otro orientado a la prevención, el cuidado de la salud y el manejo de las condiciones crónicas.**

La reciente pandemia ha actuado como un catalizador, revelando tanto f**ortalezas como debilidades de nuestros sistemas de salud**. La inequidad en salud persiste y se ha visto exacerbada, poniendo de manifiesto la necesidad de abordar los determinantes sociales de la salud de manera integral. Entre las lecciones aprendidas destacan la **importancia del valor de la salud pública y la atención primaria**, la necesidad de **sistemas de información robustos**, la relevancia de la **colaboración intersectorial** y la **solidaridad global**. Esta crisis también ha puesto de manifiesto la resiliencia y capacidad de adaptación del sistema sanitario y sus profesionales, así como el potencial de la innovación y la transformación digital para dar respuesta a situaciones de alta complejidad.

Los avances tecnológicos y científicos ofrecen **nuevas posibilidades diagnósticas y terapéuticas**, pero también plantean dilemas éticos y de sostenibilidad que debemos abordar en el corto plazo, como la incorporación en nuestro arsenal terapéutico de fármacos de alto impacto económico. Y, desde una visión más global, el **cambio climático** emerge como una amenaza creciente para la **salud global,** requiriendo una respuesta coordinada desde todos los sectores, incluido el sanitario.

El horizonte **2025-2029** plantea un escenario de **oportunidades y retos específicos** en el ámbito sanitario de Cantabria. El envejecimiento poblacional es particularmente acusado en la región, con un índice superior a la media nacional. La dispersión geográfica y la existencia de zonas rurales con población envejecida plantean desafíos en términos de accesibilidad y equidad en la prestación de servicios sanitarios. El perfil epidemiológico de la comunidad, con una alta prevalencia de enfermedades crónicas y factores de riesgo como la obesidad, requiere un enfoque preventivo y de promoción de la salud. No obstante, **Cantabria cuenta con fortalezas significativas**, como un sistema sanitario de calidad, una red de atención primaria consolidada y centros de investigación de referencia, que pueden actuar como palancas para la innovación y la mejora continua.

Los sistemas sanitarios públicos del entorno europeo se enfrentan a una serie de desafíos en materia de salud que demandan una **atención prioritaria y una visión de futuro**. La influencia del marco europeo en la sanidad española es significativa y se manifiesta en varios aspectos clave:

Políticas y estrategias comunes

El **Plan de Salud de Cantabria 2025-2029** se enmarca dentro de las bases establecidas por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, que define la organización y principios del sistema sanitario en España, y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que refuerza la equidad, accesibilidad y calidad en la asistencia sanitaria. Sobre este marco normativo, el presente Plan responde a los retos específicos de la sanidad en Cantabria, alineándose con las estrategias nacionales más ampliamente tratadas en la línea 1 de salud en todas las políticas, así como en el desarrollo del resto de líneas ministeriales que mantiene a nivel estratégico el foco en la atención centrada en la persona, dando respuesta también a los imprescindibles aspectos de eficiencia y sostenibilidad del sistema en la línea 5 de salud de valor.

La Unión Europea (UE) también ha publicado diversas iniciativas de interés para este Plan por su impacto directamente en la **transformación del Sistema Nacional de Salud español**:

- **El programa UEproSalud 2021-2027,** con un presupuesto de 5.300 millones de euros, busca mejorar la salud pública, la preparación ante crisis y la investigación a nivel europeo.

- **El Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer,** que ha influido en la actualización de la Estrategia en Cáncer de España, alineándola con objetivos como la prevención, detección precoz y mejora de la calidad de vida de los pacientes.

- **La Estrategia Farmacéutica para Europa,** que busca mejorar el acceso a medicamentos y fomentar la innovación.

- **Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea.** *Reglamento (UE) 2025/327 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2025, relativo al Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EHDS)*.

- **Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea.** *Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas sobre la Inteligencia Artificial (Ley de Inteligencia Artificial - AI Act)*.

Digitalización y datos sanitarios

España está bien posicionada para liderar la implementación del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS):

- Se encuentra entre los cinco primeros países de Europa en digitalización de datos sanitarios.

- Cuenta con financiación y programas para avanzar en la transformación digital del sistema sanitario.

- La implementación del EEDS requerirá cambios culturales, legales y de seguridad en el manejo de datos sanitarios.

Financiación y recursos

La UE proporciona importantes oportunidades de financiación para proyectos sanitarios en España:

- A través de la política regional, España recibirá 23.540 millones de euros que podrán destinarse parcialmente a infraestructuras sanitarias y programas de salud.
- El programa Horizonte Europa ofrece financiación para investigación e innovación en salud.
- España ha obtenido importantes fondos en programas anteriores como Horizonte 2020.

Coordinación y preparación ante crisis

La pandemia de COVID-19 ha impulsado una mayor coordinación europea en salud pública:

- Se ha creado la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA).
- Se han reforzado organismos como el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades.
- España está alineando sus estrategias nacionales, como la Estrategia Nacional de Salud Pública, con los objetivos europeos.

Retos y oportunidades

Para aprovechar plenamente el marco europeo, España debe:

- Adaptar su marco jurídico para facilitar el uso compartido de datos sanitarios.
- Invertir en formación de profesionales técnicamente cualificados.
- Fomentar la colaboración entre el sector público y privado.

El marco europeo está impulsando una transformación significativa en la sanidad española, ofreciendo oportunidades de mejora en áreas como la digitalización, la investigación y la preparación ante crisis sanitarias. La implementación efectiva de estas iniciativas europeas requiere una estrecha coordinación entre las autoridades nacionales y regionales, así como inversiones sostenidas en infraestructura y capacitación. El Sistema Sanitario Público de Cantabria ha alineado todas sus necesidades en el recientemente aprobado Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027, donde se agrupan tres líneas estratégicas que dan respuesta a las oportunidades planteadas en la Estrategia de Salud Digital Nacional y en la Agenda Digital de Cantabria 2024-2028, con apoyo de financiación propia y por fondos MRR.

La innovación se ha convertido en un elemento clave para dar respuesta a estos desafíos y garantizar la calidad, eficiencia y equidad de la atención sanitaria. La Unión Europea y sus Estados miembros han situado la salud como una prioridad estratégica, impulsando iniciativas y programas para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la transformación digital del sector salud.

En España, el Gobierno ha aprobado en 2021 el **PERTE** (Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica) **para la Salud de Vanguardia**, con el objetivo de impulsar la medicina personalizada, la terapia avanzada y la digitalización del Sistema Nacional de Salud. Este proyecto se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y aspira a situar a España como referente europeo en innovación sanitaria.

El PERTE para la Salud de Vanguardia es un proyecto que busca impulsar la I+D+i en el ámbito sanitario, reforzar las capacidades industriales y tecnológicas, y promover la medicina personalizada, predictiva y de precisión. Con una dotación de más de 1.400 millones de euros.

Este PERTE se articula en torno a cuatro grandes objetivos:

- **Impulsar la medicina personalizada y de precisión,** a través del desarrollo de infraestructuras, datos y tecnologías habilitadoras como la genómica, la bioinformática o la inteligencia artificial.

- **Fomentar la investigación y producción de terapias avanzadas, medicamentos innovadores y productos sanitarios,** reforzando la autonomía estratégica de España y Europa.

- **Digitalizar el Sistema Nacional de Salud,** mediante el despliegue de la historia clínica digital interoperable, la teleasistencia y las herramientas de análisis de datos.

- **Reformar el marco regulatorio** para favorecer la innovación, agilizar la incorporación de nuevas tecnologías y atraer inversiones.

Esta agenda ambiciosa de transformación del Sistema Nacional de Salud (SNS) requerirá un gran esfuerzo de coordinación, financiación y colaboración entre administraciones, profesionales y ciudadanía. El PERTE para la Salud de Vanguardia puede actuar como catalizador de estas reformas, aportando recursos, conocimiento y proyectos tractores en áreas clave. Por lo tanto, este proyecto aspira a impulsar la investigación biomédica, la industria farmacéutica y la transformación digital del Sistema Nacional de Salud.

La Unión Europea ha reforzado su papel en salud, lanzando iniciativas como la Estrategia Farmacéutica, el Espacio Europeo de Datos de Salud o el programa EU4Health, que buscan promover la innovación, la cooperación y los sistemas sanitarios de los países miembros.

En este contexto de cambio e incertidumbre, diseñar una estrategia de salud a medio plazo supone un ejercicio de prospectiva y planificación adaptativa no exenta de riesgos. Es fundamental desarrollar un marco lo suficientemente flexible para responder a escenarios cambiantes, pero a la vez con objetivos claros y medibles que permitan orientar la acción y evaluar el progreso. La estrategia debe basarse en la mejor evidencia disponible, pero también incorporar mecanismos de monitorización y ajuste continuo para adaptarse a nuevas realidades y conocimientos emergentes.

Este documento aspira a ser una hoja de ruta flexible y adaptativa que guíe la transformación del sistema de salud hacia un modelo más resiliente, equitativo y centrado en las personas. Un modelo que no solo responda a las necesidades actuales de la población, sino que esté preparado para afrontar los retos del futuro con innovación, eficiencia y compromiso con la salud y el bienestar de todos los cántabros.

El éxito en su implementación requerirá el compromiso y la colaboración de todos los actores del sistema de salud, desde profesionales de la salud y gestores hasta las personas usuarias y la ciudadanía en general. Este documento refleja la importancia de la participación de todos ellos y transmite los valores compartidos de colaboración, innovación y compromiso con la excelencia y constituye una invitación a sumarse a este esfuerzo compartido por construir un futuro más saludable y sostenible para la comunidad. La unión permitirá hacer frente a los desafíos que depara el futuro y garantizar que el sistema de salud de Cantabria siga siendo un referente de calidad, innovación y equidad en los años venideros.

Alineamiento con políticas públicas de la UE en salud

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 cumple con los requisitos del Reglamento (UE) 2021/1060, asegurando un marco político estratégico que aborde la planificación de la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración. Este es un requisito indispensable para optar a ser beneficiarios del Fondo Social Europeo FSE+ y cumplir con su condición favorecedora.

- Se ha desarrollado un análisis de situación y cartografía de necesidades, considerando la distribución del personal sanitario y de cuidados y garantizando un enfoque basado en la sostenibilidad y la planificación de recursos.

- El Plan establece medidas concretas que se presentarán en la Línea 4 (Salud Cercana) y la Línea 5 (Salud de Valor) para mejorar la accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema, con especial atención a poblaciones vulnerables y excluidas.

- Se fomenta la desinstitucionalización, priorizando la atención primaria, domiciliaria y comunitaria en la Línea 4, y fortaleciendo la transformación digital en la Línea 6 como herramienta clave para garantizar la proximidad de los servicios de salud.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

El Sistema Sanitario Público de Cantabria representa no sólo un valioso legado colectivo, sino también un pilar fundamental del bienestar y la cohesión social en nuestra comunidad autónoma. Fruto del esfuerzo y la visión de generaciones anteriores, el Sistema Sanitario Público de Cantabria encarna los valores de solidaridad, equidad y universalidad que definen a una sociedad avanzada y comprometida con el cuidado de todos sus miembros.

En un mundo en constante cambio, marcado por desafíos demográficos, tecnológicos y socioeconómicos, el Sistema Sanitario Público de Cantabria se encuentra en un punto de inflexión crucial. La necesidad de adaptarse a nuevas realidades, como

el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, y la revolución digital en el ámbito sanitario, exige una reflexión profunda sobre la visión, misión y valores del sistema.

Este patrimonio sanitario, construido con el esfuerzo de muchos años, debe evolucionar para no solo afrontar los retos actuales, sino también anticiparse a los futuros. Para ello, es imperativo implementar reformas que aumenten su eficiencia y calidad, incorporar de manera inteligente los avances tecnológicos, reforzar la atención primaria como eje vertebrador del sistema, y promover decididamente la prevención y los hábitos saludables como pilares de una sociedad más sana.

La equidad en el acceso a los servicios de salud para toda la ciudadanía, independientemente de su condición socioeconómica o lugar de residencia, debe seguir siendo un principio innegociable en una región con una geografía tan diversa como Cantabria. Asimismo, en un contexto de recursos limitados y demandas crecientes, es fundamental repensar nuestro modelo de gestión para hacerlo más eficiente y sostenible, optimizando los procesos y recursos y fomentando una cultura de responsabilidad compartida entre profesionales de la salud, gestores, pacientes y la sociedad en su conjunto.

La misión, visión y los valores, que representan al Sistema Sanitario Público de Cantabria, no pueden concebirse como un elemento teórico, sino que debe tener un carácter práctico que permitan guiar las acciones y orientar las decisiones sanitarias de la comunidad durante los próximos años. Su naturaleza comprometida con la excelencia clínica, la humanización en la atención, la innovación, la investigación clínica y la sostenibilidad del sistema, pretende posicionar al Sistema Sanitario Público de Cantabria como uno de los sistemas punteros a nivel nacional.

Este capítulo, por tanto, no sólo define qué es y qué quiere ser el Sistema Sanitario Público de Cantabria, sino que también sienta las bases para un pacto social renovado en torno a la salud como bien común y derecho fundamental de toda la ciudadanía de Cantabria. Solo mediante el compromiso colectivo, una gestión responsable y una visión clara de hacia dónde se pretender ir, se puede asegurar que las generaciones venideras hereden un sistema sanitario público sólido y sostenible, que sea también capaz de adaptarse a los desafíos del futuro y de seguir siendo un motivo de orgullo para la población cántabra.

Misión

El Sistema Sanitario Público de Cantabria tiene como misión proporcionar una atención sanitaria integral, equitativa y de calidad a toda la población de Cantabria, promoviendo la salud, previniendo la enfermedad y ofreciendo los mejores cuidados posibles basados en la evidencia científica y centrados en las necesidades de las personas. Comprometiéndose a utilizar de manera eficiente y sostenible los recursos públicos para garantizar el derecho a la protección de la salud de la población cántabra.

Visión

Aspira a ser un sistema sanitario de referencia, reconocido por su excelencia clínica, su capacidad de innovación y su orientación hacia las personas. Se pretende construir un modelo de atención integrado, cercano y adaptado a las necesidades cambiantes de la población cántabra, que promueva la participación activa de la ciudadanía en el cuidado de su salud y que sea capaz de atraer y retener a los mejores profesionales. Esforzándose por ser una organización en continuo aprendizaje, que se anticipa a los retos futuros y que contribuye decisivamente a la salud y el bienestar de la sociedad cántabra.

Valores

El Sistema Sanitario Público de Cantabria se fundamenta en un conjunto de valores esenciales que guían su actuación y reflejan su compromiso con la sociedad cántabra. Estos valores constituyen los pilares sobre los que se construye un sistema sanitario público de calidad, centrado en las personas y orientado a la excelencia:

1	**Universalidad y la equidad:** el Sistema Sanitario Público de Cantabria tiene como principio fundamental garantizar el acceso universal a una atención sanitaria de calidad para toda la ciudadanía de Cantabria, independientemente de su condición socioeconómica o lugar de residencia. Esto implica trabajar activamente para eliminar las desigualdades en salud y asegurar que la población cántabra tenga las mismas oportunidades de recibir una atención sanitaria adecuada a sus necesidades.
2	**Calidad y la excelencia:** son características que impulsan la actuación del Sistema Sanitario Público de Cantabria. Existe un compromiso permanente con la mejora continua de los procesos asistenciales, la incorporación de las últimas tecnologías y avances médicos y la formación constante de los profesionales de la salud. El objetivo consiste en ofrecer a la ciudadanía una atención sanitaria de la más alta calidad, basada en la evidencia científica y orientada a obtener los mejores resultados en salud.
3	**Atención centrada en la persona:** es imprescindible reconocer la individualidad de cada paciente y proporcionar una atención personalizada que responda a sus necesidades específicas, respetando su dignidad, autonomía y valores. Este enfoque considera al paciente en su totalidad, incluyendo sus aspectos psicológicos y sociales.
4	**Investigación e innovación:** el Sistema Sanitario Público de Cantabria apuesta decididamente por la innovación y la investigación como pilares fundamentales para mejorar la atención sanitaria y el bienestar de la ciudadanía.
5	**Compromiso profesional:** la dedicación y entrega de todas las personas trabajadoras del Sistema Sanitario Público de Cantabria se manifiesta, no sólo en sus conocimientos técnicos, sino también su vocación de servicio y su empatía hacia pacientes, fomentando una cultura de trabajo en equipo, colaboración interprofesional y mejora continua.

6	**Prevención y promoción de la salud:** son rasgos que reflejan una visión proactiva y anticipada de la atención sanitaria. El Sistema Sanitario Público de Cantabria pone énfasis en fomentar hábitos de vida saludables, realizar campañas de prevención y detección temprana de enfermedades, y promover la participación activa de la ciudadanía en el cuidado de su propia salud.
7	**Eficiencia y sostenibilidad:** se busca optimizar el uso de los recursos disponibles para maximizar el impacto en la salud de la población en un contexto de recursos limitados construyendo un eje estratégico alrededor de la salud basada en valor, adoptando prácticas de gestión eficientes y fomentando una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad del sistema sanitario a largo plazo.
8	**Transparencia y participación ciudadana:** estas características reflejan el compromiso con la rendición de cuentas y la implicación de la sociedad en las decisiones sobre su salud. Se promueve la accesibilidad a la información sobre la gestión y los resultados del sistema sanitario, y se fomenta la participación activa de la ciudadanía y las asociaciones de pacientes en la planificación y evaluación de los servicios de salud.
9	**Adaptabilidad:** supone un valor que reconoce la necesidad de evolucionar constantemente para responder a los cambios demográficos, epidemiológicos y tecnológicos. El Sistema Sanitario Público de Cantabria se esfuerza por ser una organización ágil y flexible, capaz de incorporar nuevas tecnologías y modelos de atención para hacer frente a los desafíos emergentes en salud.
10	**Accesibilidad universal:** el Sistema Sanitario Público de Cantabria se compromete a reducir las barreras de accesibilidad para las personas con discapacidad en todos los niveles asistenciales. Además, se asegura de que los nuevos espacios y programas se diseñen bajo criterios de accesibilidad universal, promoviendo una atención inclusiva y equitativa para toda la población.

Estos valores conforman la esencia del Sistema Sanitario Público de Cantabria y además son la base sobre la que se construye un sistema sanitario público robusto, humano y orientado al futuro, que aspira a mejorar continuamente la salud y el bienestar de toda la ciudadanía de Cantabria.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

La elaboración del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 se llevó a cabo mediante una metodología integral y participativa que incorporó múltiples fuentes de información y perspectivas. El proceso se estructuró en varias fases interconectadas, asegurando una base sólida de evidencias y la alineación con las tendencias nacionales e internacionales, adaptada a las necesidades específicas de la región.

FASE 1. Análisis situacional

1. **Revisión exhaustiva de fuentes de datos y documentos propios de la región:** se realizó una exhaustiva revisión documental de las fuentes más actualizadas y relevantes en materia sociosanitaria. Se analizó en profundidad el reciente "Análisis de situación de salud en Cantabria", realizado por el Observatorio de Salud Pública de Cantabria y presentado en julio de 2024 por la Dirección General de Salud Pública, que proporcionó una base sólida sobre el estado actual de salud de la población cántabra, abarcando aspectos demográficos, socioeconómicos, determinantes de salud y datos epidemiológicos. Asimismo, se examinaron otros planes y estrategias vigentes a nivel autonómico con especial relevancia del Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026 cuyo acciones y seguimiento están en marcha y del Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027 recientemente aprobado y que es la base del carácter transversal y transformador del presente Plan. Se tiene en cuenta adicionalmente la Estrategia de Gobernanza del Sistema de Terapias Avanzadas de Cantabria 2023-2027 (TerAVal), como instrumento de planificación vigente.

2. **Evaluación de los resultados del plan anterior:** El Plan de Salud 2014-2019, significó un hito en la planificación estratégica de nuestra comunidad. No obstante, su implementación no fue acompañada del seguimiento periódico previsto ni de mecanismos sistemáticos de evaluación que permitieran valorar de forma objetiva el grado de cumplimiento de sus objetivos. Tampoco se realizaron prórrogas del mismo y en la actualidad está por tanto fuera de vigencia. Esta ausencia de seguimiento estructurado ha limitado la posibilidad de analizar con precisión su impacto en los resultados de salud de la población cántabra, más con el tiempo transcurrido desde su diseño. Sin embargo, los aprendizajes derivados de dicha experiencia han sido tenidos en cuenta en el diseño metodológico del presente proceso estratégico, reforzando el compromiso con la evaluación continua, la trazabilidad de las actuaciones y la transparencia en la rendición de cuentas.

3. **Revisión de documentos complementarios, benchmarking:** se llevó a cabo un análisis comparativo de los planes estratégicos de salud más recientes de otras comunidades autónomas. Se estudiaron en detalle documentos como el Plan Andaluz de Salud 2022-2030, la Estrategia de Salud de la Comunidad de Madrid 2022-2026, el Plan de Salud de Cataluña 2021-2025, el Plan de Salud de Euskadi 2030, entre otros. Este ejercicio permitió identificar buenas prácticas, enfoques innovadores y áreas de prioridad comunes que pudieran ser adaptadas al contexto cántabro. Se examinaron a fondo los documentos rectores emitidos por el Ministerio de Sanidad, como el Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Española de Salud Pública y el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Se prestó especial atención a iniciativas nacionales como el Plan de Mejora de Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP).

4. **Identificación de indicadores clave:** se identificaron los principales datos de la población cántabra, como son los datos demográficos, de mortalidad, natalidad, socioeconómicos, determinantes de salud, estado de salud de la población, esperanza de vida, discapacidad, hábitos de vida, factores de riesgo, determinantes sociales de la salud, educación, empleo, etc. En la elaboración de los indicadores del presente Plan se ha optado por una estrategia de focalización para garantizar un mejor seguimiento.

5. **Incorporación de la perspectiva ciudadana:** un aspecto fundamental de la metodología empleada fue la incorporación activa de la perspectiva ciudadana para enriquecer el plan con las necesidades y expectativas

expresadas por la ciudadanía en materia de salud. Se aprovecharon los canales de participación existentes, como el sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias gestionado por el Servicio de Atención al Usuario de la Dirección General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria y los recursos de la Escuela Cántabra de Salud para la Ciudadanía y la Fundación Marqués de Valdecilla. Finalmente se organizó una jornada participativa con la colaboración de IDIVAL en la que se cuidó la presencia relevante de ciudadanía entre otros actores.

6. **Análisis de tendencias:** se incorporaron los análisis de tendencias más recientes en salud y sociedad como la concienciación sobre el autocuidado, la atención a los cuidadores, y el aumento de la presión sobre la sostenibilidad de los sistemas de salud. Estas tendencias se consideraron cuidadosamente en la formulación de la estrategia cántabra. Se revisaron publicaciones científicas y reportes de organismos internacionales como la OMS, el Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Salud, y el Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME) para incorporar las últimas evidencias y recomendaciones en materia de salud pública y gestión sanitaria. Se analizaron las tendencias emergentes en tecnología sanitaria, como la medicina de precisión, la teleasistencia avanzada y la medicina regenerativa, para asegurar que la estrategia estuviera preparada para los avances futuros.

Complementariamente, se incorporaron los aprendizajes y cambios en el sistema sanitario derivados de la pandemia de COVID-19, considerando su impacto a largo plazo en la salud mental, la organización de los servicios sanitarios y la preparación ante futuras emergencias de salud pública.

FASE 2. Priorización de retos

La segunda fase se centró en la priorización de retos específicos para Cantabria. Se conformó un grupo de trabajo multidisciplinar compuesto por profesionales de la salud, gestores, personal experto en salud pública y representantes de diferentes áreas del gobierno regional.

A través de una serie de talleres participativos, en el que se establecieron criterios como la magnitud del problema, su tendencia, el impacto en la salud de la población, la factibilidad de intervención y la alineación con las políticas nacionales e internacionales, este grupo fue el encargado de interpretar los datos recabados,

identificar prioridades y proponer líneas estratégicas de actuación. Su labor se complementa con la realización de entrevistas en profundidad a actores clave del sistema sanitario cántabro, lo que permitió obtener una visión más detallada de los retos y oportunidades existentes.

Como resultado de este proceso, se identificaron cinco retos que deberían ser abordados de forma prioritaria a lo largo de este Plan: el envejecimiento poblacional y la cronicidad, la equidad en el acceso a los servicios sanitarios, la sostenibilidad del sistema, la transformación digital en salud y la preparación ante emergencias sanitarias.

FASE 3. Definición de líneas estratégicas

La última fase de la elaboración del plan se centró en la definición de líneas estratégicas y sus componentes. Partiendo de los retos priorizados y considerando las fortalezas y oportunidades identificadas en el análisis previo, se definieron seis líneas estratégicas principales.

Para cada línea estratégica, se definieron objetivos específicos, acciones concretas e indicadores de seguimiento, asegurando así una estructura coherente y evaluable para la implementación de este plan durante toda su vigencia temporal.

El enfoque combinado de análisis situacional con procesos participativos de priorización y definición estratégica, nos permitió garantizar que el documento resultante fuera un documento vivo, adaptado a nuestra realidad, alineado con las tendencias globales en salud pública y con un fuerte respaldo de los actores clave del sistema sanitario regional.

Cabe destacar que su elaboración se ha desarrollado conforme a los principios establecidos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, así como en la Ley de Cantabria 7/2007, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria (LOSCAN), cumpliendo rigurosamente con los trámites administrativos establecidos en esta última y recabando los informes preceptivos previstos en su artículo 60:

- Informe del Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Salud, informe de impacto de género de la Consejería de Inclusión Social, informe de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, informe de la Consejería de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, así como el informe del Consejo Económico y Social de Cantabria (CESCAN).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LOSCAN el Plan de Salud de Cantabria, una vez aprobado por el Gobierno de Cantabria, será remitido al Parlamento de Cantabria para su conocimiento, asegurando así su integración en el marco institucional autonómico, con plena transparencia y control parlamentario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley General de Sanidad, el Plan será también remitido al Ministerio competente en materia sanitaria para su inclusión en el Plan Integrado de Salud del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo de este modo a la articulación de las políticas de salud en el conjunto del Estado. Este procedimiento garantiza la coordinación y coherencia del Plan tanto a nivel autonómico como nacional, en el marco de una estrategia sanitaria común que responda a las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía cántabra.

Este enfoque metodológico garantiza no solo la legalidad y viabilidad del Plan, sino también su alineación con los valores de equidad, inclusión, accesibilidad, sostenibilidad y participación que deben regir las políticas públicas en el ámbito de la salud.

04

Análisis de situación

Análisis de situación

Cantabria se encuentra en un momento crucial para redefinir y fortalecer su sistema de salud. Con una planificación cuidadosa, inversión estratégica y un compromiso continuo con la innovación y la equidad, la región tiene el potencial de mejorar significativamente la salud y el bienestar de su población en los años venideros. El análisis de la situación de salud en Cantabria revela un panorama complejo y multifacético con fortalezas significativas en términos de infraestructura sanitaria, calidad de vida y determinantes sociales de la salud.

El sistema sanitario de Cantabria se encuentra en una posición favorable, con una base sólida de recursos y un compromiso demostrado con la innovación y la mejora continua. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes relacionados con el envejecimiento poblacional, la sostenibilidad del sistema sanitario y la adaptación a las cambiantes necesidades de salud de la población.

La implementación exitosa de este Plan requerirá un enfoque colaborativo que involucre no solo al sector sanitario, sino también a otros sectores del gobierno, la sociedad civil y la comunidad académica. Además, será fundamental mantener un sistema de monitorización y evaluación continua que permita adaptar las políticas y programas a las necesidades cambiantes de la población cántabra.

DEMOGRAFÍA Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN CANTABRIA

Cantabria se enfrenta a importantes desafíos demográficos que tienen un impacto directo en la salud de su población. La región experimentó un ligero crecimiento poblacional desde 2018, alcanzando 585.402 habitantes en 2022. Sin embargo, este crecimiento no ha sido suficiente para compensar el descenso del 1.15% respecto a 2010, lo que indica una tendencia de estancamiento demográfico a largo plazo.

El envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos más destacados. En 2022, el 23.1% de la población cántabra era mayor de 64 años, un aumento significativo desde el 19% en 2012. Esta tendencia se refleja en un índice de dependencia de 54 personas dependientes por cada 100 activas, lo que plantea desafíos considerables para el sistema sanitario y de cuidados.

Además, en la última década, la natalidad en Cantabria ha disminuido en más de un 38%, pasando de 4.831 nacimientos en 2013 a los 2.976 de 2023 si bien hay una mejora en las cifras parciales de 2024. Este declive en la tasa de natalidad, combinado con el envejecimiento poblacional, está reconfigurando la estructura demográfica de la región de manera sustancial.

En cuanto a los determinantes sociales de la salud, Cantabria presenta indicadores relativamente favorables en comparación con la media nacional. La renta media por hogar en 2022 fue de 32.582€, superando la media española. Además, la tasa de riesgo de pobreza en 2022 fue del 14.8%, situando a Cantabria como la quinta comunidad con menor riesgo de pobreza en España.

La población extranjera representa el 6.4% del total, concentrándose principalmente en el área costera. Este porcentaje es significativamente menor que la media nacional del 11.7%, lo que sugiere una menor diversidad cultural y potencialmente menos desafíos relacionados con la integración y el acceso a servicios de salud para poblaciones migrantes.

El mercado laboral en Cantabria muestra signos de recuperación tras la crisis económica y la pandemia. El número de ocupados ha crecido desde 2013, alcanzando 260.000 en 2022. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en términos de desempleo juvenil y de larga duración.

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN CÁNTABRA

La esperanza de vida en Cantabria alcanzó los 83 años en 2021 (80 para hombres y 86 para mujeres), lo que representa un aumento de 4 años en las últimas dos décadas. Este indicador refleja mejoras generales en las condiciones de vida y en la atención sanitaria, pero también plantea desafíos en términos de atención a la cronicidad y dependencia.

De acuerdo con el CERMI (Comité Español de Representantes de personas con discapacidad) Cantabria, y que recoge el IMSERS, la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad, según su última publicación del 31 de diciembre de 2023, establece que en Cantabria existen 67.722 personas con grado de discapacidad reconocido superior al 33%, lo que supone aproximadamente el 11,5% de su población total. Teniendo en cuenta los entornos familiares o de relación de las personas con discapacidad, puede concluirse que al menos el 35% de la población de Cantabria está vinculada con la discapacidad. Estos datos subrayan la necesidad de servicios de apoyo y adaptaciones en el entorno urbano y doméstico.

En cuanto a los hábitos de vida, el consumo de tabaco sigue siendo un problema de salud pública significativo. La prevalencia de tabaquismo en mayores de 18 años es del 16.6%, con una tendencia creciente desde 2018. Existen disparidades geográficas, con el Área de Torrelavega presentando la mayor prevalencia (18.1%). El consumo de tabaco es más alto entre los adultos jóvenes y de mediana edad, con diferencias de género que varían según el grupo etario.

El consumo de alcohol de riesgo afecta al 1.3% de la población, una cifra relativamente baja pero que requiere atención continua. La obesidad y el sobrepeso son problemas crecientes, con implicaciones para la salud cardiovascular y metabólica de la población.

Las principales causas de mortalidad en Cantabria son las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las enfermedades respiratorias. La incidencia de cáncer en 2022 fue de 3.714 nuevos casos, lo que subraya la importancia de los programas de detección precoz y tratamiento.

La salud mental es un área de creciente preocupación, con un 8.7% de la población adulta diagnosticada de depresión. Este dato sugiere la necesidad de fortalecer los servicios de salud mental y las estrategias de prevención, destacando la importancia del seguimiento de las medidas del Plan de Salud Mental vigente.

RECURSOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN CANTABRIA

El Sistema Sanitario Público de Cantabria se organiza en 4 áreas de salud, con una red de atención primaria que comprende 42 centros de salud y 115 consultorios rurales. Esta estructura busca garantizar la accesibilidad a los servicios de salud en todo el territorio, incluyendo las zonas rurales más dispersas.

La región cuenta con 4 hospitales públicos que suman un total de 1.394 camas instaladas. La ratio de médicos colegiados es de 629 por 100.000 habitantes, lo que indica una buena dotación de recursos humanos en comparación con los estándares nacionales e internacionales.

El presupuesto asignado a gasto sanitario público en 2025 fue de 1.222 millones de euros, reflejando el compromiso de la región con la provisión de servicios de salud de calidad, con un aumento superior al 21% desde el año 2021. Por otra parte, las cifras de actividad asistencial demuestran un alto nivel de utilización de los servicios sanitarios.

El sistema sanitario cántabro ha demostrado capacidad de adaptación y resiliencia, especialmente durante la pandemia de COVID-19. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera, la gestión de listas de espera en algunas especialidades y la necesidad de adaptar los servicios a una población cada vez más envejecida y con mayor prevalencia de enfermedades crónicas.

Al cierre de 2024, Cantabria logró revertir una tendencia de ocho años de incremento en las listas de espera sanitarias con apoyo de un Plan de Choque implementado por el SCS, alcanzando reducciones significativas en los tiempos de demora. Además, se implementó un Registro Unificado de Pacientes en lista de espera, que genera de forma automatizada los datos y garantiza la transparencia en la gestión de las listas de espera.

Lista de espera quirúrgica

- **Número de pacientes:** 16.766 personas aguardaban una intervención quirúrgica, disminuyendo en aproximadamente 1.500 pacientes respecto a finales de 2023.

- **Demora media:** El tiempo de espera se redujo en 23 días, situándose en 150 días en diciembre de 2024, frente a los 173 días del mismo mes del año anterior.

Consultas hospitalarias

- **Demora media:** La espera para una consulta hospitalaria disminuyó en 13 días, pasando de 89,9 días en diciembre de 2023 a 76,76 días al cierre de 2024.

- **Número de pacientes:** Hubo un ligero incremento de 200 pacientes en espera de consulta, totalizando 39.011 personas.

Pruebas diagnósticas

- **Demora media:** La espera para la realización de pruebas diagnósticas se redujo en 61 días, pasando de 104 días en 2023 a 63 días en 2024.

La región está avanzando en la implementación de estrategias de salud digital y teleasistencia, como lo demuestra el Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027. Estas iniciativas tienen el potencial de mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios, especialmente en áreas rurales.

Conclusiones clave

1. El envejecimiento poblacional es el desafío demográfico más apremiante para Cantabria, con implicaciones significativas para la planificación sanitaria y social.

2. La baja natalidad amenaza la sostenibilidad demográfica a largo plazo y requiere políticas de apoyo a la familia y conciliación laboral.

3. Los indicadores socioeconómicos favorables proporcionan una base sólida para abordar los determinantes sociales de la salud, aunque persisten desigualdades que deben ser atendidas.

4. La baja proporción de población extranjera puede implicar menos presión sobre los servicios de integración, pero también menos diversidad y potencial de crecimiento demográfico.

5. La alta esperanza de vida es un logro significativo, pero requiere una adaptación del sistema sanitario para atender las necesidades de una población cada vez más longeva.

6. La prevalencia de discapacidad demanda una mayor inversión en accesibilidad y servicios de apoyo para garantizar la calidad de vida de este sector de la población.

7. El tabaquismo sigue siendo un desafío de salud pública que requiere estrategias de prevención y cesación más efectivas, especialmente dirigidas a jóvenes y grupos de alto riesgo.

Conclusiones clave

8. Las enfermedades no transmisibles, particularmente las cardiovasculares y el cáncer, son las principales amenazas para la salud de la población cántabra y requieren un enfoque integral de prevención y tratamiento.

9. La salud mental emerge como un área prioritaria que necesita mayor atención y recursos. Se incide en la necesidad de mantener seguimiento del Plan de Salud Mental 2022-2026.

10. Cantabria cuenta con una infraestructura sanitaria sólida y bien distribuida, que proporciona una base adecuada para la atención de la población.

11. La ratio de profesionales sanitarios es favorable, aunque es necesario asegurar una distribución equitativa y abordar las necesidades de especialidades específicas.

12. El gasto sanitario refleja un compromiso significativo con la salud pública, pero es crucial garantizar la eficiencia y sostenibilidad del sistema a largo plazo.

13. La atención primaria juega un papel fundamental en el sistema y debe ser fortalecida para abordar los desafíos del envejecimiento y la cronicidad.

14. La adopción de tecnologías digitales y teleasistencia representa una oportunidad para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios, especialmente en áreas rurales.

DEBILIDADES

- Envejecimiento poblacional y aumento de la cronicidad, que presionan al sistema.
- Dispersión geográfica que dificulta la equidad en el acceso a servicios especializados.
- Accesibilidad hospitalaria: listas de espera en algunas especialidades.
- Necesidad de mayor integración entre niveles asistenciales.

AMENAZAS

- Sostenibilidad financiera del sistema ante el aumento de la demanda y los costos.
- Dificultad para retener profesionales de la salud, especialmente en áreas rurales.
- Impacto del cambio climático en la salud pública y los patrones de enfermedad.

FORTALEZAS

- Buena dotación de recursos sanitarios y profesionales cualificados.
- Indicadores de salud generalmente favorables (esperanza de vida, mortalidad infantil).
- Sistema de atención primaria consolidado y bien distribuido geográficamente.
- Compromiso con la innovación y la transformación digital en salud.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de la salud digital y teleasistencia para mejorar la accesibilidad.
- Potencial de mejora en promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Colaboración intersectorial para abordar determinantes sociales de la salud.
- Aprovechamiento de fondos europeos para la modernización del sistema sanitario.

05

Líneas estratégicas y objetivos

Líneas estratégicas y objetivos

Partiendo de los retos priorizados y considerando las fortalezas y oportunidades identificadas en el análisis previo, se definieron seis líneas estratégicas principales. Para cada línea estratégica, se definieron objetivos específicos, acciones concretas e indicadores de seguimiento, asegurando así una estructura coherente y evaluable para la implementación del Plan.

SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS

SALUD DE PERSONAS

SALUD COMPARTIDA

SALUD CERCANA

SALUD DE VALOR

SALUD DE FUTURO

Salud en todas las políticas

Esta línea busca integrar la salud en todas las políticas públicas y fomentar la colaboración intersectorial. Sus componentes incluyen la coordinación intersectorial para abordar los determinantes de la salud, la integración de la salud en políticas de otros sectores, y el desarrollo de alianzas público-privadas en salud.

Salud de personas

Centrada en la atención personalizada y la humanización de la asistencia. Sus componentes abarcan la promoción de la salud y prevención de enfermedades en todas las etapas de la vida, la atención a la cronicidad y el envejecimiento saludable, y el fomento del autocuidado y la corresponsabilidad en salud.

Salud compartida

Enfocada en la participación comunitaria y el empoderamiento de la ciudadanía. Incluye componentes como el desarrollo de programas de agentes de salud comunitarios, la colaboración con el tercer sector y el fomento del voluntariado en salud.

Salud cercana

Orientada a fortalecer la atención primaria y mejorar la accesibilidad. Sus componentes incluyen el refuerzo de la atención primaria y comunitaria, el desarrollo de la atención domiciliaria y la teleasistencia, y estrategias para garantizar la equidad territorial en el acceso a los servicios sanitarios.

Salud de valor

Centrada en la eficiencia y la calidad de los servicios. Abarca componentes como la evaluación de resultados en salud y experiencia del paciente, estrategias para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema, y el fomento de la salud basada en el valor.

Salud de futuro

Enfocada en la innovación y la adaptación a los cambios. Incluye componentes como la transformación y la salud digital más ampliamente desarrolladas en el Plan de Salud Digital 2024-2027, la investigación traslacional, la innovación y la gestión del conocimiento con capacitación y desarrollo profesional continuo.

ANÁLISIS DE DEPENDENCIAS ESTRATÉGICAS INTERNAS Y EXTERNAS

Desde el inicio del proceso de elaboración del *Plan de Salud de Cantabria 2025-2029*, se ha considerado la importancia de la coherencia interna, así, durante el proceso deliberativo en el desarrollo de las seis líneas estratégicas, se promovió un amplio debate entre el personal experto colaborador, destacando la necesidad de contar con líneas altamente transversales interrelacionadas entre sí.

En referencia a la coherencia externa se mantuvo el foco en el objetivo de un abordaje integral y de alto nivel de las políticas sanitarias y acorde al marco estratégico en vigor, representado en este momento por los dos planes en vigor dentro del Sistema Sanitario Público de Cantabria: el Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026 y el Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027.

Matriz de dependencias entre las líneas estratégicas

Desde el inicio como *Salud en todas las Políticas, Salud de Valor y Salud de Futuro*, pero también otras centradas en la humanización del modelo asistencial Dentro de este esquema, se decidió otorgar un peso central al cambio de modelo asistencial, dado su papel transformador en la organización del sistema sanitario. En este sentido, las líneas 2 (Salud de Personas), 3 (Salud Compartida) y 4 (Salud Cercana) fueron objeto de especial reflexión. Aunque inicialmente podrían haberse fusionado en una única línea bajo el concepto de *Humanización*, la decisión de mantenerlas diferenciadas responde a la importancia estratégica de sus enfoques complementarios y a la necesidad de otorgarles mayor visibilidad dentro del Plan.

Cada una de estas tres líneas estratégicas aborda la salud desde un prisma distinto pero interrelacionado:

- **Línea 2. Salud de Personas:** Se enfoca en la perspectiva individual, en cómo se modela la relación entre el ciudadano y el sistema sanitario, promoviendo la personalización de la atención, la humanización y el empoderamiento del paciente.

- **Línea 3. Salud Compartida:** Aporta la visión comunitaria y colectiva, poniendo el énfasis en la implicación de la sociedad civil, el voluntariado, el tercer sector y las asociaciones de pacientes en la salud pública.

- **Línea 4. Salud Cercana:** Representa el enfoque más asistencial, centrado en la accesibilidad, con un especial protagonismo de la Atención Primaria, la equidad territorial y la atención comunitaria como elementos clave del modelo de proximidad.

La Atención Primaria actúa como eje articulador de estas tres dimensiones, garantizando la continuidad asistencial y facilitando la interacción entre la perspectiva individual, comunitaria y del sistema sanitario.

Dado este diseño estratégico, se asume como natural la existencia de puntos de intersección entre estas tres líneas, pero también con las otras tres, debido a su transversalidad. Para abordar estos solapamientos de manera efectiva, se ha desarrollado una matriz de dependencias que permite optimizar la distribución de acciones, asegurando que cada intervención esté alineada con su ámbito de aplicación más adecuado sin generar redundancias innecesarias para que las sinergias entre líneas se refuercen sin comprometer la claridad y operatividad de cada una de ellas.

Se expone a continuación a modo de ejemplo el manejo de algunas de las interdependencias clave:

- **Línea 1. Salud en Todas las Políticas:** Influye en la Línea 2. Salud de Personas y en la Línea 3. Salud Compartida al definir el marco intersectorial.

- **Línea 4. Salud Cercana:** Depende de la digitalización y modelos innovadores de la Línea 6. Salud de Futuro.

- **Línea 5. Salud de Valor:** Necesita datos y herramientas de la Línea 6. Salud de Futuro para evaluar resultados en salud.

Optimización de acciones para evitar redundancias y garantizar una correcta distribución de funciones:

- Las acciones de participación comunitaria y colaboración con agentes de salud, presentes en Línea 1 y Línea 3, han sido organizadas para que Línea 1 se enfoque en la colaboración intersectorial, mientras que Línea 3 refuerce el empoderamiento ciudadano.

- La promoción del autocuidado y la atención primaria y comunitaria, que forman parte de Línea 2 y Línea 4, han sido diferenciadas para que Línea 2 se centre en educación en salud, mientras que Línea 4 se oriente a la accesibilidad y prestación de servicios.

- En el ámbito de la digitalización y evaluación de resultados en salud, se ha definido que Línea 5 se especialice en la medición de impacto y eficiencia, mientras que Línea 6 lidere la transformación digital y la innovación en modelos asistenciales.

Relación con el Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026

El Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026 es el marco estratégico de referencia para la atención a los problemas de salud mental en la comunidad autónoma. Dada su naturaleza transversal, el alineamiento en la elaboración y la visión de ambas estrategias se refleja a lo largo de ambos documentos, en particular podemos ver el reflejo sobre varias líneas estratégicas del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029, como se muestra a continuación:

- **Línea 1. Salud en Todas las Políticas:** La salud mental se incorpora como un eje clave en la formulación de políticas intersectoriales, garantizando que todas las decisiones gubernamentales tengan en cuenta su impacto en el bienestar psicológico de la población.

- **Línea 2. Salud de Personas:** Se refuerza la importancia del abordaje de la salud mental desde una perspectiva de atención integral centrada en el individuo con la humanización como valor central. Se potencia la promoción del autocuidado en salud mental, la educación emocional y la prevención de enfermedades psiquiátricas, en línea con las estrategias de prevención recogidas en el Plan de Salud Mental. Se promueve la prevención del burnout en profesionales sanitarios, con estrategias para el bienestar emocional de los equipos asistenciales.

- **Línea 3. Salud Compartida:** Se fomenta la participación de colectivos y asociaciones en la salud mental comunitaria, estableciendo sinergias con entidades que trabajan en el ámbito de la salud mental. Se refuerza la integración de los programas de salud mental en el voluntariado y en la red de apoyo social.

- **Línea 4. Salud Cercana:** Se potencia la integración de la salud mental en Atención Primaria, asegurando un modelo de proximidad que facilite la detección temprana y el acceso a servicios especializados. Se establecen estrategias para reducir las listas de espera en salud mental y mejorar la atención en zonas rurales, facilitando modelos innovadores de atención, como la telepsiquiatría.

- **Línea 5. Salud de Valor:** Se refuerza la medición del impacto de los programas de salud mental en los indicadores de salud poblacional, asegurando que las intervenciones en este ámbito tengan un seguimiento basado en datos. Se vinculan los programas de salud mental con modelos de financiación basados en resultados, favoreciendo la sostenibilidad del sistema.

- **Línea 6. Salud de Futuro:** Se integra la transformación digital en la atención a la salud mental, impulsando herramientas como la monitorización remota, la teleconsulta en salud mental y la interoperabilidad de la historia clínica. Se promueve la investigación y el desarrollo de nuevas estrategias de intervención en salud mental, asegurando que los modelos asistenciales evolucionen conforme a la evidencia científica.

Relación con el Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027

El Plan de Salud Digital que ha sido publicado con tan solo 6 meses de antelación respecto al presente Plan y esto se hace notorio en la convergencia entre ambos, a lo largo de todo el plan, pero fundamentalmente dentro de la Línea Estratégica 6 (Salud de Futuro) recoge y amplía las acciones del Plan de Salud Digital. Para más detalle se recomienda su lectura para mayor profundidad y a continuación se expone tan solo un esbozo de su estructura, que se basa en tres grandes ejes:

- Transformación digital del sistema sanitario, centrada en modernizar infraestructuras y procesos asistenciales.

- Herramientas digitales para la atención sanitaria, impulsando la interoperabilidad, la historia clínica electrónica y la teleasistencia.

- Gobernanza y gestión del cambio, asegurando la capacitación de profesionales y la seguridad en el manejo de datos.

Por tanto, se refleja que la visión que se da a la digitalización no es de elemento aislado por muy transversal que sea si no como una herramienta plenamente integrada en el resto de las líneas estratégicas, entre las que cabe mencionar:

- **Línea 1. Salud en Todas las Políticas:** Necesita sistemas digitales avanzados para evaluar el impacto en salud de otras políticas sectoriales y el soporte transversal para la toma de decisiones basadas en datos.

- **Líneas 2. Salud de Personas | Línea 3. Salud Comprometida | Línea 4. Salud Cercana:** Requieren herramientas digitales como la teleasistencia o la monitorización remota para la atención domiciliaria y comunitaria, entre otras.

- **Línea 5. Salud de Valor:** Destaca la necesidad de un apoyo en herramientas inteligentes de cara a mejorar la eficiencia del sistema sanitario en su conjunto.

- **Línea 6. Salud de Futuro:** Es la línea en la que más profundamente se refleja el Plan de Salud Digital, en concreto en el primero de sus componentes: Transformación y Salud Digital.

	COMPONENTES
SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS	**1.** COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA ABORDAR LOS DETERMINANTES DE LA SALUD **2.** INTEGRACIÓN DE LA SALA EN POLÍTICAS DE OTROS SECTORES **3.** DESARROLLO DE ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS EN LA SALUD
SALUD DE PERSONAS	**1.** ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA A TRAVÉS DE NUESTROS PROFESIONALES **2.** PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA **3.** ATENCIÓN A LA CRONICIDAD, FRAGILIDAD Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE **4.** AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO DE LA SALUD
SALUD COMPARTIDA	**1.** PARTICPACIÓN COMUNITARIA Y EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA **2.** AGENTES DE SALUD Y COLABORACIÓN CON EL TERCER SECTOR **3.** SALUD COMPROMETIDA
SALUD CERCANA	**1.** FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA **2.** INTEGRACIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN **3.** EQUIDAD TERRITORIAL EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS SANITARIOS
SALUD DE VALOR	**1.** EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD **2.** EXPERIENCIA DEL PACIENTE **3.** EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO
SALUD DE FUTURO	**1.** TRANSFORMACIÓN Y SALUD DIGITAL **2.** INNOVACIÓN Y NUEVOS MODELOS ASISTENCIALES **3.** INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO **4.** DESARROLLO PROFESIONAL Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS

El concepto de "Salud en todas las políticas" fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2013 y se define formalmente como "un enfoque para las políticas públicas en todos los sectores que de manera sistemática tiene en cuenta las implicaciones en la salud que tienen las decisiones que se toman, busca sinergias y evita impactos perjudiciales para la salud con el fin de mejorar la salud de la población y la equidad en salud". Este enfoque reconoce que muchos de los determinantes más importantes de la salud, como la educación, el empleo, la vivienda, el transporte, el medio ambiente y la planificación urbana, se encuentran fuera del ámbito directo del sector sanitario.

Esta línea estratégica define la forma en que se conciben y desarrollan las políticas públicas y las iniciativas privadas, fomentando la creación de estructuras y procesos que faciliten la colaboración intersectorial, el intercambio de información y la evaluación del impacto en salud de las políticas en todos los sectores en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. La alineación con estos objetivos ofrece una oportunidad única para integrar la salud en un marco más amplio de desarrollo sostenible. Muchos de los ODS tienen implicaciones directas o indirectas para la salud, y el enfoque de salud en todas las políticas puede ayudar a hacer explícitas estas conexiones y a promover acciones sinérgicas entre diferentes objetivos.

El éxito del despliegue de esta línea dependerá, en gran medida, del compromiso político sostenido, la disposición de los recursos adecuados y un cambio en la forma en que se abordan los problemas de salud pública. Es fundamental desarrollar capacidades tanto en el sistema sanitario como en otros sectores para implementar este enfoque. Los profesionales de la salud necesitarán formación en enfoques intersectoriales mientras que los profesionales de otros sectores requerirán formación en los principios básicos de salud pública y en la concienciación de cómo sus decisiones impactan de manera directa en la salud de la población.

También es importante tener en consideración los desafíos potenciales como resistencias al cambio dentro de las estructuras gubernamentales tradicionales, dificultades para alinear prioridades y limitaciones presupuestarias entre diferentes sectores, y la necesidad de comunicar la visión y desarrollar nuevas habilidades

y competencias en otras corporaciones. Será crucial desarrollar estrategias de comunicación efectivas que expliquen los beneficios del enfoque de salud en todas las políticas a todos los actores involucrados.

La participación del sector privado en esta estrategia también presenta oportunidades y desafíos únicos. El sector privado tiene la capacidad de aportar recursos, innovación y eficiencia a las iniciativas de salud pública, pero será necesario establecer marcos claros de colaboración que aseguren que los intereses comerciales no entren en conflicto con los objetivos de salud pública. La transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación rigurosa de los resultados será clave en estas colaboraciones.

Esta línea estratégica se estructura en **tres componentes principales**:

COMPONENTE 1

Coordinación intersectorial para abordar los determinantes de la salud

Es necesario establecer mecanismos de cooperación no solo entre sectores públicos y privados, sino también dentro de los distintos niveles de gobierno, particularmente en el contexto regional de Cantabria. Esto requiere un enfoque de coordinación intersectorial e intragubernamental que permita integrar los esfuerzos de diversas consejerías del Gobierno de Cantabria. Así, el sector salud puede trabajar estrechamente con áreas como medioambiente, ganadería, y otros, bajo un marco de One Health. Este enfoque busca abordar los vínculos entre la salud humana, animal y ambiental de manera integral y colaborativa.

Además, es crucial reforzar la comunicación entre las organizaciones que conforman el Sistema Sanitario Público de Cantabria para asegurar una respuesta coherente y efectiva a los desafíos en salud pública. Esta comunicación mejorada también facilitará la implementación de políticas y programas específicos adaptados a las necesidades de la comunidad cántabra. Un ejemplo sería la Salud Laboral donde diferentes sectores pueden aportar visiones que tienen que ser complementarias y coordinadas entre sí.

Asimismo, este enfoque intersectorial debería considerar la importancia de la investigación y desarrollo (I+D) como pilar fundamental para la innovación en salud, promoviendo la interacción del sector sanitario con otros sectores estratégicos. Estas interacciones permitirán el desarrollo de soluciones integrales y sostenibles que no

solo aborden los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud, sino que también impulsen el avance tecnológico y la innovación en beneficio de la población.

Para asegurar el éxito de esta coordinación, es necesario crear estructuras de gobernanza que permitan la toma de decisiones de manera coordinada, la implementación de acciones conjuntas que tengan un impacto positivo en la salud pública de la población y el desarrollo de programas específicos de política intersectorial. Por lo tanto, incorporar la coordinación intersectorial e intragubernamental como un componente estratégico fundamental permite abordar los determinantes de la salud de manera integral, promoviendo la colaboración entre diversos sectores y niveles de gobierno para mejorar la salud y el bienestar de la población de Cantabria.

Objetivos específicos

O.1. Reforzar la gobernanza

ACCIONES

- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre diferentes sectores (salud, educación, vivienda, medioambiente, transporte, etc.).
- Crear estructuras de gobernanza claras y eficientes para tomar decisiones conjuntas.
- Fomentar la participación de todos los actores relevantes en la toma de decisiones.
- Promover la transparencia y comunicación intersectorial mediante la medición y el análisis continuo de los proyectos relacionados con salud.
- Elaborar una Estrategia de Comunicación en Salud para que lidere la difusión de información, adaptadas a los diferentes públicos, utilizando canales adecuados para aumentar la accesibilidad y comprensión.

O.2. La salud como política territorial

ACCIONES

- Garantizar el equilibrio territorial. Sobre todo, buscando dicho equilibrio entre las zonas urbanas y rurales.
- Desarrollar un modelo cohesionado y equitativo de acceso a los servicios de salud.
- Fomentar la participación comunitaria, implicando a toda la sociedad, rural y urbana, a través de acciones individuales o grupales.
- Establecer un sistema de información centralizado que actúe como fuente fiable de información en salud, facilitando datos actualizados para los diferentes sectores.
- Crear un grupo de trabajo con miembros del INSS, del ICASST (Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo) y de la Consejería de Salud (Salud Pública, SCS, Inspección) para el abordaje conjunto de aspectos de la Salud Laboral.

O.3. La salud como política transversal

ACCIONES

- Garantizar que la salud es un objetivo transversal en todas las políticas públicas.
- Evaluar el impacto en la salud de las políticas de otros sectores, añadiendo la perspectiva de género en el análisis.
- Desarrollar políticas y programas intersectoriales con objetivos comunes.
- Formular y ejecutar planes de acción conjuntos que aborden los determinantes de la salud.
- Adaptar las acciones a la realidad local y concretar su implementación en el territorio.

O.4. Alineación de la coordinación intersectorial con los ODS

ACCIONES

- Realizar un abordaje integral de la salud que considere los determinantes sociales de la salud, como la educación, el empleo y el entorno.
- Buscar la reducción de desigualdades en salud a través de políticas y programas sectoriales que estén alineados y sean inclusivos.
- Propiciar la colaboración entre sectores para mejorar y optimizar el uso de recursos.
- Promocionar la integración de las políticas de salud con otras políticas sectoriales para lograr la sostenibilidad a largo plazo.

O.5. Generar un marco integral para la coordinación intersectorial.

ACCIONES

- Desarrollar un marco normativo que defina la colaboración y coordinación entre los diferentes sectores.
- Establecer un comité intersectorial de alto nivel para la coordinación de políticas de salud dentro del gobierno de la Comunidad.
- Implementar un programa de formación intersectorial en salud pública y determinantes sociales de la salud para el personal funcionario de las distintas consejerías.
- Proponer a cada consejería la designación de referente en salud, a modo de programa de "Embajadores de Salud" con la función de promover la integración de la salud en las políticas de sus respectivas áreas.

COMPONENTE 2

Integración de la sala en políticas de otros sectores

La integración de la salud en políticas de otros sectores consiste en considerar la salud como un eje central en todas las políticas, más allá del ámbito sanitario. Esto implica incluir el impacto en la salud como uno de los objetivos estratégicos en las iniciativas y políticas de otros sectores, así como desarrollar y producir nuevas políticas que se enfoquen en lograr mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Este enfoque va más allá de la simple coordinación intersectorial, buscando definir políticas o programas de manera conjunta con sectores no sanitarios, lo que acaba generando nuevas políticas que representan una visión más amplia e integral. También en este componente la I+D desempeña un papel fundamental en este proceso, impulsando la innovación y generando evidencia para diseñar políticas más efectivas y sostenibles en salud, al tiempo que explora interacciones con otros sectores.

La integración de la salud en políticas de otros sectores abarca todo el espectro de la planificación, desde el diseño hasta la evaluación de políticas o programas, con una perspectiva de salud. Para ello, es importante usar herramientas que permitan medir el impacto en la salud de determinadas acciones o programas, para analizar el efecto potencial de las políticas de otros sectores en la salud poblacional. Además, es necesario establecer mecanismos de gobernanza, como comités asesores multisectoriales o programas de política intersectorial, que promuevan un enfoque de trabajo conjunto entre sectores para mejorar la salud e influir sobre sus determinantes sociales. Este enfoque de gobernanza permite integrar el conocimiento derivado de la I+D y aplicar innovaciones orientadas a la salud pública de manera eficaz.

Toda esta integración busca lograr una mejora real y sostenible de la salud poblacional, reconociendo que los factores que influyen en la salud van más allá del ámbito sanitario y requieren un abordaje multisectorial.

Objetivos específicos

O.1. La salud como eje central de todas las políticas

ACCIONES

- Promover la inclusión de objetivos de salud en los planes estratégicos de otros sectores.
- Fomentar la colaboración entre el sector salud y otros sectores en la planificación e implementación de políticas.
- Adaptar las regulaciones existentes para enfocarse en factores promotores de salud y responder a las necesidades actuales de la población.

O.2. Evaluación del impacto en salud en políticas de otros sectores.

ACCIONES

- Implementar la Evaluación de Impacto en Salud mediante el diseño de un marco normativo, donde cada nueva regulación incluya un apartado sobre su impacto en salud, promoviendo el enfoque transversal del Plan.
- Fomentar dentro del Observatorio de Salud Pública de Cantabria la actividad de evaluación de las políticas públicas para monitorizar y evaluar el impacto en salud de todas las políticas sectoriales.
- Generar herramientas y metodologías para la evaluación del impacto en salud de políticas sectoriales.
- Crear mecanismos de rendición de cuentas para el impacto en salud de las políticas sectoriales.
- Formar a profesionales de diferentes sectores en el uso de herramientas de evaluación del impacto.

O.3. Fortalecer el posicionamiento del sector salud frente al resto de sectores

ACCIONES

- Organizar talleres de formación sobre "Salud en Todas las Políticas" para líderes de diferentes sectores.
- Proporcionar herramientas prácticas para la implementación de políticas saludables y fomentar el liderazgo en la promoción de la salud.
- Desarrollar programas de intercambio de personal entre el sector salud y otros sectores fomentando el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas.
- Crear una plataforma digital para compartir buenas prácticas en políticas intersectoriales.

O.4. Alineación de las políticas sectoriales con los objetivos de salud para la población.

ACCIONES

- Revisar y ajustar las políticas existentes para incorporar objetivos de salud.
- Desarrollar un modelo de análisis de políticas sectoriales para identificar sinergias y conflictos entre sectores.
- Generar un modelo de consulta intersectorial de salud, de manera que sea posible consultar de forma reglada al sector salud a la hora de desarrollar nuevas políticas en los diferentes sectores.

COMPONENTE 3

Desarrollo de alianzas público – privadas en la salud

La sinergia entre los sectores público y privado se presenta como una oportunidad para hacer frente a los complejos retos que presenta la salud pública, sin que esto conlleve a una privatización de los servicios sanitarios. Esta posibilidad de colaboración viene así recogida tanto en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad como en la Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria. En ambas leyes se expone que este enfoque colaborativo no pretende suplantar la función esencial de los servicios públicos de salud, sino complementarla y fortalecerla, aprovechando al máximo los recursos y capacidades de ambos sectores.

El objetivo de este componente consiste en fomentar las alianzas público-privadas que permitan desarrollar soluciones innovadoras, mejorar los procesos asistenciales y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud, manteniendo siempre el enfoque en el interés público y en la accesibilidad universal. La colaboración público-privadas en salud no solo sirve para fortalecer la atención sanitaria, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad. El sector salud actúa como un dinamizador socioeconómico, ya que genera empleo, atrae talento y capital humano a la comunidad, y fomenta el crecimiento en sectores relacionados. Por lo tanto, potenciar la participación de empresas privadas en proyectos de salud, servirá de impulso a la economía autonómica y ayudará a crear entornos proclives a la innovación.

Las alianzas público-privadas en el ámbito de la salud permiten combinar lo mejor de ambos mundos: la experiencia técnica y la capacidad de innovación del sector privado con la visión integral de salud pública, el amplio alcance poblacional y el marco regulatorio del sector público. Esta colaboración estratégica permite desarrollar e implementar iniciativas conjuntas que no solo mejoran el bienestar de la población, sino que también fortalecen la economía local y el tejido empresarial. Al unir fuerzas, se optimizan recursos, se aceleran procesos de innovación y se amplía la cobertura de servicios de salud, todo ello bajo la supervisión y regulación del sector público para garantizar la equidad y el interés común.

El resultado esperado es un ecosistema de salud más robusto y dinámico que beneficie a toda la sociedad, promoviendo tanto la salud pública como el desarrollo económico sostenible. Estas alianzas demuestran que es posible alinear los objetivos de salud pública con el crecimiento económico, creando un círculo virtuoso que mejore la calidad de vida de la ciudadanía y fortalezca la resiliencia del sistema sanitario en su conjunto.

Objetivos específicos

O.1. Optimización de recursos y capacidades

ACCIONES

- Combinar recursos financieros y técnicos del sector público y privado para aumentar la eficiencia.
- Integrar las capacidades tecnológicas y de innovación del sector privado en beneficio de la salud pública.
- Impulsar la creación de una plataforma digital segura que facilite la comunicación entre el Sistema Cántabro de Salud (SCS) y empresas privadas del sector salud con el fin de intercambiar datos relevantes sobre la salud de la población cántabra.
- Reorganizar los recursos humanos en salud para maximizar la eficiencia, apoyando la colaboración multidisciplinar y la implicación activa de otros sectores como bienestar social y educación.

O.2. Fomento a la investigación y la innovación en salud

ACCIONES

- Crear un ecosistema de investigación robusto que incluya al sector público, privado y académico.
- Impulsar alianzas estratégicas con el sector privado para integrar tecnologías emergentes y enfoques innovadores en la promoción de la salud y el bienestar.

O.3. Impulsar la colaboración intersectorial

ACCIONES

- Poner en marcha el Parque de Innovación en Salud de Cantabria que reúna a entidades del sector público, privado y académico para desarrollar proyectos de manera conjunta. *Coincidente con Objetivo 6, Componente 3, Línea 6.*

- Establecer un registro en el Servicio de Ordenación Sanitaria de la Consejería de Salud con aquellos proyectos, acuerdos, convenios implementados en relación con este Plan para que pueda ser utilizado como indicador.

O.4. Generar valor económico de la región.

ACCIONES

- Creación de un ecosistema de innovación en salud digital centrado en las alianzas.

- Fomentar la creación de empresas en el ámbito de salud, con especial atención a la digital y la medicina personalizada, aprovechando la oportunidad que presenta el proyecto Cohorte Cantabria, generando tejido empresarial en la comunidad, de alto valor.

Salud en todas las políticas *reconoce la naturaleza multifactorial de la salud y promueve la colaboración intersectorial y público-privada. Para poder llevarla a cabo es necesario el mantenimiento de un compromiso sostenido entre los intervinientes, una coordinación efectiva entre sectores y un cambio cultural que valore y promueva la consideración de la salud en todas las decisiones políticas y empresariales.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

SALUD DE PERSONAS

La línea estratégica "Salud de personas" se erige como un pilar fundamental en el Plan de Salud de Cantabria 2025-2029, reconociendo la importancia central del factor humano en el sistema sanitario. Esta línea aborda de manera integral las necesidades y expectativas tanto de profesionales de la salud como de la ciudadanía, con un enfoque especial en la asistencia sanitaria cercana y humanizada.

Este Plan va más allá de la búsqueda de una atención de alta calidad técnica, promocionando también una atención empática, respetuosa y adaptada a las necesidades individuales de cada paciente, de forma que la comunicación entre profesionales de la salud y pacientes, o sus acompañantes o personas cuidadoras pueda realizarse de forma clara y efectiva, asegurando que sientan comprensión y acompañamiento en su proceso de atención.

Para ello, cada profesional debe contar con el apoyo, la formación y las herramientas necesarias para atender de forma integral y humanizada, y el sistema debe fomentar un entorno laboral que valore y cuide de quienes prestan estos servicios de salud.

La participación de pacientes en la toma de decisiones sobre su salud es un eje central de esta línea impulsando una transformación cultural que nos aleja del modelo pasivo o paternalista tradicional hacia uno basado en la colaboración y la corresponsabilidad. Este enfoque busca empoderar a pacientes proporcionándoles información clara y accesible, junto con los recursos necesarios para tomar decisiones informadas y participar de manera proactiva en su proceso de salud. Al reconocer a las personas como agentes activos en su propio bienestar, se fomenta su autonomía y se promueve el autocuidado, estableciendo así una nueva dinámica en la relación entre el sistema de salud y quienes lo utilizan. Esta perspectiva de corresponsabilidad está muy relacionada con la experiencia de paciente que se aborda en mayor extensión en la línea 5 de Salud de Valor puesto que contribuye a resultados de salud más positivos y a un uso más eficiente de los recursos sanitarios.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades es una prioridad en este Plan, reconociendo que muchas de las condiciones de salud más prevalentes son prevenibles o pueden ser gestionadas eficazmente con intervenciones tempranas

y cambios en el estilo de vida. Esto requiere un enfoque que trasciende al sistema sanitario tradicional, involucrando a otros sectores como educación, medioambiente, urbanismo y políticas sociales, colaborando todos en la creación de entornos saludables y en la reducción de desigualdades como se ha comentado en la línea 1 (Salud en todas las políticas).

La creciente prevalencia de condiciones crónicas, la fragilidad y el desafío de promover un envejecimiento saludable exigen una transformación en los actuales modelos de atención sanitaria. Demandando un enfoque integrado y coordinado que supere los paradigmas tradicionales de los cuidados.

La educación para la salud es un pilar esencial para el empoderamiento de la ciudadanía y la promoción del autocuidado. Para que estos programas tengan un impacto real y sostenido, es fundamental garantizar la estabilidad y dotación de recursos humanos en Atención Primaria, permitiendo a los profesionales dedicar tiempo suficiente a actividades preventivas y de educación sanitaria. La continuidad asistencial, la formación en promoción de la salud y la integración de estrategias de prevención en la práctica clínica deben ser fortalecidas como elementos esenciales para mejorar los resultados en salud de la población.

Es necesario desarrollar estrategias innovadoras que aborden las necesidades en salud de las personas mayores con el foco en el mantenimiento de su autonomía y calidad de vida durante el mayor tiempo posible. Esto implica un equilibrio delicado entre fomentar la independencia y proporcionar el apoyo adecuado y personalizado según las necesidades individuales de cada persona. Este nuevo modelo de atención busca no solo prolongar la vida, sino enriquecerla, asegurando que los años adicionales se vivan con dignidad, propósito y bienestar.

Este enfoque no se limita únicamente a la provisión de información; también requiere capacitar a la ciudadanía con las habilidades necesarias y crear un entorno que facilite y respalde decisiones saludables. Empoderando a las personas para que asuman un papel activo en su bienestar, se promueve una cultura de responsabilidad compartida que beneficia tanto a los individuos como a la comunidad en su conjunto, contribuyendo así a un sistema de salud más eficiente y efectivo, acciones que se imbrican en la línea 3 de Salud Compartida.

Esta línea estratégica se estructura en **cuatro componentes principales**:

COMPONENTE 1

Atención centrada en la persona y humanización de la asistencia a través de nuestros profesionales

La transformación hacia un modelo de atención centrado en la persona es la tendencia actual en los sistemas de salud modernos. Este enfoque holístico reconoce la dignidad inherente del individuo y respeta su singularidad en todos los aspectos de la atención sanitaria, abarcando su salud física, emocional y social.

Para dar respuesta a este modelo, es esencial capacitar a los profesionales de la salud en habilidades de comunicación empática y en prácticas de humanización de la atención. La relación con pacientes debe trascender la eficacia técnica y orientarse hacia una interacción cercana y comprensiva, donde los profesionales puedan comprender sus experiencias y perspectivas, favoreciendo una comunicación clara y accesible. Este tipo de capacitación permitirá construir relaciones de confianza y colaboración, donde ambas partes asuman responsabilidades y compromisos.

La humanización de la asistencia sanitaria representa un cambio significativo en la cultura organizacional, fundamentado en la atención personalizada, la colaboración interdisciplinaria y la coordinación eficiente entre los diferentes niveles de atención.

Este enfoque integral requiere también extender la atención humanizada a los profesionales de la salud en su relación con el sistema sanitario, reconociendo que su bienestar impacta directamente en la calidad de la atención.

Los profesionales de la salud están expuestos constantemente a situaciones de estrés y alta demanda emocional, por lo que es necesario brindarles apoyo y recursos que favorezcan su bienestar en un entorno de trabajo saludable y con un respaldo adecuado para mejorar la calidad de la atención que brindan y a a la vez cuidar de su salud, física y mental.

El objetivo final de este componente es elevar la calidad de vida y el bienestar integral de todos los actores involucrados, incluyendo pacientes, familiares, personas cuidadoras y profesionales de la salud, para crear un sistema de salud más humano, equitativo, eficaz y satisfactorio.

Objetivos específicos

O.1. Implementar un modelo de atención centrado en la persona en todos los niveles asistenciales

ACCIONES

- Desarrollar e implementar un protocolo de atención centrada en la persona en todos los centros sanitarios.
- Crear estrategias específicas para la salud cardiovascular en mujeres (mayor subdiagnóstico que en hombres) y vigilar el seguimiento de las acciones del Plan de salud mental 2022-2026 recogidas en su informe de impacto de género.
- Fomentar la participación activa del paciente en las decisiones sobre su salud.
- Establecer una comunicación clara, empática y respetuosa con el paciente, familia, cuidadores y cuidadoras.
- Adaptar los cuidados a las necesidades y preferencias de cada paciente.
- Ofrecer una atención integral que abarque los aspectos físicos, emocionales y sociales del paciente.
- Fomentar el acompañamiento y el apoyo emocional a pacientes y familiares.
- Impulsar la creación de una "Carpeta de paciente" que almacene toda la información abordada durante la consulta con el profesional de la salud en un lenguaje comprensible y que pueda ser manejable y accesible a cada persona usuaria.

O.2. Mejorar la experiencia del paciente

ACCIONES

- Incorporar la perspectiva del paciente, involucrando a los pacientes, sus familias, cuidadores y cuidadoras en la planificación y evaluación de los servicios.
- Adaptar los espacios físicos de los centros sanitarios para hacerlos más acogedores y humanos.
- Ofrecer un modelo de atención personalizada que tenga en cuenta las particularidades de cada paciente.
- Implantar una cultura de mejora continua en la calidad de la atención.
- Promover la dignidad y el respeto a la autonomía del paciente en todas las intervenciones sanitarias.

O.3. Capacitar a profesionales en el nuevo modelo de atención centrada en pacientes

ACCIONES

- Desarrollar y aplicar estrategias para mejorar la relación médico-paciente. Como talleres de empatía y escucha activa o formaciones en toma de decisiones compartidas.
- Incorporación de formación específica en atención a la diversidad funcional y competencias de accesibilidad comunicativa y relacional en los programas de formación de profesionales sanitarios.
- Desarrollar las competencias digitales y favorecer la especialización de los profesionales de la salud.
- Crear un modelo de atención integral enfocado en la prevención y promoción de la salud.
- Mejorar la coordinación entre diferentes niveles de atención para proporcionar una atención verdaderamente integral.

- Fomentar sesiones clínicas conjuntas entre diferentes profesionales de la salud para mejorar la comunicación y la toma de decisiones.
- Establecer objetivos comunes entre los diferentes profesionales de la salud para mejorar la eficacia de la atención.
- Fortalecer la formación en género para profesionales sanitarios, especialmente en áreas como diagnóstico diferencial y atención a la violencia de género.

O.4. Bienestar de los profesionales de la salud

ACCIONES

- Realizar programas de fomento del bienestar del profesional, que incluya apoyo psicológico y emocional, acciones de conciliación familiar y la promoción de ambiente de trabajo positivo y colaborativo.
- Fomentar el desarrollo profesional mediante un plan personalizado y consensuado entre cada profesional y su responsable, ya sea mediante opciones formativas, investigadoras, docentes o de innovación.
- Llevar a cabo acciones de reconocimiento y valoración del trabajo de los profesionales de la salud, como reconocimiento a sus logros y esfuerzos.
- Fomentar una cultura de apoyo y colaboración entre los miembros del equipo de salud. Cuidar al que cuida.
- Recoger la experiencia informada por los profesionales de la salud.

COMPONENTE 2

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en todas las etapas de la vida

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en todas las etapas de la vida supone una visión más allá de la propia enfermedad, centrándose en **fomentar hábitos de vida saludables** y en la creación de entornos que apoyen el bienestar integral. La prevención, la participación comunitaria y la creación de entornos saludables, juegan un papel fundamental para mejorar la calidad de vida y reforzar el papel de la ciudadanía en el cuidado de su salud. Para ello, es fundamental establecer una coordinación asistencial multinivel que involucre a gobiernos locales, promueva la colaboración interdepartamental y coordine acciones entre los diferentes niveles gubernamentales.

Este enfoque integral de prevención en salud abarca desde programas de prevención primaria hasta estrategias de prevención secundaria y terciaria, asegurando una atención continua y adaptada a las necesidades específicas de cada etapa de la vida. En esta labor preventiva es de destacar el papel de la atención primaria y comunitaria, siendo un primer nivel de contacto crucial para la implementación de actividades preventivas eficaces en la comunidad por lo que se desarrolla de forma coordinada con la línea 4 de Salud Cercana.

La coordinación entre las distintas administraciones es vital para crear entornos saludables y desarrollar políticas públicas que promuevan la salud como ya vimos en la línea 1. Este capítulo se centra en el empoderamiento de la ciudadanía, proporcionándoles información y herramientas para que asuman un papel activo en su salud siendo una de las claves de este enfoque participativo.

Objetivos específicos

O.1. Mejorar la calidad de vida de la población

ACCIONES

- Realizar programas de fomento a la adopción de estilos de vida saludables desde la infancia hasta la vejez en colaboración con ayuntamientos y otras administraciones.

- Desarrollar programas de formación ciudadana para mejorar la alfabetización en salud de la población cántabra en todas las etapas de la vida.

- Fomentar la creación de entornos saludables de forma colaborativa y comunitaria, mediante el desarrollo de modelos de entornos seguros y saludables.

- Promoción de políticas públicas que favorezcan la salud en todas las edades, como la regulación del tabaco, alcohol u otras drogas y a otros componentes adictivos no sustanciales (adicción al móvil, internet, videojuegos, …).

- Crear una línea temática anual de promoción de la salud que unifique los esfuerzos y subvenciones destinadas a actividades de salud en todos los ayuntamientos de la comunidad.

O.2. Promover el empoderamiento individual de la ciudadanía en el autocuidado y la toma de decisiones sobre su salud, fomentando la corresponsabilidad y el acceso a información comprensible y accesible

ACCIONES

- Proponer e impulsar acciones de educación para la salud y el autocuidado, adaptado a las necesidades particulares de cada individuo.

- Facilitar el acceso a información sobre la salud de fuentes de confianza.

- Fortalecer las habilidades de las personas para tomar decisiones informadas sobre su salud.

- Crear una red de agentes comunitarios que vinculen los centros de salud y bienestar con las necesidades locales, favoreciendo la promoción de modelos de cuidado centrados en la prevención.

- Integrar programas de capacitación comunitaria en colaboración con la Escuela Cántabra de Salud para la Ciudadanía, fomentando el acceso a la información y la toma de decisiones.

O.3. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

ACCIONES

- Ampliar los programas de vacunación y los cribados poblacionales en todas las etapas de la vida.
- Desarrollar estrategias de prevención adaptadas a grupos vulnerables y en riesgo de exclusión social, con especial atención a necesidades individuales y comunitarias.
- Implementar medidas para disminuir los factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles, como el consumo de tabaco, la mala alimentación y la inactividad física.
- Incorporar la perspectiva del bienestar en los programas preventivos, incluyendo estrategias como la tarjeta sanitaria personalizada para optimizar el acceso a servicios y datos específicos de cada paciente.

COMPONENTE 3

Atención a la cronicidad, fragilidad y envejecimiento saludable

Cantabria ha convertido la atención a la vulnerabilidad, fragilidad y envejecimiento saludable en el eje central de su transformación del modelo de atención sanitaria, logrando un reconocimiento a nivel europeo por su excelencia en este ámbito. Este enfoque integral está diseñado para abordar eficazmente las necesidades de los perfiles más vulnerables, como las personas con enfermedades crónicas, en situación de fragilidad y los adultos mayores, con el objetivo primordial de mejorar su calidad de vida y bienestar.

El envejecimiento progresivo de la población, combinado con una baja tasa de natalidad entre la población joven cántabra, supone un gran desafío para la sostenibilidad futura de la comunidad. Para enfrentar estos retos, es necesario implementar estrategias como la estratificación de la población por riesgo, la promoción de hábitos de vida saludables, la prevención de enfermedades o la coordinación de cuidados entre distintos niveles asistenciales.

Esta transformación hacia un modelo integral implica una reorganización profunda de los servicios sanitarios, incluyendo el desarrollo de nuevos roles profesionales, la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas para la gestión integral del paciente y la coordinación reforzada entre servicios sanitarios y sociales.

Paralelamente, Cantabria está apostando por el desarrollo de políticas para fomentar la natalidad entre la población local, mejorar las condiciones para la formación de familias jóvenes, asegurar una atención adecuada a la creciente población de edad avanzada, atraer y retener talento joven e integrar efectivamente a la población inmigrante, que actualmente mantiene los índices de natalidad en la comunidad.

El objetivo final consiste en crear un equilibrio demográfico que garantice un futuro sostenible para Cantabria, abordando simultáneamente los desafíos del envejecimiento, la cronicidad y la fragilidad, mientras se fomenta un crecimiento poblacional saludable y equilibrado. Este enfoque holístico busca no solo modernizar la infraestructura sanitaria, sino también transformar la cultura organizativa y los procesos asistenciales para ofrecer una atención más completa y personalizada a los perfiles más vulnerables de la población cántabra.

Objetivos específicos

O.1. Desarrollar y reforzar los modelos de prevención y detección temprana de las enfermedades

ACCIONES

- Actualizar y reforzar los programas de detección temprana de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, etc.)
- Nuevas campañas para promover estilos de vida saludables a través de campañas de educación para la salud.
- Desarrollar nuevos programas para fomentar la actividad física regular y una alimentación equilibrada.
- Realizar evaluaciones geriátricas integrales para identificar factores de riesgo de fragilidad.
- Dar visibilidad a la Escuela Cántabra de Salud para la Ciudadanía mediante la realización de campañas informativas en los centros de atención primaria y hospitales, para fomentar el uso de los contenidos de la Escuela entre la ciudadanía.
- Reforzar la figura de Paciente Experto o Activo, de manera que pueda ayudar a otros pacientes que estén pasando por una experiencia similar, compartiendo sus experiencias y dificultades.
- Aprovechar el uso de la Escuela de Salud y la vinculación de pacientes Activos, para impartición de formación sobre cronicidad a pacientes debutantes, con el apoyo de profesionales de la salud.

O.2. Implementar un modelo de atención integrada para pacientes con enfermedades crónicas complejas

ACCIONES

- Redactar un Plan de Cuidados y un Plan de Humanización que incluyan el diseño de un nuevo modelo de atención a la Cronicidad.
- Estratificación de la población mediante la realización de evaluaciones integrales que permitan identificar el nivel de complejidad de la patología y el riesgo para pacientes.
- Crear equipos multidisciplinares de atención integrada para las principales patologías crónicas. Además de la implementación de rutas asistenciales integradas, y la designación de gestores de casos para coordinar la atención entre niveles asistenciales.
- Desarrollar un modelo de atención en red a través de la coordinación dentro de los servicios sanitarios y con los dispositivos de sociales para la atención a la cronicidad y dependencia que conecte perfiles y capacidades de los agentes del sistema, dinamizando el entorno socioeconómico.

O.3. Desarrollar programas de prevención y manejo de la fragilidad en personas mayores

ACCIONES

- Desarrollar planes de cuidado personalizados que aborden las necesidades médicas, sociales y emocionales de cada paciente.
- Involucrar a pacientes y sus familias en la planificación y toma de decisiones sobre su tratamiento.
- Reforzar la atención domiciliaria y los cuidados paliativos, acción desarrollada de manera más extensa en línea 4 Salud Cercana.
- Fomentar el desarrollo de un programa específico que combine evaluaciones de riesgos en el hogar y programas de fortalecimiento físico enfocados en reducir el riesgo de caídas y lesiones, especialmente en personas vulnerables.

COMPONENTE 4

Autocuidado y corresponsabilidad del cuidado de la salud

El autocuidado y la corresponsabilidad se centran en el empoderamiento del paciente, sus familias y cuidadores o cuidadoras, con el objetivo de que asuman un papel activo en el manejo de su propia salud. Este enfoque busca transformar el modelo tradicional de atención, promoviendo la participación activa de pacientes en su proceso de cuidado y desafiando las tendencias que han caracterizado históricamente a la administración sanitaria.

Para lograrlo, es fundamental proporcionar educación y formación sobre condiciones de salud, opciones de tratamiento y estrategias de autocuidado a la ciudadanía. Este conocimiento adquirido permitirá desarrollar habilidades específicas para el manejo de enfermedades crónicas y capacitará a la ciudadanía para participar en la toma de decisiones conjunta. Además, este componente promueve la autonomía de las personas usuarias en el seguimiento de su salud, mediante el uso de herramientas digitales que faciliten esta gestión.

El autocuidado y la corresponsabilidad también enfatizan la importancia del apoyo comunitario, la alfabetización en salud y la prevención a través de hábitos saludables. Para ello, se propone la creación de un programa integral de concienciación y sensibilización dirigido a la ciudadanía, que incluya no solo a los pacientes, sino también a las personas cuidadoras y terceros, con el fin de brindar un apoyo más amplio y efectivo.

Se propone en este componente un liderazgo de estos programas de concienciación desde la Escuela Cántabra de Salud para la Ciudadanía con extensión a todo el SCS y resto de agentes de salud, tanto públicos como privados, para llevar a cabo acciones coordinadas. Esta colaboración multisectorial permitirá aprovechar los recursos y experiencias de toda la red sanitaria de Cantabria, incluyendo asociaciones y entidades privadas, para ofrecer un enfoque más completo y diversificado en la promoción del autocuidado.

La coordinación con el sistema de salud en su conjunto es crucial para asegurar que el autocuidado se integre efectivamente con la atención profesional. Asimismo, es necesario establecer un proceso de evaluación continua para ajustar las estrategias según las necesidades de cada paciente y los resultados obtenidos, asegurando así la eficacia y relevancia de las iniciativas de autocuidado y corresponsabilidad en el contexto de la salud pública de Cantabria.

Objetivos específicos

O.1. Fomentar la autonomía y el autocuidado en pacientes con enfermedades crónicas

ACCIONES

- Reforzar el programa integral de educación y empoderamiento para el autocuidado en pacientes con enfermedades crónicas, "Paciente Activo: Cuidado Responsable" que incluya más talleres prácticos, seguimiento personalizado y uso de herramientas de automonitoreo.

- Mejorar y actualizar la aplicación móvil integral de salud, MiSalud@SCS, que incluya seguimiento de constantes vitales, recordatorios de medicación y acceso a la historia clínica digital. Con desarrollo en línea 6 y en Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027.

- Capacitar a las personas para que participen en la toma de decisiones sobre su enfermedad desde el primer momento.

O.2. Fortalecer el papel de las asociaciones de pacientes y grupos de apoyo

ACCIONES

- Poner en marcha un programa de colaboración formal entre las asociaciones de pacientes y el SCS, que incluya participación en comités asesores, desarrollo de políticas sanitarias y diseño de programas de atención.

- Reforzar los programas de mediación cultural en colaboración con asociaciones de pacientes, incluyendo representantes de comunidades minoritarias como se realiza con la comunidad gitana, para mejorar la comunicación y el acceso a servicios de salud, así como fomentar la formación intercultural entre los profesionales de la salud.

O.3. Promover la figura del paciente experto como agente de salud en la comunidad

ACCIONES

- Llevar a cabo el programa Paciente Experto en toda la red de atención primaria, formando pacientes expertos para conducir sesiones grupales sobre manejo de enfermedades crónicas específicas, como programa complementario al de Paciente Activo.

Salud de personas *aspira a transformar el sistema sanitario de Cantabria en un modelo verdaderamente centrado en las personas, donde profesionales motivados y competentes trabajen en estrecha colaboración con la ciudadanía empoderada y comprometida con su salud. Esta visión integral reconoce que la solo a través de la colaboración y el entendimiento mutuo entre todos los actores del sistema se pueden lograr mejoras significativas y sostenibles en la salud de la población.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

SALUD COMPARTIDA

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 reconoce la importancia de la participación activa de la comunidad y la sociedad civil en la promoción y el cuidado de la salud. Esta línea estratégica se basa en el principio de que la salud es una responsabilidad compartida superando el marco del sistema sanitario tradicional e involucrando a diversos actores sociales y comunitarios en la construcción de una sociedad más saludable.

Esta línea estratégica busca empoderar a la ciudadanía para que tome un papel activo en el cuidado de su propia salud y la de su comunidad, fomentando la participación comunitaria, el voluntariado y el asociacionismo en salud. Además, reconoce el papel crucial del tercer sector y de los agentes de salud comunitarios en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, especialmente en grupos vulnerables y en el ámbito sociosanitario. Los determinantes sociales de la salud, como las condiciones de vida, trabajo, educación y entorno social, tienen un impacto significativo en el bienestar de las personas. Por lo tanto, abordar eficazmente los desafíos de salud pública y mejorar los resultados de salud de la población requiere de un enfoque que involucre a todos los sectores de la sociedad, no solo al sector sanitario.

La implementación exitosa de la línea estratégica "Salud compartida" está especialmente vinculadas con las dos líneas previas de Salud en todas las políticas y Salud de Personas, evolucionando desde un modelo centrado en el sistema sanitario a uno que reconoce y potencia el papel de la comunidad y la sociedad civil en la promoción de la salud y el bienestar. Para lograr este cambio, es fundamental desarrollar capacidades tanto en el sistema sanitario como en la comunidad. Los profesionales de la salud necesitarán formación en enfoques participativos y trabajo comunitario, mientras que la ciudadanía y las organizaciones comunitarias requerirán apoyo para desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos de salud.

En el ámbito sociosanitario, la salud compartida ofrece oportunidades significativas para mejorar la atención a personas mayores, con discapacidad o con enfermedades crónicas. La colaboración entre el sistema sanitario, los servicios sociales y las organizaciones comunitarias es esencial para facilitar una atención más integral y centrada en la persona, que tenga en cuenta no solo las necesidades médicas sino

también las sociales y emocionales. Este enfoque tiene el potencial de contribuir a la reducción de las desigualdades en salud. Al empoderar a las comunidades y trabajar en estrecha colaboración con grupos vulnerables, se pueden desarrollar intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de estos grupos.

El soporte tecnológico desarrollado especialmente en la línea 6 de Salud de futuro juega un papel importante en la facilitación de la participación comunitaria y la coordinación entre actores. El desarrollo de plataformas digitales para la participación ciudadana, la gestión del voluntariado y la comunicación entre organizaciones puede aumentar significativamente el alcance y la eficacia de las iniciativas de salud compartida.

Salud compartida se estructura en **tres componentes principales**:

COMPONENTE 1

Participación comunitaria y empoderamiento de la ciudadanía

Este componente se centra en involucrar activamente a individuos y comunidades en el cuidado de la salud comunitaria en la toma de decisiones sobre los servicios sanitarios. Este enfoque busca transformar el papel tradicional pasivo de las personas usuarias, a uno más proactivo y responsable. Incluye acciones como la educación en salud, el desarrollo de habilidades de autocuidado, la promoción de la alfabetización sanitaria y la creación de espacios para la participación ciudadana en la planificación y evaluación de los servicios de salud.

Este componente pretende fomentar la colaboración entre profesionales de la salud, pacientes, personas cuidadoras y asociaciones de pacientes para mejorar la calidad de la atención y adaptar los servicios a las necesidades reales de la comunidad. Apoyado en el uso de tecnologías digitales para facilitar el acceso a la información de salud y la comunicación con los profesionales de la salud. El objetivo que se persigue consiste en lograr una ciudadanía más informada, capacitada y comprometida con su salud, lo que contribuye a mejorar los resultados sanitarios, optimizar el uso de recursos y aumentar la satisfacción con el sistema de salud.

Además, este componente busca la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre salud y en la implementación de acciones que promuevan el bienestar colectivo. Se trata de reconocer y potenciar el conocimiento y los recursos propios de la comunidad para abordar sus necesidades de salud.

Objetivos específicos

O.1. Fortalecer la participación ciudadana en la planificación, toma de decisiones y evaluación del sistema sanitario a través de estructuras organizadas, como foros, redes comunitarias y espacios de consulta permanente

ACCIONES

- Activar foros de participación ciudadana, con representación de la comunidad, asociaciones de pacientes y profesionales de la salud, para participar activamente en la planificación y evaluación de los servicios de salud locales. En la línea de la metodología aplicada en este mismo Plan o en el Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027.

- Potenciar los programas de alfabetización en salud existentes, que se ofertan desde la Escuela Cántabra de Salud para la Ciudadanía, prestando mayor atención a los colectivos más vulnerables.

- Garantizar que las redes comunitarias de salud incluyan grupos específicos para mujeres, adaptados a sus necesidades particulares en salud.

- Generar un programa de participación comunitaria donde se desarrollen iniciativas de salud co-creadas entre la ciudadanía, profesionales y administración pública.

- Desarrollo de apoyos comunitarios adaptados para personas con discapacidad con el fin de facilitar su integración social y autonomía fortaleciendo el apoyo comunitario que garantice así su autonomía, bienestar y plena inclusión en la vida social.

O.2. Promover la colaboración y participación activa de la comunidad en los programas de salud pública

ACCIONES

- Crear un programa de Redes Comunitarias de Salud, formando grupos tractores locales que desarrollen planes de trabajo comunitario para mejorar la salud y el bienestar de la población.

- Activar programas de atención comunitaria, integrándolos en la agenda de cada profesional sanitario. Desde Atención Primaria reconocer el papel central que pueden jugar profesionales específicos de enfermería o trabajo social.

- Fomentar el desarrollo de proyectos colaborativos como "Entretejiendo Saja", diseñados para involucrar diferentes colectivos en la promoción de la salud.

- Establecer alianzas estratégicas con colegios profesionales y colectivos sociales, para ampliar el alcance y efectividad de las iniciativas de salud comunitaria.

O.3. Implementar mecanismos de consulta y feedback ciudadano de políticas en salud

ACCIONES

- Desarrollar una plataforma digital interactiva dentro de la política de mejora de los canales ciudadanos que permita la consulta continua y el feedback ciudadano sobre políticas, programas y servicios de salud, incluyendo encuestas, foros de discusión y un sistema de propuestas ciudadanas.

O.4. Fomentar la educación y el autocuidado de la ciudadanía mediante iniciativas colaborativas

ACCIONES

- Diseñar y promover programas de envejecimiento activo y saludable, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

- Colaborar con centros educativos para implementar programas de salud en edades tempranas, sensibilizando desde la infancia sobre la importancia del autocuidado.

- Crear la Consulta Joven para abordar temas específicos de salud en adolescentes y jóvenes, como salud mental, sexualidad y nutrición.

COMPONENTE 2

Agentes de salud y colaboración con el tercer sector

Este componente se centra en fortalecer la participación y cooperación entre el sistema sanitario y las organizaciones no gubernamentales, asociaciones de pacientes y otros actores de la sociedad civil en el ámbito de la salud, reconociendo así el papel crucial que desempeñan estos agentes en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apoyo a pacientes y familiares.

La visión de colaboración con estos actores debe incluir acciones como la formación de agentes de salud comunitarios, el establecimiento y refuerzo de alianzas formales con asociaciones de pacientes, la incorporación de grupos de apoyo y autoayuda en los procesos de atención, y la colaboración en proyectos de investigación y divulgación.

Se busca aprovechar el conocimiento y la experiencia del tercer sector para complementar y enriquecer los servicios sanitarios, especialmente en áreas como la atención a enfermedades crónicas, la salud mental y la atención a colectivos vulnerables. Además, este componente también busca fomentar y apoyar el voluntariado y el asociacionismo en el ámbito de la salud, reconociendo su papel fundamental en la promoción de la salud, el apoyo a pacientes y familiares, y la sensibilización sobre temas de salud.

El resultado buscado con este componente consiste en crear un ecosistema de salud más inclusivo, participativo y adaptado a las necesidades reales de la comunidad, mejorando así la calidad de la atención y el bienestar de cada paciente.

Objetivos específicos

O.1. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los agentes de salud como actores clave en la promoción de la salud comunitaria

ACCIONES

- Impulsar el uso de la App MiSalud y Cantabria +150 para fomentar la comunicación entre profesionales y pacientes.

- Desarrollar un programa de "prescripción social" en atención primaria, que forme y capacite a agentes de salud comunitarios para liderar intervenciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades adaptadas a las necesidades locales.

- Reforzar el papel de la Escuela Cántabra de Salud para la Ciudadanía como eje formativo y de participación en salud comunitaria.

- Diseñar e incorporar programas de prescripción no farmacológica, centrados en la promoción de estilos de vida saludables.

O.2. Desarrollar un programa de formación y acreditación de agentes de salud comunitarios

ACCIONES

- Crear programas de formación y certificación para agentes de salud comunitarios.

O.3. Fortalecer la colaboración entre el sistema sanitario y las organizaciones del tercer sector

ACCIONES

- Desarrollar un modelo que permita establecer convenios de colaboración con organizaciones del tercer sector en áreas prioritarias de salud.

- Fomentar alianzas estratégicas entre instituciones sanitarias y organizaciones del tercer sector para desarrollar proyectos de investigación en salud.

- Potenciar la cooperación entre los servicios públicos y las entidades del tercer sector, con especial atención al uso de conciertos y convenios.

O.4. Promover la investigación participativa en salud comunitaria

ACCIONES

- Implementar metodologías de investigación participativa en proyectos de salud comunitaria, involucrando activamente a la ciudadanía, instituciones y personal técnico en todas las etapas del proceso.
- Formar a profesionales sanitarios y no sanitarios en habilidades y competencias para la implementación de actuaciones comunitarias, incluyendo técnicas de investigación participativa.
- Establecer alianzas entre entidades del tercer sector, instituciones públicas y privadas para desarrollar proyectos de investigación en salud comunitaria.
- Lanzar convocatorias para desarrollar proyectos de investigación que aborden problemas de salud prioritarios identificados por la comunidad.

O.5. Promover la colaboración entre asociaciones de salud y el sistema sanitario.

ACCIONES

- Desarrollar un mapa de recursos o activos en salud de la Comunidad, con el objetivo de potenciar la participación del tercer sector en el ámbito de la salud.
- Implementar un programa de capacitación y fortalecimiento institucional definido para las asociaciones de pacientes y de salud, que incluya formación en gestión organizacional, captación de fondos, incidencia en políticas públicas y habilidades de comunicación.
- Establecer un modelo de convenio de colaboración formal entre las organizaciones sanitarias integradas y las asociaciones de salud locales para el desarrollo conjunto de proyectos de promoción de la salud y mejora de la atención.

COMPONENTE 3

Compromiso, voluntariado y asociacionismo

El compromiso, el voluntariado y el asociacionismo en salud son aspectos fundamentales para construir un sistema sanitario más robusto, eficiente y centrado en las necesidades de la población. Estos elementos no solo fortalecen la estructura del sistema de salud de Cantabria, sino que también fomentan una cultura de participación activa y responsabilidad compartida. Una actuación que refleja estos valores es el Proyecto MENTTE (Mentoría Terapéutica) del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla que se erige como un ejemplo innovador de voluntariado e implicación social en el ámbito de la salud mental infantil y juvenil. Este programa busca acompañar a niños, niñas y adolescentes con trastornos de salud mental a través de una red de mentores que, de forma voluntaria, promuevan la integración social y el refuerzo de sus talentos personales. Iniciativas como MENTTE demuestran la importancia de la comunidad en la mejora del bienestar psicológico, fortaleciendo la conexión entre el sistema sanitario y el tejido social.

El voluntariado en salud, tanto entre profesionales como en la sociedad en general, se ha convertido en una herramienta indispensable que está ganando cada vez mayor relevancia. Cada voluntario o voluntaria, ya sea profesional de la salud que ofrece su tiempo y experiencia fuera de su horario laboral, o ciudadanía comprometida, aporta un valor incalculable al sistema sanitario. Apoyan y ayudan a pacientes y familiares, ofreciendo su tiempo, conocimiento, experiencia y, sobre todo, su humanidad. Este compromiso voluntario no solo alivia la carga de determinados perfiles profesionales de la salud, sino que también humaniza la atención y fortalece el tejido social.

Es crucial seguir apostando y reforzando las líneas de voluntariado en el ámbito sanitario. Para ello, se deben implementar programas de formación y apoyo para voluntarios y voluntarias, tanto profesionales como no profesionales, que les permitan desarrollar habilidades específicas para su labor en el entorno sanitario. Además, es importante reconocer y valorar la contribución de estos voluntarios y voluntarias, creando sistemas de reconocimiento y facilitando su integración en los equipos de atención sanitaria.

El asociacionismo en salud proporciona una plataforma para la acción colectiva y la defensa de los intereses de los pacientes y la comunidad. Las asociaciones de pacientes, grupos de apoyo y organizaciones de la sociedad civil juegan un papel crucial en la sensibilización y la educación, lo que se traduce en mejores políticas

y prácticas de salud. Estas asociaciones pueden beneficiarse enormemente de la participación de voluntarios y voluntarias, tanto profesionales de la salud como ciudadanía comprometida que aporten su experiencia y dedicación.

El liderazgo de la profesión sanitaria es esencial para guiar a la comunidad hacia una mayor implicación en la salud individual y colectiva. Se debe fomentar y facilitar que profesionales participen en actividades de voluntariado, reconociendo esta labor como parte de su desarrollo profesional y personal.

Las instituciones sanitarias tienen la responsabilidad de crear un entorno que fomente estas formas de participación, revisando sus estrategias y asignando recursos para la colaboración efectiva con voluntariado y asociaciones. Esto puede incluir la creación de programas estructurados dentro de los centros sanitarios, que permitan al equipo profesional y a la ciudadanía a contribuir de manera significativa.

Por su parte, la ciudadanía debe asumir un rol más activo y responsable en la salud propia y comunitaria. Esto implica no solo el autocuidado, sino también la participación en iniciativas de voluntariado, la adhesión a asociaciones relevantes y la exigencia informada de su lugar en la toma de decisiones que afectan al sistema de salud.

En conclusión, el fortalecimiento del voluntariado en el ámbito sanitario, tanto entre profesionales como en la sociedad en general, es clave para crear un sistema de salud más humano, eficiente y centrado en las necesidades de la población. Este enfoque integral promueve una cultura de responsabilidad compartida y participación activa en el ámbito de la salud, beneficiando a todos los actores involucrados y mejorando la calidad de la atención sanitaria en Cantabria.

Objetivos específicos

O.1. Promover un uso eficiente y responsable de los recursos sanitarios

ACCIONES

- Crear programas de formación y certificación para agentes de salud comunitario.
- Desarrollar campañas de sensibilización a la población, mediante la distribución de folletos informativos, publicidad y mensajes a través de redes sociales.

- Implementar sistemas de planificación inteligente, empleando herramientas tecnológicas y algoritmos, para predecir las demandas y asignar los recursos eficientemente.

O.2. Fomentar el compromiso y desarrollo profesional del personal de la salud

ACCIONES

- Incluir en los Planes de Ordenación de Recursos Humanos la facilitación de formación continua de profesionales alineada con el voluntariado y el asociacionismo.

- Implementar un modelo de desarrollo profesional atractivo, que fomente las competencias profesionales, la formación continua y facilite la movilidad personal.

O.3. Potenciar la participación en la salud pública.

ACCIONES

- Desarrollar nuevos y más actualizados programas de educación para la salud y promoción del autocuidado, y la responsabilidad.

- Crear canales de participación ciudadana en la toma de decisiones sanitarias, que trasladen la necesidad de sostenibilidad, evidencia y eficiencia de los servicios.

- Crear programas de voluntariado que promuevan la colaboración intergeneracional entre voluntarios y voluntarias mayores de 55 años y jóvenes en actividades de promoción de la salud y acompañamiento a pacientes en centros de atención primaria y hospitales.

*La **Salud compartida** reconoce y potencia el papel de la comunidad y la sociedad civil en la promoción de la salud para crear un sistema de salud más resiliente, equitativo y adaptado a las necesidades reales de la población.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

SALUD CERCANA

La estrategia "Salud cercana" en Cantabria busca acercar los servicios sanitarios a la ciudadanía y abordar desafíos específicos como la dispersión poblacional y concentración de servicios sanitarios especializados en áreas urbanas, aprovechando las nuevas tecnologías para mejorar la accesibilidad y calidad de la atención. Esta iniciativa considera minuciosamente las particularidades geográficas, demográficas y socioeconómicas de la región, combinando áreas costeras densamente pobladas y zonas rurales de interior con población dispersa.

El reconocimiento del papel central de la Atención Primaria en el sistema de salud es clave para garantizar su capacidad de respuesta ante la creciente demanda asistencial. Más allá de ser la puerta de entrada al sistema sanitario, la Atención Primaria debe consolidarse como un nivel asistencial con capacidad resolutiva, liderando la atención integral de los pacientes y reduciendo la presión sobre otros niveles asistenciales. Para ello, es imprescindible fortalecer sus recursos humanos, mejorar la estabilidad de las plantillas y garantizar condiciones que fomenten la retención de profesionales, asegurando así una asistencia continuada y de calidad en todo el territorio.

El fortalecimiento de la Atención Primaria y Comunitaria es esencial, replanteando la dotación de recursos humanos y tecnológicos hacia una atención centrada en la salud y el valor de cada intervención.

La atención domiciliaria, incluyendo la hospitalización a domicilio desde los centros hospitalarios, junto con la teleasistencia, representan oportunidades únicas para superar barreras geográficas y mejorar la accesibilidad, especialmente para la población rural, pacientes con movilidad reducida y aquellos que requieren cuidados paliativos. Para mejorar la equidad territorial en el acceso a servicios sanitarios, se proponen soluciones innovadoras como unidades móviles especializadas y sistemas de transporte a demanda. Además, se enfatiza la importancia de atraer y retener profesionales sanitarios en áreas rurales y de difícil cobertura.

La coordinación intersectorial comentada en la primera línea estratégica es aquí crucial, planteando iniciativas como la mejora de la conectividad digital en zonas rurales y el desarrollo de programas de transporte público adaptados a necesidades

sanitarias. La infraestructura tecnológica y la formación en competencias digitales son imprescindibles para garantizar la continuidad de la atención y la comunicación efectiva entre niveles asistenciales.

Un aspecto innovador de esta estrategia es el refuerzo de la comunicación en redes sociales, utilizando estas plataformas para difundir información sanitaria, promover la educación en salud y mantener un canal directo con la comunidad. Esto es particularmente relevante para llegar a poblaciones más jóvenes y fomentar su participación en iniciativas de salud.

El concepto de "salud cercana" se extiende también a los pacientes paliativos, asegurando que reciban atención de calidad en su entorno familiar cuando sea posible, mejorando su calidad de vida y la de sus cuidadores o cuidadoras. Esto implica una estrecha colaboración entre los equipos de atención domiciliaria, los servicios de cuidados paliativos y los recursos comunitarios.

El seguimiento y la evaluación continua son cruciales, desarrollando sistemas de monitorización que evalúen la cobertura, accesibilidad, calidad e impacto en los resultados de salud. La participación comunitaria en la planificación y evaluación de servicios de salud es fundamental para mejorar la aceptación y efectividad de las intervenciones.

Esta estrategia no solo mejora el acceso a servicios de salud de calidad en todo el territorio, sino que también contribuye a hacer más atractivas las zonas rurales, reducir desigualdades territoriales y promover un desarrollo más equilibrado de Cantabria. Así, la "Salud cercana" se posiciona como un pilar fundamental para el desarrollo territorial y la cohesión social de la región.

Esta línea estratégica se estructura en **tres componentes principales**:

COMPONENTE 1

Fortalecimiento de la Atención Primaria y Comunitaria

Este componente busca reorientar el sistema de salud de Cantabria hacia un enfoque más centrado en las personas, accesible y equitativo, donde la atención primaria actúa como el primer punto de contacto y coordinador de todos los niveles

asistenciales. Este enfoque debe superar la oferta de la atención médica básica para abarcar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la gestión de la cronicidad y los cuidados paliativos.

Fortalecer la Atención Primaria incluye dotar a los equipos de mayor autonomía para tomar decisiones y gestionar recursos, permitiéndoles adaptarse a las necesidades específicas de cada territorio dentro de la comunidad. Además, se adopta un enfoque comunitario que extiende la atención más allá del individuo, abordando los factores sociales que influyen en la salud y colaborando con otros sectores como la educación y los servicios sociales.

La atención primaria debe asumir un papel crucial como coordinadora de todos los niveles de atención, asegurando la continuidad de cuidados y evitando duplicidades. Por eso, es necesario reforzar la visión de una atención centrada en la persona que se aborda específicamente en la Línea 2, donde el modelo expuesto promueve la adaptación a las necesidades y preferencias individuales y promoviendo la participación activa en la toma de decisiones sobre la salud.

Es imprescindible incorporar el uso de las tecnologías existentes y emergentes, como la historia clínica electrónica, la teleasistencia y la gestión de datos para optimizar procesos y mejorar la calidad de la atención y este aspecto se desarrolla en mayor profundidad en el componente 1 de la Línea 6 (Salud de Futuro). A efectos de facilitar la consulta específicamente en cada una de las líneas, se ha optado por mantener alguna de las acciones de forma duplicada, no así en la sección de indicadores donde se ubican de forma diferenciada.

Objetivos específicos

O.1. Reforzar la Atención Primaria como eje vertebrador del sistema sanitario

ACCIONES

- Realizar un análisis diagnóstico del estado actual de la Atención Primaria para identificar áreas de mejora y priorizar acciones.

- Revaluar los recursos existentes en el Servicio Cántabro de Salud para determinar cuáles pueden impulsar el cambio en AP, destacando y dando visibilidad a los ya disponibles.

- Analizar las necesidades y expectativas de pacientes en este nivel asistencial para poder orientar el foco de la AP hacia una atención centrada en la persona.

- Establecer sinergias con otros agentes de salud y comunitarios para desarrollar acciones conjuntas que promuevan la prevención y la promoción de la salud, también recogido en salud compartida.

- Fomentar redes educativas dirigidas a pacientes y profesionales, facilitando la capacitación en el uso de recursos y tecnologías disponibles.

O.2. Aumentar la capacidad resolutiva de los centros de Atención Primaria

ACCIONES

- Crear un sistema integral de coordinación y comunicación entre los diferentes niveles asistenciales y agentes de salud, que incluya profesionales de enlace en cada nivel y en servicios en los que la continuidad sea especialmente crítica.

- Implementar programas de fortalecimiento de la formación continua de personal de AP, que incluya cursos presenciales y online, sesiones clínicas interdisciplinarias, pero también rotaciones formativas en servicios especializados, alineado con las necesidades identificadas y las prioridades estratégicas del sistema de salud.

- Dotación de equipamiento diagnóstico básico, y desarrollo de protocolos de atención para las patologías más frecuentes.

- Implementar un programa de "Conciliación Terapéutica Integral" liderado desde Atención Primaria, que incluya el desarrollo de una plataforma digital que permita una conciliación inteligente sobre tratamientos prescritos por los diferentes intervinientes, especialmente cuando haya intervención de varios especialistas hospitalarios.

O.3. Implementar nuevos modelos de atención, flexibles y adaptados a cada paciente

ACCIONES

- Testar un nuevo modelo de atención mediante unidades móviles especializadas que en su extensión pudieran llegar a abarcar todo el territorio de la Comunidad.
- Dotar de equipación tecnológica avanzada a las unidades móviles que permitan hacer diagnóstico y tratamiento a la ciudadanía en zonas remotas.
- Optimizar el sistema de transportes para que se adapten a las necesidades de los pacientes implementando sistema de transportes a demanda para facilitar el acceso a los centros de salud desde zonas rurales. Uso de IA en el diseño de rutas programadas de transporte sanitario para tratamientos periódicos como diálisis o rehabilitación.
- Colaboración con otras entidades, como ayuntamientos, para usar espacios municipales como puntos de atención de zonas remotas donde no exista centro propio.
- Coordinar la atención domiciliaria con Servicios Sociales para ofrecer una atención integral y adaptada a cada paciente.

O.4. Implementar y fortalecer modelos de atención domiciliaria y comunitaria, garantizando la continuidad asistencial y el acceso equitativo a servicios de salud en el hogar, con el apoyo de herramientas digitales y sistemas de monitorización remota proporcionados por el ecosistema de salud digital

ACCIONES

- Fortalecer los procesos de comunicación y coordinación entre los diferentes niveles asistenciales. Permitiendo acceso a HCE del paciente, haciendo uso de plataformas de teleasistencia y aprovechando los dispositivos tecnológicos de los pacientes para facilitar el seguimiento. *Relacionada con Objetivo 1, Componente 2, Línea 6.*

- Integrar la tecnología en la atención personalizada. Gracias a la incorporación de modelos para la recolección y análisis de información de los pacientes, se podrán identificar patrones y necesidades de la población y adelantarse a futuros acontecimientos. El uso de Inteligencia artificial junto con los dispositivos wearables permitirá predecir riesgos, hacer recomendaciones y monitorizar a los pacientes.

COMPONENTE 2

Integración de los canales de atención

La atención domiciliaria y la teleasistencia se han convertido en pilares fundamentales de un modelo de atención sanitaria centrado en el paciente, que busca evitar ingresos innecesarios y proporcionar cuidados en el entorno más favorable para la persona. Este componente se enfoca en integrar de manera efectiva la atención presencial con las tecnologías de teleasistencia, telemonitorización y teleasistencia, con el objetivo de ofrecer una atención sanitaria personalizada y adaptada a las necesidades individuales de cada paciente.

La atención domiciliaria, potenciada por estas herramientas tecnológicas, permite un seguimiento continuo y proactivo de los pacientes en su propio hogar, especialmente beneficioso para aquellos con enfermedades crónicas, movilidad reducida o que viven en áreas remotas. Este enfoque no solo mejora la calidad de vida de los pacientes al mantenerlos en su entorno familiar, sino que también contribuye a reducir la presión sobre los servicios hospitalarios y de urgencias.

La telemonitorización juega un papel crucial en este modelo, permitiendo la detección temprana de descompensaciones y la intervención oportuna, lo que puede prevenir hospitalizaciones y complicaciones. Además, la teleasistencia facilita el acceso a consultas especializadas sin necesidad de desplazamientos, especialmente valioso para pacientes en áreas rurales o con dificultades de movilidad.

Este componente busca articular de forma efectiva todos estos canales en el proceso asistencial, asegurando una atención continua y coordinada que combine lo mejor de la atención presencial y a distancia. El objetivo es proporcionar una atención sanitaria de calidad, accesible y eficiente, que responda a la demanda de manera ágil y personalizada, priorizando a los pacientes más vulnerables y garantizando la equidad en el acceso a los servicios de salud, independientemente de la ubicación geográfica o las condiciones físicas del paciente.

Objetivos específicos

O.1. Implementar herramientas de teleasistencia y asistencia virtual en los diferentes procesos asistenciales, tanto en el ámbito hospitalario y en Atención Primaria

ACCIONES

- Disponer de herramientas de teleasistencia que permitan consultas virtuales, telemonitorización y seguimiento de pacientes, integradas con los sistemas de información clínica existentes y con garantías de accesibilidad tecnológica y cognitiva para personas con discapacidad sensorial, intelectual o física.

- Desplegar un programa de formación al personal sanitario para el uso efectivo de las herramientas digitales y el empleo de canales de atención.

O.2. Desarrollar e implementar soluciones digitales para la atención domiciliaria, incluyendo plataformas de teleasistencia, monitorización remota y gestión de datos en tiempo real, facilitando su integración con los modelos asistenciales de Atención Primaria y Comunitaria

ACCIONES

- Organizar a los equipos para desplegar un Programa Integral de Atención Domiciliaria que incluya la formación de equipos multidisciplinares de Atención Primaria, protocolos estandarizados de atención y el uso de tecnologías de teleasistencia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de atención domiciliaria.

O.3. Desarrollar programas de telemonitorización para pacientes con enfermedades crónicas

ACCIONES

- Integrar programas de telemonitorización domiciliaria a pacientes vulnerables y con enfermedades crónicas, incluyendo la dotación de dispositivos de medición, herramientas tecnológicas de seguimiento y la formación de profesionales de la salud en su uso.

O.4. Mejorar la coordinación entre servicios sanitarios y sociales en la atención domiciliaria

ACCIONES

- Testar un modelo de Atención Domiciliaria Integrada que establezca equipos multidisciplinares compuestos por profesionales de la salud y sociales, con protocolos conjuntos de actuación y un sistema de información compartido para la gestión de casos de atención domiciliaria.

COMPONENTE 3

Equidad territorial en el acceso a los servicios sanitarios

Este componente se enfoca en garantizar la equidad territorial en el acceso a los servicios sanitarios en Cantabria, con especial atención a las áreas rurales y aquellas de difícil acceso. La desigualdad en el acceso a la atención sanitaria es un desafío significativo que afecta a la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente en regiones donde la infraestructura y los recursos son limitados. Para abordar esta problemática, es fundamental asegurar que todos los habitantes de Cantabria, independientemente de su ubicación geográfica, tengan acceso a una atención sanitaria oportuna y de calidad.

La Ley de Cantabria 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria establece como uno de sus principios rectores la universalidad y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios. Esto implica no solo la disponibilidad de servicios, sino también la asignación justa de recursos para superar las desigualdades territoriales y sociales.

Además, la digitalización del sistema sanitario se presenta como una herramienta clave para mejorar la equidad en el acceso. A través del Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027, se busca optimizar el uso de recursos y facilitar el acceso a servicios mediante tecnologías que superen las barreras geográficas. La teleasistencia, por ejemplo, permitirá que los pacientes en zonas remotas reciban atención especializada sin necesidad de desplazamientos largos.

Objetivos específicos

O.1. Mejorar la accesibilidad a servicios hospitalarios en áreas rurales

ACCIONES

- *Coincidentes con Objetivo 2, Componente 1, Línea 6.*

O.2. Implementar un sistema de transporte sanitario eficiente y adaptado a las necesidades territoriales

ACCIONES

- Optimizar la distribución y coordinación de ambulancias y otros vehículos sanitarios según las características geográficas y demográficas de cada área, integrando IA, tecnologías de geolocalización y un centro de coordinación centralizado.

O.3. Desarrollar un modelo de atención integrada entre niveles asistenciales adaptado a cada territorio y las necesidades de la población

ACCIONES

- Testar un modelo de atención integrada, compuesto por profesionales de atención primaria, hospitalaria y servicios sociales, para diseñar e implementar protocolos de atención.
- Implementar un programa integral de atención domiciliaria liderado por enfermería de primaria para pacientes crónicos con problemas de movilidad, que combine visitas presenciales según demanda con seguimiento telemático continuo.
- Dotar a los profesionales, especialmente en AP y zonas rurales, de herramientas necesarias para ofrecer una atención de calidad.

O.4. Fomentar la retención y atracción de profesionales sanitarios en áreas rurales

ACCIONES

- Diseñar estrategias para atraer talento joven a las zonas rurales, aprovechando su contacto con la innovación y la tecnología.
- Definir un programa de incentivos para profesionales sanitarios que trabajen en áreas rurales que incluya beneficios más allá de los meramente económicos: carrera y desarrollo profesional, mejoras en las condiciones laborales y de vida, y apoyo a la integración comunitaria.

O.5. Implementar un sistema de evaluación y monitorización de la equidad en el acceso a servicios sanitarios.

ACCIONES

- Desarrollar un sistema de monitorización de equidad en salud que recopile, analice y reporte periódicamente datos sobre acceso, utilización y calidad de los servicios sanitarios, desagregados por factores socioeconómicos, geográficos y demográficos.
- Introducir en el seguimiento medidas para reducir barreras de acceso a la atención sanitaria a las personas cuidadoras, especialmente en zonas rurales.

*La **Salud cercana** representa una apuesta decidida por un modelo de atención sanitaria más accesible, y adaptado a las diferentes necesidades de los ciudadanos de Cantabria con el potencial de transformar significativamente la prestación de servicios de salud en Sistema Sanitario Público de Cantabria, mejorando la calidad de vida de las personas usuarias en cualquier punto de su geografía acorde a las realidades locales, contribuyendo también a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

SALUD DE VALOR

El concepto de "valor" en salud, acuñado por Michael Porter, se define como los resultados en salud logrados por cada unidad monetaria invertida. Esta perspectiva implica un cambio de paradigma desde un enfoque centrado en el volumen de servicios prestados hacia uno que prioriza los resultados que realmente importan a los pacientes. La Salud de Valor busca implementar este enfoque en todos los niveles del sistema sanitario cántabro, desde la planificación estratégica hasta la prestación de servicios en el punto de atención, centrándose en la optimización de la eficiencia y la calidad de los servicios sanitarios, así como en la implementación de intervenciones basadas en el valor.

La mejora continua es un pilar fundamental en la Salud de Valor, ya que permite una constante evaluación y refinamiento de los procesos y resultados. El benchmarking, por su parte, se convierte en una herramienta esencial para comparar el desempeño con las mejores prácticas del sector, identificando áreas de mejora y oportunidades de aprendizaje. La Salud de Valor, en este contexto, se posiciona como una herramienta crucial para valorar la estrategia por resultados, permitiendo una evaluación objetiva y cuantificable del impacto de las intervenciones sanitarias.

En un contexto de recursos limitados y demandas crecientes, es crucial no solo proporcionar servicios de salud, sino asegurar que estos servicios generen el máximo valor posible para los pacientes y la sociedad en su conjunto. La definición de "valor" en salud debe incorporar las perspectivas, experiencias y preferencias de los pacientes, y estos deben ser involucrados en el diseño e implementación de los sistemas de medición de resultados y experiencia.

La implementación de sistemas robustos de medición de resultados en salud y experiencia del paciente plantea desafíos técnicos y logísticos significativos. Es necesario asegurar la interoperabilidad de los sistemas para permitir la comparación de resultados entre diferentes proveedores y regiones, facilitando así el benchmarking efectivo. La protección de la privacidad y la seguridad de los datos de los pacientes debe ser una prioridad en el diseño e implementación de estos sistemas.

La transparencia en la publicación de resultados y la promoción de la eficiencia son elementos clave de la Salud de Valor. No se trata simplemente de reducir costos, sino de mejorar continuamente la calidad y el valor de la atención con el uso eficiente de

todos los recursos disponibles. La participación de los profesionales de la salud en la identificación y eliminación de prácticas de bajo valor es esencial para el éxito de estas iniciativas.

Los modelos de financiación basados en valor representan un cambio significativo en la forma de gestionar los servicios de salud. Estos modelos deben diseñarse cuidadosamente para incentivar la calidad y la eficiencia, considerando las implicaciones éticas y las necesidades de poblaciones vulnerables.

La implementación de la Salud de Valor requiere el desarrollo de nuevas competencias en profesionales de la salud y gestores sanitarios. La colaboración entre instituciones académicas, proveedores de salud y la industria es fundamental para acelerar la investigación en resultados en salud y su aplicación en la práctica clínica.

Finalmente, la colaboración internacional y el benchmarking con otras regiones y países que estén implementando enfoques similares proporcionan valiosas lecciones y permiten acelerar el progreso en la implementación de esta estrategia. La Salud de Valor, con su enfoque en la mejora continua y el benchmarking, se posiciona como una herramienta poderosa para evaluar y mejorar constantemente la estrategia sanitaria basada en resultados, promoviendo así un sistema de salud más eficiente, equitativo y centrado en el paciente.

Esta línea estratégica se estructura en **tres componentes principales**:

COMPONENTE 1
Evaluación de resultados en salud

Este componente se centra en desarrollar e implementar sistemas robustos para medir y evaluar los resultados en salud que son relevantes para los pacientes, así como su experiencia durante todo el proceso de atención. La evaluación de resultados va más allá de los indicadores tradicionales de proceso o de estructura, y busca capturar el impacto real de las intervenciones sanitarias en la calidad de vida y el bienestar de los pacientes. Este componente está también recogido en el Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027 de forma complementaria.

Para lograr una implementación efectiva entre los profesionales, es necesario implementar metodologías estandarizadas de medición, que incluya cuestionarios PROMs (Patient Reported Outcome Measures) y PREMs (Patient Reported Experience

Measures), así como crear equipos transversales multidisciplinares por áreas clínicas para coordinar el diseño y análisis de la información en cada trayectoria asistencial específica.

Además, todas estas medidas deben estar acompañadas de herramientas tecnológicas que permitirán a los médicos visualizar y actuar en tiempo real sobre los resultados reportados por los pacientes, junto con un sistema de alertas que avise al equipo clínico sobre resultados críticos.

La transformación hacia una cultura de excelencia clínica y mejora continua se fundamentará en el fomento de la autoevaluación y el aprendizaje constante entre los profesionales sanitarios. Utilizando los datos de resultados en salud, se optimizarán los procesos asistenciales de manera sistemática.

La digitalización, el análisis de big data y el uso de inteligencia artificial serán herramientas clave para evolucionar desde una medición centrada en procesos hacia una evaluación basada en resultados en salud. La integración de la evaluación de resultados en la práctica clínica diaria permitirá un análisis más profundo y una mejora continua de los procesos asistenciales. Paralelamente, la promoción del benchmarking entre profesionales, servicios y centros hospitalarios facilitará la identificación y difusión de las mejores prácticas, elevando el estándar de atención en todo el sistema.

Este enfoque no solo busca mejorar la calidad asistencial, sino que también empodera a cada profesional sanitario para tomar decisiones basadas en evidencia y centradas en pacientes. Al hacerlo, se crea un entorno propicio para la innovación y la excelencia clínica, donde la mejora continua se convierte en un pilar fundamental de la cultura organizacional.

Objetivos específicos

O.1. Implementar un sistema integral de medición de resultados en salud centrado en el paciente para las principales condiciones de salud

ACCIONES

- Incorporar un sistema de medición de resultados en salud, propio, que recopile, analice y reporte sistemáticamente medidas de resultados

reportados por los pacientes (PROMs) y de experiencia del paciente (PREMs) para las condiciones de salud más prevalentes, integrándose con la historia clínica electrónica.

- Incorporar indicadores desagregados por sexo en las métricas de evaluación de calidad asistencial y resultados en salud.

O.2. Desarrollar y estandarizar instrumentos de medición de la experiencia del paciente en todos los niveles de atención

ACCIONES

- Generar un programa de recopilación, desarrollo y estandarización de datos de paciente, para crear, validar y desplegar instrumentos de medición de la experiencia de paciente específicos para atención primaria, hospitalaria, urgencias y atención domiciliaria, integrándose en los sistemas de información clínica.

O.3. Integrar la evaluación de resultados y experiencia del paciente en los procesos de toma de decisiones clínicas y de gestión

ACCIONES

- Definir e implementar un sistema que incorpore automáticamente los datos de PROMs y PREMs en los sistemas de información clínica y de gestión, presentando resúmenes visuales en los paneles de control de profesionales sanitarios y gestores.

O.4. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación regular de resultados en salud y experiencia del paciente

ACCIONES

- Mejorar funcionamiento y accesibilidad del portal de Transparencia en Salud para mostrar periódicamente informes estandarizados de resultados en salud y experiencia de paciente para todos los centros y servicios del sistema sanitario, incluyendo indicadores clave de desempeño, PROMs y PREMs, en un formato accesible y comprensible para el público general.

O.5. Promover la investigación en resultados en salud y su aplicación en la práctica clínica

ACCIONES

- Crear diferentes programas orientados al fomento de la investigación en Resultados en Salud, que cuenten con financiación específica para proyectos de investigación, formación de profesionales de la salud en metodología de investigación de resultados, y creación de una red colaborativa entre centros asistenciales y universidades para facilitar la traslación de resultados a la práctica clínica.

O.6. Incorporar la perspectiva del paciente en la evaluación y diseño de los servicios de salud

ACCIONES

- Considerar espacios abiertos de participación en la organización de Jornadas de Salud en Cantabria para que los pacientes aporten sus perspectivas y experiencias.
- Impulsar la participación del paciente en el diseño de procesos asistenciales y en la toma de decisiones compartidas con los profesionales.
- Incorporar los determinantes sociales de la salud como criterio clave para orientar los procesos asistenciales hacia un enfoque integral.

O.7. Diseñar e implementar modelos asistenciales centrados en la personalización y en el aporte de valor al paciente

ACCIONES

- Enfocar la actividad de los profesionales hacia aquello que más beneficio aporte al paciente, asegurando que los servicios estén orientados al valor.
- Diseñar un modelo de atención para pacientes crónicos, segmentando y estratificando las necesidades según los perfiles de riesgo.

- A nivel funcional disponer la creación de un Observatorio de Resultados en Salud en SCS que monitorice y analice los impactos de los nuevos modelos asistenciales en términos de salud y satisfacción.

- Impulsar un enfoque asistencial comunitario que refuerce la prevención, promoción de la salud y el seguimiento continuo de los pacientes.

- Optimizar la coordinación sociosanitaria, integrando recursos y servicios de forma más eficiente.

- Utilizar la monitorización digital para mejorar el seguimiento de pacientes, aumentando la eficiencia y personalización de los cuidados.

COMPONENTE 2

Experiencia del paciente

La experiencia de paciente se centra en comprender y mejorar todas las interacciones que cada paciente tiene con el sistema sanitario a lo largo de su proceso de atención. Este enfoque va más allá de la mera satisfacción, abarcando aspectos como la calidad de la atención médica, el trato recibido por profesionales de la salud, la información proporcionada, la participación en la toma de decisiones y el acompañamiento post-visita.

Este componente tiene un carácter transversal que implica a diferentes líneas estratégicas como se ha comentado en la parte de dependencias internas, dado que refuerza y hace mayor hincapié en la idea de crear una cultura organizacional que ponga a las personas usuarias en el centro, mejorando aspectos como la gestión del tiempo, la calidad de las visitas, la comunicación, el confort físico y el apoyo emocional.

El objetivo es lograr una atención más personalizada y efectiva que no solo mejore la satisfacción de paciente, sino que también contribuya a mejores resultados de salud, mayor adherencia al tratamiento y una utilización más eficiente de los recursos sanitarios. Esta estrategia reconoce que la experiencia de paciente es un pilar fundamental de la calidad asistencial, junto con la seguridad y la efectividad clínica y es un componente esencial de la salud de valor.

Objetivos específicos

O.1. Mejorar la experiencia integral del paciente

ACCIONES

- Establecer canales de comunicación claros y bidireccionales con pacientes (encuestas, redes sociales, etc.). Más detalle en línea 6.
- Facilitar el acceso a información clara y comprensible sobre tratamientos, procedimientos y servicios.
- Crear entornos físicos y virtuales acogedores y adaptados a las necesidades de pacientes.
- Ofrecer servicios personalizados y adaptados a las preferencias individuales de cada paciente.

O.2. Mejorar la calidad de la atención médica, gracias a la participación del paciente

ACCIONES

- Fomentar la participación activa de pacientes en la toma de decisiones sobre su salud.
- Ofrecer programas educativos que permitan a cada paciente gestionar su propia salud.
- Involucrar a pacientes en proyectos de investigación para mejorar la calidad de la atención.
- Implementar sistemas de retroalimentación para conocer la opinión de pacientes y mejorar continuamente los servicios.
- Formar profesionales en experiencia de paciente.
- Diseñar un modelo de atención para pacientes crónicos, segmentando y estratificando las necesidades según los perfiles de riesgo.

O.3. Economía y factor humano

ACCIONES

- Desarrollo de tecnologías centradas en la población usuaria, mediante un diseño que considere las necesidades y experiencias de usuarios finales, asegurando su uso mediante la intuición y efectividad.
- Utilización del laboratorio de innovación y experiencia del paciente (LINNUX) en IDIVAL para realizar evaluaciones sistemáticas sobre la experiencia de usuario con tecnologías existentes y emergentes.
- Implementación de programas que permitan a pacientes participar activamente en el diseño y prueba de nuevas tecnologías.
- Establecimiento de un sistema de benchmarking con otras instituciones y regiones para compartir mejores prácticas en el desarrollo e implementación de tecnologías sanitarias, promoviendo una cultura de mejora continua.

O.4. Lograr una atención personalizada efectiva y adaptada a la realidad del paciente

ACCIONES

- Identificar grupos de pacientes con necesidades similares para ofrecer servicios personalizados.
- Garantizar una continuidad de la atención entre los diferentes niveles asistenciales.
- Realizar un seguimiento personalizado de cada paciente para detectar posibles problemas y ajustar el tratamiento.
- Adoptar un modelo de atención centrado en las necesidades y expectativas individuales de cada paciente.

COMPONENTE 3

Eficiencia y sostenibilidad del Sistema Sanitario

Este componente se centra en optimizar el uso de los recursos sanitarios para maximizar el valor generado en cada intervención y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sistema de salud. Para lograrlo, es fundamental realizar una evaluación rigurosa de los datos, ya que su correcta interpretación es clave para la toma de decisiones informadas. Además, es crucial incorporar el papel de la investigación y desarrollo (I+D), especialmente a través del grupo de investigación "Economía de la Salud" adscrito al IDIVAL y la Universidad de Cantabria, que puede ofrecer valiosas perspectivas y metodologías.

En este contexto, es importante destacar las iniciativas nacionales y europeas que ya están en marcha en el ámbito de la salud en valor. Por ejemplo, la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA) se ha adherido a la iniciativa "Think & Act for Value", promovida por la Fundación EIT Health Spain, con el objetivo de impulsar un modelo de atención sanitaria basado en el valor. Esta plataforma colaborativa busca extender una cultura de valor entre las organizaciones y profesionales sanitarios, creando un mapa de proyectos de innovación que transformen la asistencia hacia nuevos modelos basados en resultados.

Asimismo, el PERTE para la Salud de Vanguardia se alinea con estas iniciativas, priorizando la Medicina Personalizada de Precisión y fomentando inversiones en investigación clínica y desarrollo industrial. Este plan tiene como meta mejorar los resultados sanitarios y generar valor económico vinculado a la innovación y digitalización en el sector salud.

Un objetivo esencial de este componente es proporcionar formación en evaluación económica. Actualmente, existe un curso disponible en SOFOS, pero es importante evaluar su alcance y efectividad en términos de participación y resultados. Para maximizar las oportunidades de aprendizaje, se debería establecer un itinerario claro sobre las acciones realizadas en este ámbito.

Asimismo, se debe reforzar el gobierno del dato como una palanca fundamental para avanzar en este modelo. Este enfoque no solo facilitará una mejor gestión de la información, sino que también permitirá una evaluación más precisa de las intervenciones. Es especialmente relevante considerar el acceso a nuevas terapias y medicamentos mediante acuerdos de riesgo compartido, como la colaboración público-privada y sistemas como Valtermed, que pueden mejorar la eficiencia del sistema sanitario.

Es necesario que la ciudadanía conozca los costes reales de las pruebas, tratamientos o intervenciones, dado que esta transparencia ayudará a mejorar la sostenibilidad del sistema desde la responsabilidad social en el uso adecuado de los recursos sanitarios. Además, es vital destacar el rol profesional en este proceso; la participación activa de cada profesional es crucial para identificar y eliminar prácticas de bajo valor, promover intervenciones costo-efectivas y contribuir a la implementación de modelos de atención y financiación que incentiven la creación de valor en el sistema sanitario.

Objetivos específicos

O.1. Implementar un sistema de evaluación económica sistemática para las principales intervenciones y tecnologías sanitarias

ACCIONES

- Fomentar la evaluación de tecnologías sanitarias y realizar evaluaciones económicas sistemáticas de nuevas intervenciones y tecnologías.

O.2. Desarrollar e implementar programas de eliminación de prácticas de bajo valor en todo el sistema sanitario

ACCIONES

- Implementar un programa adaptado a Cantabria para identificar y reducir prácticas de bajo valor, el desarrollo de guías de "no hacer", la formación de profesionales de la salud y la implementación de sistemas de alerta en la historia clínica electrónica para reducir la utilización de estas prácticas.

O.3. Promover la adopción de modelos de atención integrada que mejoren la eficiencia y los resultados en salud

ACCIONES

- Desarrollar e implementar rutas asistenciales integradas, que incluyan la creación de equipos multidisciplinares, el desarrollo de rutas asistenciales integradas para las principales condiciones crónicas, la implementación de sistemas de información compartidos entre niveles asistenciales, y la formación de profesionales en modelos de atención integrada.

O.4. Implementar sistemas de financiación y pago basados en valor que incentiven la calidad y la eficiencia

ACCIONES

- Implantar un modelo de financiación basada en valor, que establezca un nuevo modelo de contratación y pago a proveedores sanitarios basado en resultados en salud y eficiencia, incluyendo el desarrollo de métricas de calidad, la formación de profesionales en el nuevo modelo, y la implementación gradual en áreas piloto antes de su expansión a todo el sistema.

O.5. Fomentar la cultura de mejora continua y eficiencia en todos los niveles del sistema sanitario

ACCIONES

- Lanzar un programa de formación en eficiencia y mejora continua para gestores y profesionales de la salud, que incluya la formación en metodologías de mejora continua (como Lean Healthcare), la creación de equipos de mejora en cada centro sanitario, el desarrollo de un sistema de reconocimiento y recompensas para iniciativas exitosas, y la implementación de una plataforma digital para compartir mejores prácticas entre centros.

*La **Salud de valor** representa un enfoque ambicioso y transformador para mejorar la calidad y la eficiencia del sistema sanitario basado en el potencial beneficio en términos de mejores resultados en salud, mayor satisfacción de los pacientes y un sistema sanitario más sostenible. Poner el foco en el valor generado para cada paciente y para la sociedad, lo que permitirá transformar la forma en que se presta y se evalúa la atención sanitaria en Cantabria.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

SALUD DE FUTURO

El sector de la salud está experimentando una transformación sin precedentes, impulsada por avances tecnológicos, cambios demográficos y nuevas expectativas de la sociedad. El objetivo de esta línea consiste en desarrollar un sistema de salud ágil, innovador y adaptable que pueda anticiparse y responder eficazmente a las necesidades cambiantes de la población cántabra durante toda la vigencia de esta estrategia. La innovación y la adaptabilidad son esenciales para mantener y mejorar la calidad de la atención sanitaria en un entorno cada vez más complejo y dinámico. Esta estrategia busca no solo incorporar nuevas tecnologías y modelos de atención, sino también fomentar una cultura de aprendizaje continuo, investigación y colaboración que permita al sistema de salud de Cantabria estar a la vanguardia de la atención sanitaria.

La innovación normativa se presenta como un elemento clave dentro del marco más amplio de innovación. Esta innovación en las regulaciones y políticas puede facilitar la implementación de nuevas tecnologías y modelos asistenciales, asegurando que se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema sanitario. La transformación digital, la innovación en modelos asistenciales, la investigación y el desarrollo profesional son aspectos interdependientes que deben abordarse de manera coordinada, proporcionando soporte transversal a las demás líneas estratégicas.

La transformación y la salud digital son la base sobre la que se construyen muchas de las innovaciones en modelos asistenciales. Un modelo de historia clínica electrónica HCE robusto, como con los que cuenta el Servicio Cántabro de Salud, es esencial para el desarrollo de modelos de atención integrada y para facilitar la investigación basada en datos reales. Asimismo, las plataformas de teleasistencia son fundamentales para expandir modelos de atención domiciliaria y ambulatoria avanzada, con un gran impacto en nuestro escenario demográfico particular.

La innovación en modelos asistenciales debe estar estrechamente vinculada a la investigación traslacional. Los nuevos modelos de atención deben ser evaluados rigurosamente para demostrar su efectividad y eficiencia antes de su implementación a gran escala, lo que requiere una estrecha colaboración entre clínicos, investigadores y gestores sanitarios. La gestión del conocimiento

juega un papel crucial en la difusión y adopción de innovaciones, permitiendo que se compartan rápidamente en todo el sistema sanitario los resultados de la investigación y las lecciones aprendidas de la implementación de nuevos modelos asistenciales, evitando así la generación de silos de conocimiento.

Salud de Futuro se fundamenta en la innovación, la digitalización y la modernización del sistema sanitario, tomando en gran medida como referencia el **Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027**, publicado en noviembre de 2024. Este plan ha establecido la hoja de ruta en la implementación de tecnologías avanzadas, la interoperabilidad de datos sanitarios y el uso de inteligencia artificial en salud.

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 integra y amplía los principios del Plan de Salud Digital dentro de un marco más amplio, asegurando que la transformación digital se implemente de manera estructurada en coordinación con el resto de líneas estratégicas. En este contexto, la digitalización del sistema sanitario se articula en torno a tres pilares fundamentales:

- **Transformación digital del sistema sanitario:** Incluye la modernización de infraestructuras, la automatización de procesos y la optimización de los flujos de trabajo clínicos mediante el uso de nuevas tecnologías.

- **Herramientas digitales para la atención sanitaria:** Impulsa la interoperabilidad de la historia clínica electrónica, el uso de la teleasistencia y el desarrollo de plataformas digitales para mejorar la accesibilidad y eficiencia en la prestación de servicios sanitarios.

- **Gobernanza y gestión del cambio:** Asegura la capacitación continua de los profesionales sanitarios, la integración de la seguridad de los datos en los sistemas digitales y la creación de mecanismos de supervisión y evaluación de la digitalización en salud.

Cada profesional de la salud debe estar preparado y motivado para adoptar nuevas tecnologías, participar en la investigación y liderar la implementación de nuevos modelos de atención, estos aspectos son tratados en mayor profundidad en el Plan de Salud Digital 2024-2027, documento que es también base de esta línea estratégica. Esto requiere un enfoque integral de desarrollo profesional que vaya más allá de la formación técnica e incluya habilidades en liderazgo, gestión del cambio y trabajo en equipo.

La colaboración intersectorial es otro aspecto clave para el éxito de este Plan. Es necesario establecer alianzas sólidas con el sector académico, la industria tecnológica y otras entidades del ecosistema de innovación en salud. Estas colaboraciones pueden acelerar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías, facilitar la investigación traslacional y proporcionar oportunidades para formación y desarrollo profesional.

La ética y la equidad deben ser consideraciones centrales en todas las iniciativas relacionadas con "Salud del futuro". Es fundamental asegurar que la innovación y la transformación digital no exacerben las desigualdades existentes en salud. Esto implica prestar especial atención a la accesibilidad de las nuevas tecnologías y modelos de atención para todos los segmentos de la población, incluidos los más vulnerables.

Por último, la sostenibilidad financiera es otro aspecto crucial. Muchas iniciativas propuestas requieren inversiones significativas en tecnología, formación e infraestructura. Por lo tanto, es necesario desarrollar modelos de financiación innovadores que permitan estas inversiones, incluyendo colaboraciones público-privadas y explorando modelos de pago basados en valor.

El ritmo acelerado del cambio en el sector salud significa que las prioridades y tecnologías relevantes pueden cambiar rápidamente. "Salud del futuro" no es exclusivamente una cuestión de tecnología y procesos; se basa en un cambio cultural organizacional que fomente la innovación, el aprendizaje continuo y la adaptabilidad en todos los niveles del sistema sanitario. Este enfoque implicará el desarrollo de liderazgos que promuevan estos valores y el fomento de entornos laborales que estimulen tanto la creatividad como la colaboración.

Esta línea estratégica se estructura en **cuatro componentes principales**:

COMPONENTE 1

Transformación y salud digital

La publicación previa del Plan de Salud digital de Cantabria 2024-2027 sienta las bases de este componente de la línea estratégica, aquí nos centramos en la implementación y optimización de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios de salud. Incluyendo el desarrollo de infraestructuras de salud

digital, la implementación de sistemas de información interoperables y el fomento de la teleasistencia y otras soluciones de salud móvil. Sin embargo, es fundamental dar un mayor impulso a la estrategia de salud pública, integrando objetivos claros relacionados con la prevención y la vigilancia epidemiológica.

La vigilancia en salud pública es esencial para identificar y monitorizar riesgos, permitiendo una respuesta oportuna a los problemas de salud que afectan a la población. Este componente debe alinearse con las iniciativas nacionales y regionales que buscan fortalecer la vigilancia epidemiológica, asegurando que se implementen sistemas efectivos para el seguimiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Se deben establecer objetivos específicos que incluyan el desarrollo de programas de prevención en salud pública y estrategias de vigilancia que permitan abordar factores determinantes de la salud.

Es crucial hablar sobre el uso de tecnologías que empoderen a cada paciente en su autocuidado. Esto implica no solo facilitar el acceso a información sobre su salud, sino también asegurar que las herramientas tecnológicas sean accesibles y efectivas. La implementación de sistemas que permitan a cada paciente monitorizar su salud y recibir orientación personalizada contribuirá a mejorar los resultados en salud. En este sentido, se propone crear formaciones sobre aplicaciones móviles (APPs) de salud dirigidas a la ciudadanía, asegurando que estas sean validadas y aporten valor real.

Además, se sugiere establecer un repositorio de APPs de salud en MiSalud, donde los pacientes puedan acceder a aplicaciones útiles y confiables. Este repositorio debería incluir un apartado más social y menos clínico, promoviendo un enfoque integral hacia el bienestar. También se está desarrollando una sección dedicada a la prevención, la promoción y el bienestar en MiSalud que permitirá contar con una carpeta de salud, y se planea enviar cuestionarios o encuestas tal y como se recoge en la línea estratégica de Salud de Valor. Un aspecto clave es el empleo de los datos obtenidos a partir de estos sistemas de información, tanto en investigación como en hospitales, para colaborar con empresas del sector que promuevan la salud.

Es fundamental incluir las ciencias -ómicas, como la genómica, en este componente. El proyecto COHORTE CANTABRIA es un ejemplo destacado, ya que utiliza datos genómicos para obtener información valiosa que puede ser empleada a nivel asistencial. Este enfoque permitirá personalizar las intervenciones y mejorar los resultados en salud.

Asimismo, se debe dar más peso al uso de la inteligencia artificial (IA) para agilizar procesos. En un entorno donde el volumen de datos y cambios es abrumador, la IA puede ser una herramienta clave para procesar y analizar información rápidamente, permitiendo a los profesionales centrarse en la atención al paciente.

Objetivos específicos

O.1. Desplegar una historia clínica unificada robusta e interoperable con todas las plataformas existentes

ACCIONES

- Evaluar e implementar mejoras necesarias y actualizaciones a la historia clínica electrónica unificada en toda la comunidad, para reforzar su robustez y garantizar la interoperabilidad con el resto de sistemas.

O.2. Integrar una plataforma de teleasistencia que permita consultas virtuales y monitorización remota de pacientes

ACCIONES

- Implementar un sistema de monitorización remota de pacientes con dispositivos médicos conectados que además integre funcionalidades de videoconsulta, monitorización remota de signos vitales, gestión de historia clínica electrónica y comunicación segura entre pacientes y profesionales sanitarios, con capacitación para las personas usuarias y profesionales en su uso.

- Desarrollar una infraestructura digital que permita la integración de datos IoT (Internet de las cosas) y promueva su uso para programas de prevención y gestión de salud.

- Testar un modelo de unidades móviles especializadas que realicen visitas periódicas a zonas rurales, dotadas con personal y equipamiento de diagnóstico apropiado para realizar cualquier actuación necesaria. *Compartido con Línea 4 Salud Cercana.*

O.3. Implementar sistemas de inteligencia artificial para apoyo a la toma de decisiones clínicas.

ACCIONES

- Incorporar la inteligencia artificial en un modelo de asistencia clínica inteligente. Trabajar en colaboración con desarrolladores tecnológicos para integrar algoritmos de inteligencia artificial en los modelos existentes de historia clínica electrónica para proporcionar recomendaciones diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento basadas en la evidencia, con capacitación para profesionales sanitarios en su uso e interpretación.

- Implementar estándares de transparencia en la gobernanza de IA, asegurando que las decisiones basadas en algoritmos sean comprensibles y éticamente responsables.

O.4. Fomentar el uso de herramientas tecnológicas digitales para la monitorización remota

ACCIONES

- Integrar un repositorio de APPs de salud dentro de MiSalud, donde los pacientes puedan acceder a aplicaciones útiles y confiables.

O.5. Garantizar la seguridad y privacidad de los datos de salud en entornos digitales

ACCIONES

- Garantizar la disponibilidad de datos de salud para pacientes y profesionales, fomentando el empoderamiento de la ciudadanía y la toma de decisiones basadas en evidencia.

- Garantizar que el sistema de gestión integral de la seguridad de la información en salud basado en estándares internacionales.

O.6. Promover la integración de datos y tecnologías digitales para mejorar la accesibilidad, prevención y participación en salud.

ACCIONES

- Incorporar herramientas de prevención basadas en IoT (Internet de las Cosas) para capturar datos en tiempo real y mejorar la vigilancia sanitaria.
- Asegurar la transparencia y la disponibilidad de información para pacientes y profesionales, fomentando la participación activa.
- Establecer sistemas de comunicación digital que sean constantes, fluidos y accesibles, integrados en la atención sanitaria.
- Facilitar el acceso a datos interoperables y normalizados para apoyar la toma de decisiones clínicas.
- Desarrollar un modelo de gobernanza digital que permita gestionar los datos con ética, seguridad y eficiencia, incluyendo la participación en el gobierno de la inteligencia artificial.

COMPONENTE 2
Innovación y nuevos modelos asistenciales

Este componente busca fomentar la innovación en la prestación de servicios de salud, promoviendo nuevos modelos de atención que mejoren la experiencia del paciente, la eficiencia del sistema y los resultados en salud. Orientándose hacia la implementación de enfoques centrados en pacientes, la atención integrada y el uso de tecnologías emergentes.

Una propuesta a valorar es la autogestión en los centros de salud, que podría implementarse en casos excepcionales y siempre que se cumplan determinadas circunstancias. Este plan reconoce que las necesidades en las zonas rurales son diferentes a las de las áreas urbanas, lo que requiere una adaptación específica y en ese aspecto existe ya experiencias previas dentro de Cantabria. La autogestión permitiría a los profesionales de la salud tomar decisiones más ágiles y adecuadas a su contexto, mejorando así la atención a pacientes y la propia organización interna del equipo y del centro.

Es fundamental abordar el trabajo en red para la toma de decisiones sobre el cuidado, lo que facilitará una colaboración más efectiva entre los distintos profesionales de la salud. Además, la docencia debe considerarse como un aspecto esencial, y en este aspecto las herramientas digitales son cruciales para la formación continua de los profesionales.

Es relevante también reforzar el peso de la Estrategia Genómica de Cantabria con proyectos como SiGenEs o la ampliación de cartera de servicios, que representan avances significativos en el uso de datos genómicos para mejorar la atención sanitaria. Estos proyectos no solo contribuyen a personalizar las intervenciones, sino que también son una parte integral del objetivo final del componente: fomentar la innovación y desarrollar nuevos modelos asistenciales.

Es esencial generar una cultura de innovación y mejora continua en los procesos asistenciales, asegurando que se implementen prácticas efectivas y sostenibles que beneficien a toda la población. Esto implica no solo adoptar nuevas tecnologías, sino también garantizar que estas herramientas lleguen efectivamente a cada paciente y se integren en su autocuidado.

Objetivos específicos

O.1. Implementar modelos de atención integrada para pacientes con enfermedades crónicas complejas

ACCIONES

- *Recogidas en Línea 2, Componente 3, Objetivo 1.I*

O.2. Apoyarse en la tecnología para desarrollar y reforzar los programas de hospitalización y atención domiciliaria avanzada

ACCIONES

- Reforzar la experiencia existente de hospitalización domiciliaria, estableciendo protocolos claros para la atención domiciliaria, que incluyan la formación exhaustiva de las personas cuidadoras y el personal sanitario involucrado.

- Integrar las tecnologías emergentes como la telemonitorización en los programas de hospitalización y atención domiciliaria.

- Garantizar la equidad en el acceso a alta tecnología y personalización de los servicios, enfocándose en mejorar la experiencia del usuario.

- *Este objetivo se coordina el Objetivo 4, Componente 2, Línea 4.*

O.3. Fomentar la adopción de tecnologías emergentes como la realidad virtual y aumentada en la atención sanitaria

ACCIONES

- Lanzar un programa de innovación abierta para la integración de la RV/RA en la salud, que permita identificar y desarrollar aplicaciones de realidad virtual en salud, además debe incluir la adquisición de equipos de RV/RA, el desarrollo de aplicaciones específicas para entrenamiento médico y terapias, la capacitación de personal sanitario en el uso de estas tecnologías, y la implementación de proyectos piloto en áreas clave como cirugía, rehabilitación y salud mental.

- Garantizar la equidad en el acceso a alta tecnología y personalización de los servicios, enfocándose en mejorar la experiencia de usuario.

- Establecer un programa de formación continua y capacitación para los profesionales, con formación relativa a discapacidad y accesibilidad universal como parte de los contenidos transversales del plan de capacitación del sistema, asegurando su adaptación a las nuevas tecnologías y modelos asistenciales.

O.4. Implementar centros de excelencia para procedimientos de alta complejidad

ACCIONES

- Facilitar y estimular el establecimiento de centros de excelencia en cada una de las áreas clínicas.

O.5. Desarrollar modelos de atención personalizada y de precisión, que integren tecnologías avanzadas.

ACCIONES

- Definir un programa de medicina de precisión que incluya la secuenciación genómica de pacientes con condiciones específicas, el desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis de datos ómicos, la creación de planes de tratamiento personalizados basados en perfiles moleculares, y la formación de equipos multidisciplinares en medicina de precisión.
- Generar capacidades para la medicina de precisión, fomentando el desarrollo de ciencias ómicas y perfiles profesionales especializados.
- Crear un modelo de colaboración en red, integrando actores de salud y agentes socioeconómicos como dinamizadores de la comunidad.
- Diseñar estrategias para abordar el aislamiento y las barreras sociales, asegurando acompañamiento y soporte a los pacientes más vulnerables.
- Facilitar el acceso a alta tecnología y la formación continua para profesionales, mejorando la experiencia de usuario.
- Optimizar la personalización de los tratamientos y canales de atención, adaptados a las características y preferencias de pacientes.
- Desarrollar herramientas de monitorización digital para el seguimiento remoto de pacientes y la gestión proactiva de su salud.

COMPONENTE 3

Investigación traslacional y gestión del conocimiento

Este componente se enfoca en fortalecer la capacidad de investigación del sistema sanitario cántabro y en asegurar que los avances científicos se traduzcan rápidamente en mejoras en la atención al paciente. Desde 2013, Cantabria cuenta con una Unidad de Ensayos Clínicos (EECC) gestionada por la unidad de farmacología clínica del Hospital de Valdecilla, que ha demostrado ser muy potente en la actualidad.

Esta unidad está altamente centralizada, con la participación de gran parte de los servicios del hospital, lo que permite una colaboración efectiva y un enfoque integral en la investigación.

Actualmente Cantabria cuenta con oficinas de apoyo a la investigación. Sin embargo, esta acción quiere aportar más peso y mejorar el modelo de trabajo de estas oficinas, incluyendo la optimización del modelo económico y la mejora de los servicios de información, asegurando su integración en la Historia Clínica. Actualmente, el programa que recoge información sobre investigación clínica opera de manera independiente, lo que limita su efectividad. Por ello, es necesario mejorar el modelo centralizado de la investigación clínica existente, para facilitar un acceso más fluido a los datos y resultados.

Es fundamental fomentar la investigación desde Atención Primaria, no solo para que los profesionales participen en los estudios realizados en hospitales, sino también para que desarrollen líneas de investigación propias. En los proyectos de investigación multidisciplinar, es esencial incluir a profesionales de Atención Primaria. Su presencia es clave para realizar un seguimiento adecuado de pacientes durante el estudio, garantizando así una atención más completa y coordinada.

En cuanto a la innovación en la experiencia del paciente, es importante volver a mencionar el laboratorio LINNUX, que se centra en evaluar y mejorar esta experiencia a través del uso de tecnologías emergentes. Además, el Servicio Cántabro de Salud ya participa activamente en redes europeas de investigación; por lo tanto, hay que reforzar este punto para maximizar las oportunidades de colaboración internacional.

Por último, es crucial tener en cuenta todos los hospitales de Cantabria y el Hospital virtual Valdecilla en el desarrollo de estos programas. También es relevante realizar una evaluación de cómo los institutos de investigación dependientes del estado (como el CSIC) o de la Universidad de Cantabria pueden integrarse en este ecosistema investigador para enriquecer aún más la capacidad investigadora del sistema sanitario cántabro.

Objetivos específicos

O.1. Reforzar la red de investigación biomédica y biotecnológica de Cantabria

ACCIONES

- Crear un marco normativo adaptado que integre los datos asistenciales, de investigación y aquellos generados por pacientes.
- Desarrollar un ecosistema que permita reforzar la red de investigación biomédica de Cantabria, fortaleciendo la colaboración entre el IDIVAL, la Universidad de Cantabria, los centros hospitalarios de la Comunidad y centros de atención primaria, y el aumento de la participación ciudadana en estudios de investigación biomédica.
- Impulsar proyectos que combinen datos de distintas fuentes (clínicos, genéticos, sociales) para desarrollar soluciones innovadoras y personalizadas.

O.2. Implementar un sistema de gestión del conocimiento que facilite el acceso y aplicación de la mejor evidencia científica.

ACCIONES

- Implementar una plataforma digital de gestión del conocimiento accesible para todos los profesionales de la salud, que esté centralizada y permita almacenar y compartir evidencia científica, guías de práctica clínica actualizadas, protocolos estandarizados, e incorpore un motor de búsqueda inteligente que facilite el acceso rápido a la información relevante para la toma de decisiones clínicas.

O.3. Reforzar la Unidad Central de Ensayos Clínicos de Cantabria.

ACCIONES

- Establecer un programa de formación continua y especialización para el personal involucrado en la investigación clínica.

- Llevar a cabo acciones para fomentar la colaboración interdisciplinaria, asegurando que profesionales de diferentes especialidades, incluyendo Atención Primaria, participen activamente en los ensayos clínicos.

- Optimizar el modelo de trabajo de las oficinas de apoyo a la investigación existentes. Esto implica mejorar su modelo económico y servicios de información, asegurando que estén integrados en la Historia Clínica Electrónica para facilitar el acceso a datos relevantes y mejorar la eficiencia en la gestión de ensayos clínicos.

- Dar mayor impulso a la Estrategia Genómica de Cantabria con la creación de una plataforma autonómica gracias a proyectos como SiGenEs, integrando sus objetivos dentro del marco de los ensayos clínicos para maximizar el uso de datos genómicos en la investigación.

- Incluir los institutos de investigación dependientes del estado, como el CSIC o la Universidad de Cantabria, en este ecosistema investigador.

- Establecer oficinas de apoyo a la investigación clínica en los centros hospitalarios, que dé cobertura a todo el proceso de investigación, desde la gestión hasta la transferencia de los resultados.

O.4. Desarrollar programas de investigación en áreas prioritarias como envejecimiento saludable, oncología y salud mental

ACCIONES

- Lanzar convocatorias de proyectos de investigación que incluya la creación de grupos de investigación multidisciplinares, el establecimiento de colaboraciones con centros de referencia internacionales, la asignación de fondos específicos para proyectos en estas áreas, y la implementación de una plataforma de datos compartidos para facilitar la investigación colaborativa.

O.5. Impulsar la investigación traslacional integrando datos de asistencia, investigación y los generados por los pacientes

ACCIONES

- Establecer una normativa adaptada que facilite el uso seguro y ético de los datos asistenciales y de investigación.
- Implementar procesos de reingeniería para integrar los datos generados por los propios pacientes en las investigaciones.
- Medir los datos de manera sistemática para evaluar el impacto de las intervenciones y generar evidencia robusta.
- Diseñar acuerdos con la industria y stakeholders para desarrollar proyectos de I+D de gran impacto como Valdata.
- Reconocer profesionalmente la innovación y la investigación mediante incentivos y programas de visibilidad.

O.6. Impulsar el Parque de Innovación en Salud de Cantabria

ACCIONES

- Poner en marcha el Parque de Innovación en Salud de Cantabria que reúna a entidades del sector público, privado y académico para desarrollar proyectos de manera conjunta. *Coincidente con Objetivo 3, Componente 3, Línea 1*.

COMPONENTE 4

Desarrollo profesional y adaptación al cambio

Este componente se centra en garantizar que cada profesional de la salud esté preparado para enfrentar los desafíos futuros, promoviendo el desarrollo continuo de competencias, la adaptabilidad y el liderazgo en un entorno sanitario en constante evolución. Un aspecto fundamental en este proceso es el reconocimiento de la actividad investigadora, que debe ser considerado como una clave esencial para el futuro del I+D desde los niveles de dirección y gestión hasta los asistenciales, fomentando la involucración de todos ellos. Para incentivar su participación, es necesario crear un valor añadido alrededor de estas prácticas, lo que puede incluir incentivos económicos y el desarrollo de trayectorias profesionales que motiven a los profesionales a adentrarse en el mundo de la investigación.

Es crucial fomentar el intraemprendimiento, que promueve la innovación desde dentro de las organizaciones. En este sentido, actualmente existen programas que permiten a trabajadores del Sistema Sanitario Público de Cantabria, mayoritariamente del Servicio Cántabro de Salud (SCS) presentar proyectos innovadores, lo cual es una excelente oportunidad para estimular la creatividad y el compromiso del personal.

Con la aprobación del Plan de Salud Digital 2024-2027 se ha implementado una revisión salarial que vincula los aumentos a la formación continua necesaria para que estas acciones de la línea 6 tengan éxito, especialmente en áreas como la digitalización. Esta medida no solo reconoce la importancia de la capacitación, sino que también alinea los intereses del personal con las necesidades del sistema sanitario.

Para alcanzar una "salud de futuro", es necesario establecer pilares robustos desde el inicio, incluyendo una comunicación efectiva, infraestructuras adecuadas en los centros y ciberseguridad. Se está realizando una inversión significativa en estos campos y se están creando nuevos puestos de trabajo; sin embargo, es fundamental continuar fortaleciendo estos aspectos.

La digitalización es esencial para construir un sistema de salud sólido y sostenible. Además, se debe fomentar el uso de los datos generados en este proceso, asegurando siempre su calidad y limpieza. En este momento, es imprescindible establecer criterios claros para distinguir entre datos válidos y no válidos, ya que esto impacta directamente en la toma de decisiones y en la mejora continua del sistema sanitario.

Objetivos específicos

O.1. Implementar un programa de desarrollo profesional continúo basado en competencias futuras

ACCIONES

- Crear una plataforma de aprendizaje en línea con programas de formación personalizados, que incluya la identificación de competencias futuras clave, la creación de planes de desarrollo individualizados, la oferta de formación multimodal (presencial, online, microlearning, etc.), el establecimiento de mentorías y rotaciones, y la evaluación periódica del progreso en la adquisición de competencias.

O.2. Fomentar la formación en habilidades digitales y nuevas tecnologías para todos los profesionales de la salud

ACCIONES

- Implementar un programa de "embajadores digitales" en cada centro sanitario que sirvan de referencia y guía en el uso de las nuevas tecnologías, además de formar a sus compañeros en competencias digitales básicas y avanzadas, realizando talleres prácticos de aplicación de herramientas digitales en el entorno clínico, y con un sistema de certificación de competencias digitales.

O.3. Impulsar el desarrollo profesional y la formación en competencias digitales, integrando modelos de liderazgo y gestión del cambio que faciliten la transformación digital del sistema sanitario

ACCIONES

- Diseñar e implantar un programa de formación en liderazgo sanitario que incluya formación en habilidades de liderazgo trasnformacional, gestión del cambio, innovación y transformación digital, mentorías con líderes experimentados, proyectos prácticos de mejora organizacional, y evaluaciones de competencias de liderazgo.

- Crear una cultura de liderazgo entre profesionales sanitarios, fomentando su implicación en procesos de cambio y mejora continua.
- Mejorar las habilidades de comunicación de los equipos sanitarios para facilitar la interacción con pacientes y profesionales.
- Impulsar la colaboración interdisciplinar, promoviendo dinámicas de trabajo en equipo y roles complementarios entre profesionales.
- Potenciar los diferentes roles dentro de los equipos de salud, asegurando una asignación eficiente de tareas y responsabilidades.
- Ofrecer formación continua en el uso de herramientas digitales y técnicas de gestión para optimizar procesos y resultados.

O.4. Implementar modelos de trabajo flexibles y entornos laborales saludables

ACCIONES

- Implementar un piloto de teletrabajo para profesionales de la salud en funciones compatibles. Además de desarrollar un programa que incluya formación sobre espacios de trabajo ergonómicos, programas de promoción de la salud, y políticas de conciliación laboral-personal, con formación para directivos y empleados sobre su implementación efectiva.

O.5. Fomentar la colaboración interprofesional y el trabajo en equipos multidisciplinares

ACCIONES

- Desarrollo de Programas de Capacitación Interprofesional, mediante la introducción de comunidades de práctica para favorecer el aprendizaje colaborativo, que incluya la formación en habilidades de trabajo en equipo, la creación de espacios y tiempos dedicados a la colaboración interprofesional, el desarrollo de protocolos de atención conjunta, y la implementación de un sistema de incentivos que premie el trabajo colaborativo.

*La **Salud de futuro** apuesta por transformar el sistema sanitario de Cantabria para enfrentar los desafíos del futuro, adaptándose a los cambios para dar respuesta a las necesidades cambiantes, propias de un entorno de incertidumbre y alta complejidad.*

06

Gobernanza, memoria económica y seguimiento

Gobernanza, memoria económica y seguimiento

La complejidad del sistema sanitario, la multiplicidad de actores involucrados y la naturaleza dinámica de los desafíos en salud hacen imprescindible contar con mecanismos claros de coordinación, toma de decisiones y rendición de cuentas. Un sistema de gobernanza bien diseñado permite alinear esfuerzos, optimizar recursos y mantener el foco en los objetivos estratégicos, incluso ante cambios en el entorno político o socioeconómico. Este capítulo aborda los elementos clave para asegurar una gobernanza efectiva y un seguimiento riguroso de la estrategia a lo largo de su período de vigencia que garantice su correcta ejecución, evaluación continua y adaptación a las circunstancias cambiantes.

La evaluación periódica de cada línea estratégica permite valorar su impacto real en la salud de la población cántabra, así como su eficiencia y efectividad. Este proceso de evaluación debe ser riguroso y transparente, involucrando a todos los actores relevantes y considerando tanto los resultados cuantitativos como los aspectos cualitativos de la implementación.

La capacidad de actualizar y adaptar la estrategia en función de los resultados de la evaluación y los cambios en el contexto es crucial para mantener su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo. Un enfoque flexible y adaptativo permite responder ágilmente a nuevos desafíos y oportunidades en el ámbito de la salud pública.

En las siguientes secciones se detallarán los componentes clave del sistema de gobernanza y seguimiento del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029, proporcionando un marco para su implementación.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

La estructura de gobernanza del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 se ha diseñado para garantizar una dirección estratégica clara, una coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados y una toma de decisiones ágil y basada en evidencia. Esta estructura se compone de varios niveles, los cuales estarán interconectados y cada uno contará con roles y responsabilidades específicas:

Comité Directivo del Plan

En el nivel más alto de la estructura de gobernanza se encuentra el Comité Directivo, presidido por el Consejero de Salud e integrado por altos cargos de la Consejería y SCS junto a representantes de otras consejerías, al menos las competentes en Educación e Inclusión social. Este comité es responsable de:

- Proporcionar liderazgo estratégico y visión a largo plazo.
- Aprobar los planes anuales de implementación y los informes de progreso.
- Tomar decisiones de alto nivel sobre asignación de recursos y prioridades.
- Asegurar la alineación del Plan con otras políticas regionales y nacionales.
- Resolver conflictos o barreras significativas en la implementación.

El Comité Directivo se reunirá semestralmente y en sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

COMITÉ DIRECTIVO		
INTEGRANTES	**Presidente**	• Titular de Consejería de salud
	Miembros	• Las 3 Direcciones Generales de la consejería de salud • Director gerente y Subdirecciones generales de Asistencia Sanitaria y de Cuidados del SCS. • Dirección General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada • Dirección General de Calidad, Equidad educativa y Ordenación académica.
ACCIONES	• Proporcionar liderazgo estratégico y visión a largo plazo. • Aprobar los planes anuales de implementación y los informes de progreso. • Tomar decisiones de alto nivel sobre asignación de recursos y prioridades. • Asegurar la alineación del Plan con otras políticas regionales y nacionales. • Resolver conflictos o barreras significativas en la implementación.	
PERIORICIDAD	• Reuniones semestrales.	

Oficina de Gestión del Plan

Esta oficina, dependiente directamente de la Dirección General competente en Planificación (actualmente la DG de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital), actúa como el núcleo operativo de la implementación del Plan. Sus funciones incluyen:

- Coordinar la implementación diaria de la estrategia.
- Monitorizar el progreso y mantener un cuadro de mando.
- Preparar informes regulares para el Comité Directivo y otros stakeholders.
- Facilitar la comunicación y colaboración entre los diferentes grupos de trabajo y actores involucrados.
- Gestionar los procesos de evaluación y actualización de la estrategia.

La Oficina de Gestión contará con un equipo multidisciplinar.

OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN	
INTEGRANTES	• Dirección Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital.
ACCIONES	• Coordinar la implementación diaria de las líneas estratégicas. • Monitorizar el progreso y mantener actualizado el cuadro de mando de indicadores. • Preparar informes regulares para el Comité Directivo y otros stakeholders. • Facilitar la comunicación y colaboración entre los diferentes grupos de trabajo y actores involucrados. • Gestionar los procesos de evaluación y actualización del Plan.
PERIOCIDAD	• En función de las necesidades.

Grupos de Trabajo Temáticos

Se promoverá el establecimiento de grupos de trabajo para cada una de las líneas estratégicas principales, liderados por personal experto en el área correspondiente e integrados por profesionales de diferentes ámbitos del sistema sanitario, académicos y representantes de la sociedad civil. Estos grupos son responsables de:

- Desarrollar planes de acción detallados para su área temática.
- Implementar y supervisar las acciones específicas de su línea estratégica.
- Proponer indicadores y metas para el seguimiento de su área.
- Identificar barreras y proponer soluciones en la implementación.

Los grupos de trabajo se reunirán con la periocidad necesaria y reportarán a la Oficina de Gestión del Plan.

GRUPOS DE TRABAJO TEMÁTICOS	
INTEGRANTES	• Profesionales del sistema sanitario, académicos y sociedad civil.
ACCIONES	• Desarrollar planes de acción detallados para su área temática. • Implementar y supervisar las acciones específicas de su línea estratégica. • Proponer indicadores y metas para el seguimiento de su área. • Identificar barreras y proponer soluciones en la implementación.
PERIOCIDAD	• Reuniones según necesidad.

Consejo Asesor del Plan

Este órgano consultivo estará compuesto por personal experto independiente en salud pública, gestión sanitaria, investigación biomédica y otros campos relevantes, así como representantes de asociaciones de pacientes y organizaciones comunitarias. Sus funciones son:

- Proporcionar asesoramiento experto e independiente al Comité Directivo.
- Revisar y comentar los informes de progreso y evaluación.
- Identificar tendencias emergentes y oportunidades de innovación en salud.
- Facilitar la conexión con redes nacionales e internacionales de conocimiento en salud pública.

El Consejo Asesor se reunirá al menos de forma anual y fruto de ello emitirá informes con recomendaciones.

CONSEJO ASESOR DEL PLAN	
INTEGRANTES	• Personal experto independiente en salud pública, gestión sanitaria, investigación biomédica y otros campos relevantes, así como representantes de asociaciones de pacientes y organizaciones comunitarias.
ACCIONES	• Proporcionar asesoramiento experto e independiente al Comité Directivo. • Revisar y comentar los informes de progreso y evaluación. • Identificar tendencias emergentes y oportunidades de innovación en salud. • Facilitar la conexión con redes nacionales e internacionales de conocimiento en salud pública.
PERIOCIDAD	• Reuniones al menos anuales.
ENTREGABLE	• Informe con recomendaciones.

Foro de Participación Ciudadana

Para asegurar la participación activa de la ciudadanía en la implementación y seguimiento del Plan, se establecerá un Foro de Participación Ciudadana que sirva para:

- Proporcionar un espacio para el diálogo directo entre la ciudadanía, el equipo de profesionales de la salud y el equipo responsable de la línea estratégica.
- Recoger feedback y propuestas de mejora desde la perspectiva de la población usuaria del sistema de salud.
- Participar en la evaluación cualitativa de la implementación del Plan.
- Contribuye a la difusión y comunicación de cada línea estratégica en la comunidad.

El Foro se reunirá periódicamente y organizará una asamblea anual abierta a toda la ciudadanía.

FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
INTEGRANTES	• Pacientes y asociaciones de pacientes.
ACCIONES	• Proporcionará un espacio para el diálogo directo entre la ciudadanía, el equipo de profesionales de la salud y el equipo responsable del Plan. • Recogerá feedback y propuestas de mejora desde la perspectiva de la población usuaria del sistema de salud. • Participará en la evaluación cualitativa de la implementación de las líneas estratégicas. • Contribuirá a la difusión y comunicación del Plan en la comunidad.
PERIOCIDAD	• Reuniones anuales.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para asegurar una gobernanza efectiva, se recomienda la implementación de los siguientes mecanismos de coordinación y comunicación:

- **Plataforma digital colaborativa:** Mediante el desarrollo de una plataforma online que facilite el intercambio de información, la gestión de proyectos y la colaboración entre todos los actores involucrados en la implementación del Plan.

- **Reuniones de coordinación intersectorial:** Estableciendo reuniones periódicas entre representantes de diferentes consejerías y sectores para abordar acciones que requieran colaboración multisectorial.

- **Boletines informativos:** Publicando un boletín que resuma los avances, desafíos y próximos pasos en la implementación del Plan, distribuido a todos los stakeholders y disponible públicamente.

- **Jornadas anuales que incluyan información del Plan de Salud:** Organizando un evento anual para presentar los avances, compartir buenas prácticas y fomentar el networking entre todos los actores involucrados.

Esta estructura de gobernanza busca equilibrar la necesidad de una dirección estratégica clara con la flexibilidad necesaria para adaptarse a un entorno cambiante. La participación de una amplia gama de actores en diferentes niveles asegura que la implementación de las líneas estratégicas sea inclusiva, transparente y que responda a las necesidades reales de la población cántabra.

CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIÓN

La implementación del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 se articula en torno a un calendario general que permite ordenar y priorizar las actuaciones a lo largo de su vigencia. Este calendario contempla tres fases clave: preparación, despliegue progresivo y evaluación continua.

Fase de preparación (primer semestre de 2025): Se pondrán en marcha las estructuras de gobernanza descritas. Asimismo, se continuarán los trabajos de redacción y publicación de los planes específicos anunciados (Plan de Humanización, Plan de Cuidados, Plan de Suicidio, entre otros).

Fase de despliegue progresivo (2025-2028): Entre el segundo semestre de 2025 y finales de 2028 se desarrollarán de forma escalonada las acciones recogidas en las seis líneas estratégicas del Plan. La planificación contempla una revisión semestral del avance por parte de los órganos de coordinación y un informe anual de progreso que incluirá un análisis de los indicadores clave.

Fase de consolidación y cierre (2029): Durante el último año de vigencia, se procederá a consolidar los aprendizajes obtenidos, reforzar las acciones con mayor impacto y preparar una evaluación final. Este calendario mantiene una estructura flexible que permite ajustes en función de la evolución de las prioridades sanitarias, la aparición de nuevos retos y la retroalimentación obtenida a lo largo del proceso. La periodicidad y sistematización del seguimiento permitirán mantener la coherencia y dirección estratégica del Plan durante toda su vigencia.

SEGUIMIENTO Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO

En cumplimiento del artículo 62.2 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria (LOSCAN), el presente Plan identifica como responsables de su desarrollo a los distintos niveles organizativos de la Consejería de Salud y del Servicio Cántabro de Salud, en función de sus competencias. La Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital asume la coordinación general y técnica del plan, incluyendo el seguimiento, la evaluación y la articulación entre las distintas líneas estratégicas.

La ejecución de los objetivos y acciones contempladas en el Plan corresponde, en función de su ámbito, a las Direcciones Generales, Subdirecciones, Gerencias, Servicios y Unidades del Servicio Cántabro de Salud y de la propia Consejería, que actuarán conforme a sus funciones y competencias. En aquellos casos en los que las actuaciones requieran la colaboración de otros departamentos del Gobierno de Cantabria, entidades locales, el tercer sector u otros agentes del sistema, se establecerán mecanismos de coordinación intersectorial, a través de los espacios de gobernanza previstos en este Plan.

El seguimiento y evaluación del plan estratégico se llevará a cabo de manera integral y participativa, reconociendo la importancia fundamental de la colaboración ciudadana, institucional y empresarial que ha sido clave en la definición inicial del plan.

La Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital, o en su defecto la DG responsable de la Planificación Sanitaria, convocará periódicamente a los agentes que participaron en la elaboración del documento, así como a otros profesionales de similar competencia y responsabilidad con los formatos descritos en la gobernanza. Estas reuniones tendrán como objetivo evaluar el cumplimiento de los objetivos y actuaciones propuestos en las líneas estratégicas, así como informar sobre la evolución de las medidas implementadas.

La participación y las aportaciones de estos sectores serán esenciales para mantener la relevancia y efectividad del plan a lo largo de su vigencia. Como resultado de estas convocatorias, se elaborará un informe detallado con una periodicidad mínima anual, garantizando así un seguimiento constante y una evaluación rigurosa del progreso alcanzado en la implementación del plan estratégico; esta memoria anual incluirá un apartado de evaluación de género en resultados de salud.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El éxito del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 depende no solo de su correcta implementación, sino también de su capacidad para medir el impacto de las acciones desarrolladas. Para garantizar que el Plan tenga una aplicación efectiva, se establece un sistema de seguimiento basado en indicadores de resultado, que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos y realizar ajustes estratégicos cuando sea necesario.

El diseño de este sistema responde a la necesidad de contar con datos objetivos y comparables que reflejen la evolución de la salud en Cantabria y permitan justificar decisiones en materia de planificación sanitaria y asignación de recursos.

Para estructurar el sistema de seguimiento, se han definido indicadores de evaluación siguiendo la metodología SMART, asegurando que cada uno de ellos sea:

- **S** (Específico)**:** Relacionado directamente con el objetivo que mide.
- **M** (Medible)**:** Cuantificable y con una fuente de datos accesible.
- **A** (Alcanzable)**:** Realista y aplicable dentro del contexto del Plan.
- **R** (Relevante)**:** Contribuye significativamente al seguimiento del objetivo.
- **T** (Temporal)**:** Se mide en un periodo de tiempo definido.

Para facilitar el seguimiento, se ha optado por limitar el número de indicadores a un máximo de uno por cada objetivo, priorizando aquellos que sean más representativos y medibles con fuentes de datos accesibles. Este enfoque busca equilibrar la necesidad de evaluación con la viabilidad de su implementación, evitando sobrecargar el sistema con métricas excesivas o difíciles de recolectar.

A continuación, se presentan los indicadores definidos para cada uno de los objetivos del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 separados por Líneas estratégicas.

Línea 1. **Salud en todas las políticas**

		OBJETIVO	INDICADOR	
COMPONENTES	**Coordinación intersectorial**	Evaluar el impacto en salud de las políticas intersectoriales	% de políticas sectoriales con evaluación de impacto en salud realizada	
	Integración de la salud en todas las políticas	Fortalecer la coordinación intersectorial en salud	Número de acuerdos o convenios firmados	
	Alianzas público - privadas	Impulsar la colaboración con el sector privado	Número de proyectos, acuerdos, convenios implementados	
	Salud como política transversal	Incorporar en análisis de actuaciones la perspectiva de género en toma de decisiones y seguimiento	Proporción de diagnósticos y tratamientos diferenciados por sexo en enfermedades con sesgo de género (ej. enfermedades cardiovasculares, salud mental, cáncer de mama y próstata).	

	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2029
	Informe de la Consejería de Salud	Anual	≥ 50% de nuevas políticas relevantes evaluadas
	Informe de la Consejería de Salud	Anual	> 10 actuaciones completadas y firmadas
	Informe de la Consejería de Salud	Anual	> 20 actuaciones acumuladas de colaboración público privada
	Registros de HCE y cuadro de mandos de SCS	Memoria anual con apartado de género	> 70% de los procesos clínicos con capacidad de ser analizados desagregando por sexo

Línea 2. **Salud de personas**

		OBJETIVO	INDICADOR	
COMPONENTES	**Atención centrada en la persona**	Mejorar la promoción de la salud y prevención de enfermedades	% de población que participa en programas de cribado preventivo	
	Promoción de la salud	Fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad en salud	% de pacientes crónicos con plan de autocuidado registrado	
	Humanización	Impulsar un cambio de modelo a través de la publicación de un plan de Humanización del SSPC	Plan redactado en 2025 y seguimiento posterior	
	Atención a la cronicidad	Impulsar un cambio de modelo a través de la publicación de un Plan de Cuidados del SCS	Plan redactado en 2025, con seguimiento posterior	

	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2029
	Registros de Salud Pública	Anual	Cáncer de mama ≥ 75% Cáncer de colon ≥ 70% Cuello de útero ≥ 60%
	Historia Clínica Electrónica	Anual	≥ 85% de pacientes del registro de crónicos con plan de autocuidado activo
	Registros oficiales de consejería	Publicación inicial y seguimiento anual	≥ 90% de los centros con planes propios, evaluados y actualizados
	Registros oficiales de consejería	Publicación inicial y seguimiento anual	≥ 85% de los centros aplicando protocolos del Plan de Cuidados

Línea 3. **Salud compartida**

		OBJETIVO	INDICADOR	
COMPONENTES	**Participación comunitaria**	Aumentar la participación ciudadana en la planificación de salud	Número de iniciativas de participación ciudadana en salud implementadas	
	Colaboración con el tercer sector	Fortalecer la colaboración con el tercer sector en salud	Número de proyectos de salud en colaboración con ONG y asociaciones	

	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2029
	Informes de la Consejería y Escuela Cántabra de salud para la Ciudadanía	Anual	≥ 100 iniciativas comunitarias acumuladas en el periodo 2025–2029
	Convenios y registros de colaboración de Consejería	Anual	≥ 40 actuaciones colaborativas firmadas y en ejecución con seguimiento

Línea 4. **Salud cercana**

		OBJETIVO	INDICADOR	
COMPONENTES	**Atención Primaria y Comunitaria**	Mejorar la accesibilidad a la atención primaria	% de citas en Atención Primaria asignadas en menos de 48h	
	Atención Primaria y Comunitaria	Incrementar el seguimiento efectivo de pacientes crónicos en Atención Primaria	% de pacientes con enfermedad crónica con revisión anual realizada	
	Equidad territorial	Reducir desigualdades en el acceso a servicios sanitarios	Ratio de profesionales sanitarios por zona básica ajustada por población	

	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2029
	Cuadro de mandos del SCS	Mensual	>90 % de citas en atención primaria atendidas en menos de 24h
	Registros de Atención Primaria	Anual	<50% de los pacientes registrados como crónicos con revisión realizada
	Cuadro de mandos del SCS	Anual	≥ 90% del valor medio regional en todas las zonas básicas

Línea 5. **Salud de valor**

		OBJETIVO	INDICADOR	
COMPONENTES	**Evaluación de resultados en salud**	Medir el impacto de las intervenciones sanitarias en los resultados de salud	N° de procesos clínicos con evaluación sistemática de resultados en salud (PROMs/PREMs, supervivencia)	
	Experiencia del paciente	Incorporar de forma progresiva la voz del paciente para la mejora del sistema	% de procesos clínicos o servicios con medición estructurada de experiencia del paciente (PREMs) implementada	
	Eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario	Compra basada en valor Impulsar modelos de contratación que premien resultados en salud	N° de contratos con criterios de pago por resultados o resultados en salud como parte del pliego	

	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2029
	Cuadro de mandos del SCS	Anual	≥ 15 procesos clínicos con evaluación estructurada de resultados
	Cuadro de mandos del SCS	Anual	≥ 50% de servicios hospitalarios y de AP con sistemas de recogida de PREMs activos
	Servicio Cántabro de Salud / Dirección de gestión Económica	Anual	≥ 10 contratos con criterios de valor aplicados

Línea 6. **Salud de futuro**

		OBJETIVO	INDICADOR	
COMPONENTES	**Innovación y nuevos modelos asistenciales**	Reforzar la capacidad anticipatoria y de análisis del sistema	Nº de informes o alertas emitidas por el sistema de inteligencia en salud pública y vigilancia digital	
	Investigación traslacional y gestión del conocimiento	Impulsar la investigación traslacional aplicada al sistema de salud	Número de publicaciones científicas generadas vinculadas al Plan de Salud	
	Desarrollo profesional y adaptación al cambio	Reforzar las competencias digitales, de gestión y comunitarias del personal sanitario	Nº de profesionales sanitarios formados en competencias estratégicas (digital, comunitaria, gestión clínica)	

	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2029
	Registros del SCS	Anual	≥ 25 alertas o informes emitidos entre 2025–2029 con utilidad operativa
	Registros de instituto de investigación IDIVAL	Anual	≥ 200 publicaciones en el periodo 2025–2029 con vínculo a prioridades del Plan de Salud
	Registro de SOFOS del SCS, registro de consejería	Anual	≥ 5.000 profesionales formados en estas competencias estratégicas en el periodo 2025–2029

MEMORIA ECONÓMICA

El **Plan de Salud de Cantabria 2025-2029** se enmarca en un contexto de transformación sanitaria que requiere una asignación eficiente y sostenible de los recursos públicos. La planificación económica es un elemento esencial para garantizar la viabilidad de las acciones estratégicas propuestas, asegurando su impacto en la mejora de la salud de la población y la optimización del sistema sanitario.

El sistema de salud de Cantabria representa una parte significativa del presupuesto autonómico, con una **asignación que ha oscilado entre el 30.4% y el 32.4% del presupuesto general en los últimos cinco años**. La evolución del gasto sanitario refleja el compromiso de garantizar un acceso equitativo a la salud y afrontar desafíos como el envejecimiento poblacional, la digitalización del sistema y el refuerzo de la Atención Primaria.

Evolución Presupuestaria del Gasto en Sanidad en Cantabria

El análisis del presupuesto regional muestra una tendencia de crecimiento en la asignación de recursos al sistema de salud:

AÑO	PRESUPUESTO GENERAL DE CANTABRIA	PRESUPUESTO DE SANIDAD	% PRESUPUESTO DESTINADO A SANIDAD
2023	3.504.062.223 €	1.063.809.472 €	30.4%
2024	3.542.581.737 €	1.144.217.716 €	32.3%
2025	3.749.114.769 €	1.212.553.197 €	32.4%

Si analizamos un periodo de cinco años, el presupuesto de Sanidad ha crecido un 21.6%, reflejando el esfuerzo del Gobierno de Cantabria sobre el sistema sanitario.

A partir de 2024, la proporción destinada a Sanidad aumenta ligeramente hasta alcanzar el 32.4% en 2025, el valor más alto del período analizado.

Este crecimiento responde a la necesidad de afrontar los retos actuales y futuros del sistema sanitario cántabro, con un énfasis en la transformación digital, la mejora de la Atención Primaria y el refuerzo de la prevención y la promoción de la salud.

Priorización de Inversiones en el Marco del Plan

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 establece un marco de prioridades económicas alineado con sus seis líneas estratégicas. No se presenta un desglose detallado de cada acción, sino que se establecen grandes bloques de inversión, permitiendo flexibilidad en la ejecución y adaptación a las necesidades emergentes.

Las áreas prioritarias de inversión se agrupan en los siguientes tres ejes:

Refuerzo de la Atención Primaria y la equidad territorial

- Dotación de recursos humanos y materiales en Atención Primaria.
- Reducción de tiempos de espera y accesibilidad en zonas rurales.
- Refuerzo de la asistencia domiciliaria y atención comunitaria.

Transformación Digital y Modernización del Sistema

- Implantación de historia clínica interoperable y teleasistencia.
- Digitalización de procesos asistenciales y administrativos.
- Incorporación de inteligencia artificial y herramientas de predicción en salud.

Dentro de este marco, el Plan de Salud Digital de Cantabria 2024-2027 cuenta con una inversión estimada de 100 millones de euros, incluyendo partidas destinadas a teleasistencia, historia clínica digital y sistemas de inteligencia artificial para la toma de decisiones clínicas.

Prevención y Promoción de la Salud

- Fortalecimiento de programas de cribado y diagnóstico precoz.
- Estrategias de salud pública en enfermedades crónicas y envejecimiento saludable.
- Desarrollo de programas de autocuidado y empoderamiento del paciente.
- Estas inversiones buscan fortalecer la resiliencia del sistema sanitario, mejorar la calidad asistencial y optimizar los recursos disponibles.

Otras fuentes de financiación

La sostenibilidad económica del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 no solo se basa en fondos propios, sino también en fuentes de financiación externa que permitirán impulsar la innovación y el desarrollo del sistema sanitario. En este sentido, se contemplan dos vías principales:

- **Fondos Europeos:** La digitalización del sistema de salud recibirá un fuerte impulso gracias a la financiación proveniente de programas europeos, como los fondos FEDER, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o el Fondo Social Europeo en el caso de las actuaciones en Salud Mental Infanto-Juvenil.
- **Colaboraciones Público-Privadas:** El futuro Parque de Innovación en Salud de Cantabria representa la mayor apuesta en este modelo de colaboración. Se espera que esta infraestructura actúe como motor de innovación, facilitando la transferencia de conocimiento, el desarrollo de nuevas tecnologías en salud y la atracción de inversión privada, generando valor económico y oportunidades para el sector biotecnológico en Cantabria.

Evaluación del Impacto Económico y la Sostenibilidad

El impacto económico del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 no solo debe analizarse desde el punto de vista del gasto, sino también en términos de eficiencia

y ahorro. Se establecen los siguientes mecanismos para garantizar una gestión sostenible de los recursos:

- **Evaluación del gasto y eficiencia del sistema:** Implementación de indicadores de rendimiento y costes en cada línea estratégica.
- **Optimización de recursos:** Digitalización y automatización de procesos para reducir la carga burocrática y tiempos de atención.
- **Descentralización y atención cercana:** Apuesta por modelos de atención domiciliaria y comunitaria para reducir la presión hospitalaria.
- **Medición de impacto en salud:** Análisis de retorno de inversión en salud pública y prevención.

El Plan plantea una estrategia de financiación basada en fondos propios, programas de inversión y posibles fuentes de financiación externa, enmarcadas en iniciativas nacionales y europeas.

Implicación de las previsiones del plan

La evolución del gasto en salud en los próximos ejercicios estará determinada por la propia actividad económica de Cantabria, los indicadores a nivel nacional y las necesidades asistenciales de la población. En este sentido, es fundamental que tanto la Consejería de Salud como el resto de actores implicados en la ejecución de políticas sectoriales con impacto en la salud atiendan a las directrices y compromisos establecidos por las instituciones a las que se encuentren adscritos. Esta alineación garantizará una planificación coherente con los marcos regulatorios y estratégicos nacionales y europeos, asegurando la sostenibilidad y la mejora continua del sistema sanitario regional.

La estructuración del Plan en seis líneas estratégicas, consideradas transformadoras del modelo asistencial y del cambio cultural en salud, no permite por definición una traslación directa a las dotaciones presupuestarias en los presupuestos generales del Gobierno de Cantabria. Sin embargo, la ejecución de estas líneas estratégicas deberá ser tenida en cuenta por los gestores en la elaboración de los futuros presupuestos de la Consejería de Salud, de manera que los objetivos

y acciones aquí recogidos puedan materializarse a través de una asignación progresiva de recursos, adaptada a la evolución de las necesidades asistenciales y a la disponibilidad financiera.

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 inspira y orienta la actuación de todos los agentes implicados en el ámbito sanitario, promoviendo un marco de actuación basado en la equidad, la innovación y la sostenibilidad. Asimismo, refuerza la coordinación interinstitucional para garantizar la integración de la salud en todas las políticas, consolidando una estrategia de gobernanza que permita la adaptación del sistema a los nuevos desafíos demográficos, tecnológicos y asistenciales del futuro.

Conclusión

El Plan de Salud de Cantabria 2025-2029 se desarrolla en un marco económico de estabilidad presupuestaria y priorización del sistema sanitario como pilar del bienestar social. La evolución de los presupuestos en los últimos años confirma la consolidación de la inversión en salud, con un énfasis en atención primaria, digitalización e innovación asistencial.

La planificación financiera del Plan no solo responde a un incremento del gasto sanitario, sino a una reorientación de los recursos hacia modelos más eficientes, sostenibles y centrados en la persona. La implementación de herramientas de evaluación económica garantizará que las inversiones se traduzcan en mejoras reales en el sistema de salud cántabro.

07
Anexos

Anexos

AGRADECIMIENTOS Y AUTORES

La Consejería de Salud de Cantabria desea expresar su agradecimiento a las personas participantes, profesionales y ciudadanía, que han contribuido en la elaboración del Plan de Salud de Cantabria 2025-2029.

Este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de un equipo multidisciplinar compuesto por diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria, la Consejería de Salud, el Servicio Cántabro de Salud, profesionales de otros centros sanitarios y de investigación, así como con la participación de asociaciones de pacientes, empresas del sector y ciudadanía.

Su dedicación, experiencia y compromiso han sido fundamentales para definir las líneas estratégicas, así como sus componentes y acciones vinculadas. El enfoque colaborativo entre profesionales y ciudadanía ha permitido desarrollar una estrategia integral que busca mejorar la atención sanitaria de Cantabria.

En la elaboración de este Plan, han participado:

Coordinación

César Pascual Fernández
Consejero de Salud del Gobierno de Cantabria

Óscar Fernández Torre
Director Gral. de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital

María del Rocío Montalbán Carrasco
Subdirectora Gral. de Salud Digital

Fernando González Lorenzo, Concepción Solana Guerrero, María del Mar Ortiz Marqués y Covadonga Catalina Castro Fernández
Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital

Comité experto

Alfonso Villegas Rey
Subdirector Médico en Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

Antonio Juan Pastor
Director Gerente de Atención Especializada Área II Hospital de Laredo

Francisco Galo Peralta Fernández
Director de Gestión del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL)

José Francisco Díaz Ruiz
Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla

Juan José Sánchez Asensio
Subdirector General de Salud Pública de la Consejería de Salud

Manuel Pérez Vallina
Subdirector de procesos | Hospital Universitario Marqués de Valdecilla | SCS

María Dolores Acón Royo
Exdirectora Gerente de Atención Especializada Área I H.U.M. Valdecilla

María Isabel de Frutos Iglesias
Directora General de Salud Pública

María Isabel Priede Díaz
Directora General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria

María Jesús Hernández Coronado
Directora Gerente Hospital Virtual de Valdecilla

Pablo Serrano Balazote
Subdirector de Asistencia Sanitaria | SCS

Patricia Corro Madrazo
Subdirectora de Cuidados, Formación y Continuidad Asistencial | SCS

Raúl Martínez Santiago
Subdirector TIC | Hospital Universitario Marqués de Valdecilla | SCS

Yolanda Montenegro Prieto
Directora Gerente Atención Especializada Áreas III-IV Hospital Sierrallana y Tres Mares SCS

Félix Rubial Bernárdez
Director Gerente de Atención Especializada Área I H.U.M. Valdecilla

Participantes en la sesión de definición conjunta

CONSEJERÍAS

Isabel Martínez Grau
Inspectora médica. Consejería de Salud

Mónica Gómara Lostal
Subdirectora General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria. Consejería de Salud

Jose Manuel Callejo Calderón
Subdirector del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST), Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio

SCS

Abraham Delgado Diego
Subdirección de Cuidados, Formación y Continuidad Asistencial. SCS

Ángela Ramos Rosellón
Residente Medicina de Familia y Comunitaria, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. SCS

Elena Castillo Herrero
Directora de Control y Seguimiento | Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. SCS

Enara Sainz Navedo
Subdirectora de Enfermería. Gerencia de Atención Primaria Servicio Cántabro de Salud. SCS

María Ángeles Pereda García
Subdirección de Asistencia Sanitaria del Servicio Cántabro de Salud. SCS

María Teresa de la Torre Ovejero
Servicio de Admisión Hospital de Laredo. SCS

Ramón Herrería Laherrán
Director médico del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. SCS

Silvia Del Olmo
Residente Medicina de Familia y Comunitaria Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. SCS

Participantes en la sesión de definición conjunta

COLEGIOS PROFESIONALES

Ángela Miranda Salmón
Enfermería Servicio Cántabro de Salud. Colegio de Enfermería de Cantabria

Jose Ramón Gómez Novo
Psicólogo Clínico HUMV. Colegio Oficial de Psicólogos de Cantabria

María García del Hierro
Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria

María Luz Fernández Fernández
Presidenta del Colegio de Enfermería de Cantabria

EMPRESAS

Juan Pedraja Vidal
Responsable Área de Innovación. Hospital Virtual de Valdecilla

Claudia López García
Key Account Manager | Lilly

Cristina García Martínez
Regional Access Manager | GILEAD

David Aguilar Carretero
Government Affairs and Market Access | Pfizer

Ignasi Campos Tapias
Access Market | AMGEN

Juan Antonio Salor Delgado
Key Account Manager and Regional Access Market | Roche

Juan Hernández Marqués
Director de Modelo de Servicio y Digitalización de Mutua Montañesa

Juan Pazos Garrido
Gerente Regional de Relaciones Institucionales | AMGEN

EMPRESAS

Miguel Ángel Gandarillas
Director Médico | Hospital Santa Clotilde

Reinhard Wallmann
Director Médico | Hospital Mompía

ACADEMIA

Carlos Beltrán Álvarez
Universidad de Cantabria (UNICAN)

Carolina Lechosa Muñiz
Enfermera Servicio Cántabro de Salud e investigadora en IDIVAL

Óscar Pérez González
Observatorio de Salud Pública de Cantabria | Fundación Marqués de Valdecilla

CIUDADANÍA

Beatriz Morán
Representante de ciudadanía

Benita Hernández
Representante de ciudadanía

Carmen Martín
Representante de ciudadanía

Carmen Secades
Representante de ciudadanía

Jaiza Hoz
Representante de ciudadanía

Mónica Pérez
Representante de ciudadanía

Consultoría

Con la colaboración de *Pëtri, laboratorio de ideas*

CONSULTORÍA

Rodrigo Gómez
Socio Director | Pëtri

Marcos Guerra
Socio Director | Pëtri

Carlos Grande
Gerente | Pëtri

Inés Domínguez
Consultora Senior | Pëtri

María Prada
Analista | Pëtri

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gobierno de Cantabria. (2024). Análisis de situación de salud en Cantabria.

2. Gobierno de Cantabria (2023). Estrategia de Gobernanza del Sistema de Terapias Avanzadas de Cantabria 2023-2027 (TerAVal).

3. Gobierno de Cantabria (2024). Plan de Salud Digital del Sistema Sanitario Público de Cantabria 2024-2027.

4. Gobierno de Cantabria. (2022). Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026.

5. Gobierno de Cantabria. (2023). Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2028.

6. Ministerio de Sanidad. (2022). Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026.

7. Comisión Europea. (2021). Programa destinado a mejorar el acceso a la salud mental (7.K.01) del Fondo Social Europeo+ 2021-2027.

8. Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. (2022). Plan Andaluz de Salud 2022-2030. Junta de Andalucía.

9. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. (2022). Estrategia de Salud de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

10. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. (2021). Pla de Salut de Catalunya 2021-2025. Generalitat de Catalunya.

11. Gobierno Vasco (2023). Plan de Euskadi 2030.

12. Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Boletín Oficial del Estado, 222, de 16 de septiembre de 2006.

13. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

14. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

15. Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

16. Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, de reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria. Boletín Oficial del Estado, 313, de 31 de diciembre de 1998.

17. Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2025). Reglamento (UE) 2025/327, de 11 de febrero de 2025, relativo al Espacio Europeo de Datos de Salud, y por el que se modifican la Directiva 2011/24/UE y el Reglamento (UE) 2024/2847.

18. Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2024). Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas en materia de Inteligencia Artificial (AI Act).

19. Ministerio de Sanidad. (2022). Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Española de Salud Pública.

20. Ministerio de Sanidad. (2022). Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

21. Ministerio de Sanidad. (2022). Plan de Mejora de Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP).

22. Organización Mundial de la Salud. (2013). Salud en todas las políticas: Marco para la acción de los países.

23. Organización Mundial de la Salud. (2010). Declaración de Adelaida sobre la Salud en Todas las Políticas.

24. Marmot, M., et al. (2010). Fair Society, Healthy Lives: The Marmot Review.

25. Dahlgren, G., & Whitehead, M. (1991). Policies and strategies to promote social equity in health.

26. Organización Mundial de la Salud. (2008). Subsanar las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

27. Instituto Nacional de Estadística. (2024). Proyecciones de población para Cantabria 2024-2034.

28. Ministerio de Sanidad. (2021). Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en España.

29. Organización Mundial de la Salud. (2021). Estrategia mundial sobre salud digital 2020-2025.

30. Ministerio de Sanidad. (2020). Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud.

31. Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

32. Organización Mundial de la Salud. (2013). Plan de acción sobre salud mental 2013-2020.

33. Ministerio de Sanidad. (2021). Estrategia Nacional de Atención Primaria y Comunitaria.

34. Organización Mundial de la Salud. (2016). Marco sobre servicios de salud integrados y centrados en la persona.

35. Ministerio de Sanidad. (2019). Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria.

36. Ministerio de Sanidad. (2022). Estrategia Nacional de Salud Digital.

37. Organización Mundial de la Salud. (2018). Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030.

38. Ministerio de Sanidad. (2021). Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

39. Ministerio de Sanidad. (2020). Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023.

40. Organización Mundial de la Salud. (2019). Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos.

41. Ministerio de Sanidad. (2021). Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

42. Ministerio de Sanidad. (2022). Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud.

43. Organización Mundial de la Salud. (2017). Marco de seguimiento y evaluación para la cobertura sanitaria universal.

44. Ministerio de Sanidad. (2021). Estrategia Nacional de Seguridad del Paciente 2021-2026.

45. Gobierno de Cantabria. (2024). Borrador de Plan de Atención a las Enfermedades Raras de Cantabria pendiente de publicación 2025.

46. Ministerio de Sanidad. (2020). Estrategia para el Abordaje de la Fragilidad en el Sistema Nacional de Salud.

47. Organización Mundial de la Salud. (2020). Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030.

48. Ministerio de Sanidad. (2021). Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Española de Medicina Personalizada de Precisión.

49. Ministerio de Sanidad. (2022). Estrategia de Salud Cardiovascular del Sistema Nacional de Salud.

50. Organización Mundial de la Salud. (2021). Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos.

51. Ministerio de Sanidad. (2022-2026). Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente PESMA. Estrategia Multisectorial de salud de One Health (Una sola salud).

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS

EEDS	Espacio Europeo de Datos Sanitarios
UE	Unión Europea
HERA	Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias
PERTE	Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica
SNS	Sistema Nacional de Salud
MINAP	Plan de Mejora de Infraestructuras de Atención Primaria
OMS	Organización Mundial de la Salud
IHME	Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

I+D	Investigación y desarrollo
SCS	Sistema Cántabro de Salud
HCE	Historia Clínica Electrónica
PROMs	Resultados reportados por el paciente
PREMs	Experiencia reportada por el paciente
RV	Realidad virtual
RA	Realidad aumentada
IDIVAL	Instituto de Investigación Valdecilla
SSPC	Sistema Sanitario Público de Cantabria

GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL